

MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE  
VERIFICACIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN  
INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y  
SUS APLICACIONES**

**Facultad de Filosofía  
UNED**

[Noviembre, 2012]

## Índice

### **1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO**

- 1.1 Datos básicos
- 1.2 Distribución de créditos
- 1.3 Datos asociados al Centro
- 1.4 Normas de permanencia
- 1.5 Resto de información para la expedición del suplemento europeo del título

### **2. JUSTIFICACIÓN**

- 2.1. Interés y relevancia científica, profesional y académica del título
- 2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a los criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas
- 2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

### **3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS**

- 3.1. Objetivos globales del título
- 3.2. Competencias básicas (CB)
- 3.3. Competencias generales (CG)
- 3.4. Competencias específicas (CE)

### **4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES**

- 4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso
- 4.2. Acceso y admisión
- 4.3. Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados
- 4.4. Normas y Criterios generales para el reconocimiento y la transferencia de créditos
- 4.5. Complementos formativos

### **5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

- 5.1. Estructura de las enseñanzas
- 5.2. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida
- 5.3. Descripción detallada de los módulos y asignaturas de que consta el plan de estudios

### **6. PERSONAL ACADÉMICO**

- 6.1. Profesorado
- 6.2. Otros recursos humanos disponibles
- 6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios
- 6.4. Mecanismos de que dispone la UNED para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

### **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

- 7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

## **8. RESULTADOS PREVISTOS**

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación. Tasas de Graduación, abandono y Eficiencia

8.2. Procedimiento General para valorar el progreso y resultado de aprendizaje de los estudiantes

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

9.1. Responsables del Plan de estudios

9.2. Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del desarrollo del plan de estudios

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad

9.4. Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación

9.5. Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y para la atención a las sugerencias y reclamaciones. Criterios para extinción del plan de estudios

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO**

10.1. Calendario de implantación

10.2. Procedimiento de adaptación

10.3. Enseñanzas que se extinguen

## **11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

11.1. Responsable del Título

11.2. Representante Legal

11.3. Solicitante

## **ANEXOS**

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### Universidad solicitante

Nombre de la Universidad: Universidad Nacional de Educación a Distancia

Centro responsable del título: Facultad de Filosofía

Código del Centro: 28044707

Rama de conocimiento: Arte y Humanidades

### Solicitante

Nombre y Apellidos: Beatriz Pérez Galán

Cargo: Vicedecana de la titulación de Antropología, Facultad de Filosofía, UNED

NIF: 51400653-T

### Representante legal de la Universidad

Nombre y Apellidos: Juan Antonio Gimeno Ullastres

NIF: 50276323W

Cargo que ocupa: Rector Universidad Nacional de Educación a Distancia.

### Responsable del título

Nombre y Apellidos: Jacinto C. Rivera de Rosales Chacón

Cargo: Decano de la Facultad de Filosofía

NIF: 08741076H

### Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico: vrector-investigacion@adm.uned.es

Dirección postal: Bravo Murillo 38

Código postal 28015

Provincia Madrid

FAX 91.398.7406

Teléfono 91.398.60.09

### 1.1. DATOS BÁSICOS

#### Denominación

Máster Universitario en Investigación antropológica y sus aplicaciones por la Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### Denominación corta

Máster en Investigación antropológica y sus aplicaciones

**Listado de especialidades:** no procede

**Rama:** Artes y Humanidades

**Universidad solicitante:** Universidad Nacional de Educación a Distancia

**Código universidad:** 028

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

TOTALES: 60

COMPLEMENTOS FORMATIVOS: no procede

PRÁCTICAS EXTERNAS: 0  
OPTATIVOS: 28  
OBLIGATORIOS: 18  
TRABAJO FIN DE MÁSTER: 14  
LISTADO DE ESPECIALIDADES: no procede

### **1.3. DATOS ASOCIADOS AL CENTRO**

**Universidad Nacional de Educación a Distancia**

#### **1.3.1. Centros en los que se imparte**

CÓDIGO CENTRO: 28044707 Facultad de Filosofía

#### **1.3.2. Facultad de Filosofía**

1.3.2.1. Datos asociados al centro

#### **Tipo de enseñanza que se imparte en el centro**

A Distancia (virtual)

#### **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros 4 años)**

Curso 2013/14: 50 plazas    Curso 2014/15: 50 plazas    Curso 2015/16: 50 plazas  
Curso 2016/17: 50 plazas

#### **Número de ECTS del título: 60**

Número mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y periodo lectivo: 4

Número máximo de ECTS: 60

Tiempo parcial:            mínimo: 4 ECTS            máximo: 46 ECTS

Tiempo completo:        mínimo: 60 ECTS        máximo: 60 ECTS

### **1.4. NORMAS DE PERMANENCIA**

Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la UNED, aprobadas por Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011:

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED\\_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIAL/S/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA\\_CONSEJO%20SOCIAL\\_11JULIO2011.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/OFERTA/POSGRADOSOFICIAL/S/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_CONSEJO%20SOCIAL_11JULIO2011.PDF)

### **1.5 RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SUPLEMENTO EUROPEO DEL TÍTULO**

Naturaleza de la institución: Pública

Naturaleza del centro: Propio

Profesiones a las que capacita: No procede

Lenguas en las que se imparte: castellano

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

### 2.1. Interés y relevancia científica, profesional y académica.

#### 2.1.1. Interés y relevancia científica

La Antropología Social y Cultural es una disciplina encuadrada en el doble ámbito de las humanidades y las ciencias sociales. Su objeto fundamental es el estudio de la diversidad de las culturas y las relaciones interculturales. Las dos raíces históricas de la antropología —la orientada al estudio de otras sociedades y la orientada al estudio de la diversidad cultural interna—, han dotado a la Antropología Social y Cultural de una especialización no cubierta por ninguna otra disciplina. Su área de conocimiento es específica.

La etnografía basada en el trabajo de campo, la observación participante, el uso de técnicas de análisis cualitativas, la atención a los procesos dinámicos y las perspectivas holísticas, comparativas, acaso sean las aportaciones más conocidas de la antropología social y cultural al conjunto de los saberes y métodos científicos. En la práctica, los métodos y las técnicas etnográficas han sido asumidos y asimilados por otras disciplinas de las ciencias sociales (sociología, psicología social, geografía, etc.), con las adaptaciones requeridas por las prácticas y bagajes teóricos de cada una de ellas. La etnografía ha ido adquiriendo en el ámbito que le es más propio, el de la Antropología Social y Cultural, elevadas cotas de sofisticación, precisión y refinamiento que exigen destrezas profesionales imprescindibles para la planificación de proyectos, diseños de investigación, utilización de técnicas cualitativas y cuantitativas, etc.; además de un especial cuidado en las posibles implicaciones políticas y/o éticas del trabajo, las necesidades de protocolos deontológicos y garantías de confidencialidad de los informantes y otras cuestiones de esta índole, no menores en este tipo de trabajo y que requieren la conveniente formación.

En el mundo contemporáneo las herramientas teóricas que proporciona la antropología social y cultural (la comparación transcultural, la vinculación entre las distintas manifestaciones de la vida social, el análisis de elementos simbólicos, etc.) adquieren especial relieve ante el estudio de fenómenos como los flujos migratorios, el turismo u otros desplazamientos humanos, los estados multiétnicos, los procesos de urbanización, los movimientos indigenistas, la materialización a través de las nuevas tecnologías de la llamada “sociedad de la comunicación”, o la emergencia de modalidades cambiantes de familia, por técnicas de reproducción asistida, nuevas formas de adscripción o la adopción internacional. Estos rasgos del mundo contemporáneo, enumerados sin afán exhaustivo, ponen sobre el tapete la relevancia de una disciplina cuya tradición, cuyo objeto y cuyos métodos se centran en la diversidad cultural y en la elaboración de modelos teóricos que puedan dar cuenta de ella.

Diversas titulaciones de Grado y posgrado incluyen la antropología social y cultural dentro de sus ofertas formativas, dando testimonio de su interés científico y analítico transdisciplinar para interpretar e intervenir en ámbitos tan diversos como los que se han señalado. Así, disciplinas tradicionalmente orientadas a la intervención social (como la

psicología, la educación social, o el trabajo social, entre otras) hacen uso de las herramientas teóricas y los métodos propios y más intensivamente desarrollados por la antropología social para acometer asuntos como la mediación intercultural, el racismo, la cooperación en el desarrollo, o la enseñanza en contextos multiculturales. En los últimos años, el surgimiento de la denominada “antropología de orientación pública” no hace sino poner de manifiesto el proceso de crecimiento y de intensificación de la presencia de la antropología social en los ámbitos de intervención que son su campo objetivo.

### **2.1.2. Interés y relevancia profesional.**

Se siguen en la creación de este Máster los datos y sugerencias suministrados por la Subcomisión de Perfiles profesionales de la Comisión Estatal del Grado de Antropología (CEGA), en su informe de 2008 [<http://antropologia.urv.es/portal/>].

Dicho informe corrobora la existencia de un buen número de profesiones emergentes donde los antropólogos comienzan a desarrollar un importante papel profesional entre las que destacan la mediación intercultural (resolución de conflictos), específicamente en el caso de población inmigrante; la participación ciudadana; la planificación territorial y diseño de políticas públicas; el desarrollo local, rural y urbano; la gestión de Parques Naturales; el desarrollo de programas interculturales en ámbitos escolares; la coordinación de proyectos en Organizaciones No Gubernamentales (ONGs); el asesoramiento para la implantación de planes de igualdad de oportunidades en empresas e instituciones públicas; la consultoría a medios de comunicación públicos y privados que necesitan tener en cuenta las leyes de igualdad y violencia de género. Especialmente, se ha intensificado el esfuerzo en mantener la peculiaridad “activa, innovadora y contemporánea” de la antropología española (en palabras del citado informe), y dotarlo de suficientes elementos en los campos profesionales ya abiertos para los titulados en esta disciplina entre los que destacan:

- Patrimonio cultural
- Exclusión social
- Inmigración
- Cooperación internacional
- Sanidad
- Industrias culturales y creativas

Además de éstas, algunas de las materias presentes en este Máster buscan acoplarse a las vías de profesionalización crecientemente transitadas como puedan ser los estudios de mercado u otros ámbitos de la empresa privada al margen de la intervención social. La empresa privada viene depositando crecientemente su interés en el *expertise* antropológico, iniciado en los años ochenta a partir de exitosas experiencias de investigación-acción participativa como la del Grupo de Cooperativas FAGOR (dirigida por el profesor Davydd Greenwood en Mondragón, País Vasco). En este punto, es importante tener presente que la profesionalización requiere no sólo de campos de formación específicos, sino de materias que doten al estudiante de posgrado de la capacitación suficiente en distintas técnicas para flexibilizar su adaptación a mercados laborales cambiantes y ámbitos de naturaleza global.

Puesto que el contenido específico de la disciplina ofrece una contribución decisiva a la interpretación e intervención en temas sociales candentes de la realidad social contemporánea, estos ámbitos se configuran como espacios potenciales de demanda creciente de profesionales especializados en antropología social y cultural.

### **2.1.3. Interés y relevancia académica.**

El Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones diseñado por la UNED responde a dos demandas convergentes. Por un lado, ofrece el complemento adecuado a los titulados en Antropología Social y Cultural que deseen mejorar su formación, tanto procedentes de la UNED, como de otras universidades. Por otro lado, la metodología de enseñanza-aprendizaje característica de la UNED permite cubrir una demanda real y creciente en nuestro país procedente de sectores dispersos de población, con distintos grados de discapacidad y con dificultades para el acceso a la enseñanza presencial (reclusión en centros penitenciarios, por ejemplo), condiciones infrecuentes en otras universidades pero usuales en la UNED desde su propia constitución hace 40 años.

#### **2.1.3.1. Conexión del Máster con la oferta de Grado en antropología social existente**

Desde el curso 2010-2011, la Comisión Estatal del Grado en Antropología y la Comisión de Profesionalización de la Antropología (CEGA-CPA) han trabajado en la elaboración del *Portal Estatal de Antropología* ([www.antropologia.urv.es/portal/index](http://www.antropologia.urv.es/portal/index)), un espacio en red que aglutina toda la información relevante sobre la titulación de Antropología en España.

En la actualidad el Grado en Antropología Social se imparte en diez universidades (nueve públicas y una privada): además de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), la Universitat de Barcelona, la Universidad del País Vasco, la Universidad de Sevilla, la Universidad de Granada, la Universidad de la Laguna y la Universitat Catòlica de València, Por otro lado, en la actualidad se está trabajando en la propuesta de Grados interuniversitarios, como el Grado en Antropología y Evolución humana de la Universitat Rovira i Virgili de Tarragona y la Universitat Oberta de Catalunya, de carácter semipresencial.

A estas titulaciones de Grado, algunas de las cuales cuentan ya con sus primeras promociones de egresados, se suma el volumen de alumnos egresados procedentes de las antiguas licenciaturas de segundo ciclo, en la actualidad prácticamente extinguidas.

Concretamente, en lo que se refiere a la UNED, las estadísticas de alumnos matriculados desde la implantación de la Licenciatura de segundo ciclo en Antropología Social y Cultural (2005-2006), con una media sostenida de 6.000 estudiantes por año, muestran la gran demanda social por estos estudios. Dicha demanda se mantiene prácticamente estable hasta el comienzo de la extinción de la licenciatura y la puesta en marcha simultáneamente de la titulación de Grado (2010-11), como se muestra en la siguiente tabla.

UNED LICENCIATURA Antropología Social y Cultural	Curso 2005- 06	Curso 2006- 2007	Curso 2007- 2008	Curso 2008- 2009	Curso 2009- 2010	Curso 2010- 2011	Curso 2011- 2012
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS	6618	6501	6284	6690	6072	3632	2485
matrículas nuevas	2982	2465	2752	2752	2135	89	21
resto de matrículas	3636	4036	3532	3938	3937	3543	2464
Nº egresados	39	229	291	300	392	392	641

Con variaciones poco notables, el volumen de alumnos matriculados en el Grado en Antropología Social y Cultural desde el curso 2010-11, viene consolidándose año tras año:

UNED GRADO Antropología social y cultural	Curso 2010-2011 (activación del 1º curso)	Curso 2011- 2012 (2º curso)	Curso 2012- 2013 (3º curso)
Total alumnos matriculados	<b>1169</b>	<b>1816</b>	<b>2438</b>
matrículas nuevas	1169	1235	X
resto de matrículas	X	581	X
nº egresados	X	X	X

Según esos datos y teniendo en cuenta que aún no contamos con la primera promoción de egresados del Grado, el número total de licenciados en Antropología Social y Cultural aportado por la UNED entre 2006 y 2012, es de 2.014 personas. Actualmente nuestros titulados no pueden continuar su formación de posgrado en la misma universidad.

Por otro lado, es necesario indicar que el Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED ha mantenido su oferta de posgrado en el antiguo programa doctorado “Antropología y Mundo Contemporáneo” hasta el curso 2011-2012. El desarrollo de este programa ha ido acompañando el desarrollo mismo del Departamento, aumentando progresivamente en cuanto a áreas temáticas, número de profesores, admisión de alumnos, equipos de investigadores y tesis defendidas.

Hasta el momento 17 estudiantes se han doctorado en este programa, cifra relativamente alta comparada con otros programas de doctorado de la UNED en

disciplinas afines. Se prevé que esta cifra se incremente de modo sustancial antes del 11 de febrero de 2016, fecha límite para culminar la defensa de tesis en el programa.

En la actualidad, un nuevo programa de doctorado en “Antropología e Historia y Ciencias de la Cultura” liderado por un equipo de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED, se encuentra en proceso de verificación por parte de ANECA.

En resumen, el elevado volumen de estudiantes egresados por la UNED (más de 2.000), que se suman a los egresados de otras universidades españolas que buscan continuar sus formación en antropología en el marco del EEES, y la oferta de un nuevo programa de doctorado de Antropología e Historia y Ciencias de la Cultura por la UNED (en trámite de verificación), son circunstancias que han confluído en la generación de una demanda real entre nuestros estudiantes, intensificada en los últimos años.

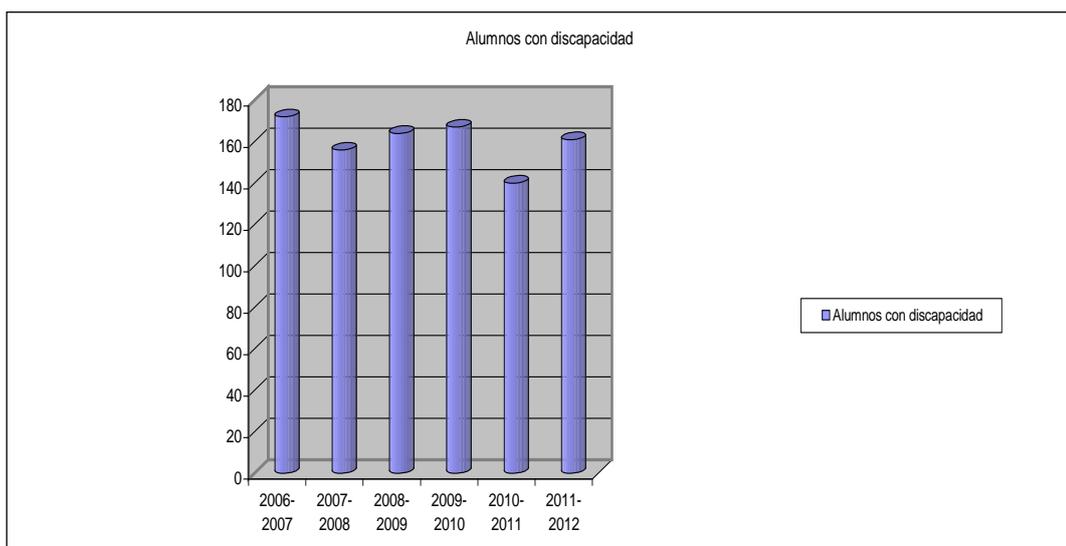
Así, en los sucesivos Consejos de Departamento y Juntas de Facultad desde el curso 2007-08 hasta el actual, los representantes del alumnado han manifestado repetidamente la necesidad de disponer de estudios de posgrado adaptado al EEES, así como la contrariedad que supone el actual estado de cosas, en el cual un egresado por la UNED ve imposible continuar sus estudios en la misma universidad en la que los comenzó.

Para responder a esta demanda, en 2007 se creó una primera comisión delegada para trabajar en el plan de Máster en Antropología Social (ver apdo. 2.3.1). Sin embargo, como tratamos más adelante, este proyecto no pudo culminarse hasta el curso actual habida cuenta la elevada cantidad de estudiantes matriculados en la licenciatura de segundo ciclo durante esos años.

### **2.1.3.2. Función social de la UNED**

En lo referente a la función social de la UNED y su proyección docente hacia sectores sociales con dificultades para seguir una enseñanza presencial, debe señalarse que aproximadamente un 2% del total de alumnos y alumnas matriculados en alguna de las titulaciones en Antropología Social y Cultural de esta Universidad (Licenciatura, Grado y Doctorado) presenta alguna discapacidad.

Esta proporción, sustancialmente mayor que la del resto de las universidades en las que se oferta la titulación, se ha mantenido estable en los últimos años, como se ilustra en la siguiente tabla.



Asimismo la UNED mantiene, su compromiso en la creación medios adecuados para el acceso a estudios universitarios en centros penitenciarios, que otras instituciones están comenzando a abandonar (principalmente, por dificultades presupuestarias).

Teniendo en cuenta la especialización y demostrada competencia de la UNED en la enseñanza-aprendizaje semipresencial y a distancia, la puesta en marcha del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, el único posgrado en Antropología en España semipresencial y a distancia, implica a su vez una importante apuesta por la inclusión de sectores de población más vulnerables o con dificultades para la enseñanza presencial, del tipo que fueren. Esta situación es plenamente conforme a los requisitos definidos por el Real Decreto 1393/2007 (capítulo IV) que regula las enseñanzas universitarias de Máster. En su artículo 17 “admisión de estudiantes”, señala: “estos sistemas y procedimientos deberán incluir, en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, los servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos”.

Para estos sectores del alumnado, la UNED pone a disposición una red de Centros Asociados, modalidades de examen particularizadas, una metodología de enseñanza-aprendizaje accesible, así como varias unidades y servicios orientados a su atención que cuentan con una larga experiencia en tal modalidad docente (para una descripción exhaustiva véase apdo. 4.3 “sistemas de apoyo a los estudiantes”). En este punto, mencionamos solo los siguientes:

- IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia): Tiene encomendada la tarea de estudio e investigación relativa a la modalidad de enseñanza a distancia propia de la UNED.
- Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS): cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en tengan las mismas oportunidades que el resto de estudiantes. Coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad

universitaria que contribuyen a suprimir barreras en el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

- Programa Universitario en Centros Penitenciarios: fruto del desarrollo de los Convenios firmados entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Ministerio de Defensa, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias del Ministerio del Interior y la UNED. Su objetivo es incrementar el nivel formativo y cultural de la población reclusa española en territorio nacional, posibilitando, a través de la metodología a distancia, su acceso a los estudios universitarios.
- USO-PC (Unidad de Soporte a Proyectos y Cursos): Unidad de apoyo al docente y gestión del campus virtual. Su misión es gestionar el campus virtual, garantizando el correcto acceso de los usuarios a sus recursos y dar apoyo técnico a los docentes para la realización de materiales y actividades acordes a las directrices del EEES.
- INNOVA: Unidad responsable del desarrollo y mantenimiento de la plataforma que da soporte a los cursos virtuales.

## **2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas**

El probado reconocimiento científico de la antropología, su larga trayectoria académica y su presencia internacional han permitido el acceso a un buen número de referentes externos, dentro y fuera del territorio español.

Según los datos obtenidos en el Portal Estatal de Antropología [<http://antropologia.urv.es/portal/>], la oferta formativa en España de Másteres Universitarios e Interuniversitarios en Antropología -o que incluyen en su oferta formativa un fuerte contenido antropológico-, se eleva en la actualidad (Octubre de 2012) a 21 títulos:

- Antropología: Gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo (Universidad de Sevilla)
- European Master in Social and Cultural Anthropology (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Máster bienal Europeo de Historia y Cultura de la Alimentación (Universidad de Barcelona)
- Máster de Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural (Universidad Complutense de Madrid)
- Máster en Antropología Aplicada: Salud y Desarrollo Comunitario (Universidad de Salamanca)
- Máster en Antropología de Orientación Pública (Universidad Autónoma de Madrid)
- Máster en estudios migratorios, desarrollo e intervención social (Universidad de Granada)
- Máster en Gestión del Patrimonio Cultural (Universidad de Barcelona)

- Máster Erasmus Mundus en Estudio de las Mujeres y de Género (Universidad de Granada)
- Máster Interuniversitario en Igualdad y Género en el ámbito público y privado (Universidad Miguel Hernández de Elche, Universitat Jaume I de Castelló, Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile)
- Máster Interdisciplinario en Migraciones Contemporáneas (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Máster Interuniversitario en Juventud y Sociedad (Universidad de Lleida, Rovira i Virgili, Autónoma de Barcelona y Universidad de Girona)
- Máster Oficial en Antropología Médica y Salud Internacional – Universidad Rovira y Virgili
- Máster Oficial en Antropología y Etnografía ( Universidad de Barcelona)
- Máster Oficial en Migraciones y Mediación Social (Universidad Rovira y Virgili)
- Máster oficial estudios latinoamericanos (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Máster oficial investigación etnográfica, teoría antropológica y relaciones interculturales (Universidad Autónoma de Barcelona)
- Máster Oficial y Programa de Doctorado en Patrimonio Histórico y Natural (Universidad de Huelva)
- Máster propio en Antropología Visual (Universidad de Barcelona)
- Máster Universitario en Estudios Feministas y de Género (Universidad del País Vasco)
- Máster Universitario en Nuevas Tendencias en Antropología: escenarios de riesgo y alternativas de postdesarrollo (Universidad Miguel Hernández de Elche)

Una primera aproximación al mapa de las titulaciones de Másteres en Antropología en España, nos ha permitido cotejar ciertas características cuya valoración ha sido sustancial en la definición y planificación de la estructura del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones que presentamos.

1º.- Por un lado, una marcada tendencia a la especialización en ámbitos concretos de la antropología desde los cuales son formulados estos títulos (salud, patrimonio, migraciones, género, desarrollo comunitario, entre otros), frente a aquellos Másteres -menos numerosos- que parten de una orientación más generalista (antropología social y cultural), desde la cual el alumnado escoge uno o varios ámbitos temáticos de especialización.

2º.- Por otro, la modalidad de enseñanza presencial a la que se acogen todos ellos, que deja desierta la oferta de una titulación a distancia y semipresencial.

Partiendo de estas constataciones generales, en el proceso de elaboración del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones de la UNED, se han escogido y consultado en detalle un conjunto de planes de estudio procedentes tanto de algunas de las universidades españolas mencionadas como de centros extranjeros (Europa, Estados

Unidos y América Latina), con una larga tradición en la formación de posgrado en antropología.

Concretamente, la elección de estos referentes externos obedece a tres criterios relacionados:

- Prestigio reconocido.
- Oferta formativa generalista (antropología social) que conste de varios itinerarios o especialidades que permitan al alumno diseñar su especialización en una temática concreta de forma flexible (a lo largo de su proceso formativo en el posgrado), de acuerdo a sus intereses de investigación.
- Énfasis en la orientación aplicada de la antropología (especialmente presente en el caso de los referentes españoles y latinoamericanos).

A partir de esos criterios, en el diseño del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones nos hemos servido de 9 referentes específicos:

### 2.2.1. Referentes en Universidades Españolas (4)

- **Universitat Autònoma de Barcelona:** “Máster Universitario en Antropología: investigación Avanzada e Intervención Social”. Actualmente en proceso de verificación, este Máster tiene como objetivo la formación para la investigación etnográfica y la intervención en contextos de relaciones interculturales mediante tres itinerarios: Investigación etnográfica y transcultural (de investigación); Análisis etnográfico para la intervención social (de tipo profesional); y Teoría antropológica, diversidad cultural y relaciones interculturales (de formación académica avanzada).
- **Universidad Complutense de Madrid:** “Máster Universitario en Estudios Avanzados en Antropología Social y Cultural”. Aprobado en 2010, este Máster se configura sobre tres módulos: Dimensiones teóricas en el estudio de la diversidad cultural y la ciudadanía, Áreas y campos de aplicación de la Antropología Social y Cultural y Trabajo de Fin de Máster. En el diseño del plan de estudios se observa un fuerte énfasis en la formación y capacitación para el desempeño profesional, en ocupaciones de implantación creciente para los antropólogos en España, anteriormente mencionadas (véase apartado 2.1.2). Su oferta formativa se desarrolla en quince asignaturas, con distintos créditos, según sean obligatorias u optativas.  
[<http://portal.ucm.es/web/master-de-estudios-avanzados-en-antropologia-social-y-cultural/inicio>]
- **Universidad Autónoma de Madrid:** “Máster Universitario en Antropología de Orientación Pública”, aprobado en 2010. Este Máster parte de la constatación del peso creciente de la antropología pública y es en el ámbito de la intervención donde resulta más novedoso. De tal modo, el Máster ofrece dos itinerarios, uno de especialización profesional ("Gestión de la diversidad cultural") y otro de investigación ("Cultura y diversidad en los mundo contemporáneos"). El itinerario

profesional habilita para desempeñar la profesión de antropólogo social en los ámbitos de las instituciones públicas y de la sociedad civil, especialmente para el ejercicio profesional en migraciones, desarrollo, derechos humanos, salud pública e internacional. Por su parte, el itinerario de iniciación a la investigación se centra en el área de trabajo de la orientación pública. Su objetivo central es el análisis antropológico-social de las problemáticas sociales, económicas y políticas derivadas de las condiciones de globalización y diversidad socio-cultural. El programa está concebido para ser cursado en un año.

[[http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/antropologia\\_social/posGrado/AOP/index.html](http://www.uam.es/departamentos/filoyletras/antropologia_social/posGrado/AOP/index.html)]

- **Universidad de Granada:** “Máster en Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención Social”, aprobado en 2008. Surge como un Máster pionero en España con la intención de contribuir a dar respuestas al reto que supone la inmigración extranjera y con vocación de ofrecer una formación reglada, especializada y de alto nivel a titulados que querían profundizar en estos campos, tanto desde un punto de vista investigador, como profesional. Al igual que en el caso anterior, se ofertan dos itinerarios de especialización, uno de ellos ligado a la intervención y otro a la investigación aplicada.

[<http://masteres.ugr.es/memdis/>]

### 2.2.2. Referentes en Universidades extranjeras (5)

- **Paris 7-Diderot:** “Sociologie et anthropologie. Politique, culture et migrations”. Organizado para dos años, este Máster plantea una especialidad investigadora (Género y desarrollo, y Sociología y Filosofía Política), otra profesional (Políticas culturales), y una tercera mixta (Migraciones y relaciones interétnicas, y Sociología clínica y Psico-sociología). Este Máster tiene una sección común en primer año y cinco especialidades en el segundo año. En el primer año se orienta al alumnado sobre la elección de itinerario y tiene lugar la elaboración de un proyecto de memoria. Incluye prácticas en el tercer semestre en la especialidad profesional.

[[http://www.univ-paris-](http://www.univ-paris-diderot.fr/sc/site.php?bc=formations&np=MENTION?ND=918)

[diderot.fr/sc/site.php?bc=formations&np=MENTION?ND=918](http://www.univ-paris-diderot.fr/sc/site.php?bc=formations&np=MENTION?ND=918)]

- **London School of Economics:** “MSc in Social Anthropology”. Este Máster se orienta fundamentalmente al trabajo de investigación en la disciplina. Consiste en un curso obligatorio, cursos opcionales y una memoria final. Está pensado para su realización en 1 o dos años. Las materias optativas siguen, principalmente, criterios temáticos básicos (antropología de la religión, del parentesco, sexo y género, política, económica) y geográficos (Melanesia, Sudeste Asiático, Sudáfrica, etc.)

[[http://www2.lse.ac.uk/anthropology/degree\\_programmes/mscsocanth.aspx](http://www2.lse.ac.uk/anthropology/degree_programmes/mscsocanth.aspx)

- **Washington State University:** “MA in Cultural-Social Anthropology”. Se trata de un programa que enfatiza el estudio de la etnografía y las cuestiones técnicas y metodológicas, la comparación transcultural y la teoría antropológica avanzada. El

Máster se divide en 7 módulos: 1) núcleo del curso -antropología cultural fundamental y métodos y teoría antropológica-, 2) Teoría avanzada y seminarios de trabajo de campo, 3) Cursos especializados en áreas culturales, 4) Investigación y tesis o examen, 5) competencia lingüística, 6) métodos cuantitativos, 7) trabajo final.

<http://libarts.wsu.edu/anthro/Graduate%20Studies/cult-anth.html>

- **Universidad Nacional Autónoma de México:** “Posgrado en Antropología, Nivel Maestría”. La maestría en antropología que ofrece la UNAM está destinada a formar recursos humanos de alto nivel para la investigación y docencia en las diferentes áreas de la antropología. El énfasis principal de este Máster se encuentra en la integración de las áreas y la vinculación estrecha con el trabajo de campo etnográfico, para proporcionar al alumnado los elementos que le permitan abordar los problemas socioculturales. Esta maestría se estructura en cuatro semestres, con 96 créditos divididos en cursos teóricos-metodológicos (40), seminarios monográficos de especialidad (32), seminarios técnicos de especialidad (8) y trabajo de investigación (16).

<http://www.posgrado.unam.mx/oferta/planes/ANTROPOLOGIA.pdf>

- **Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima):** “Maestría en Antropología”. La maestría que ofrece la PUCP prepara a sus estudiantes para un desempeño profesional y académico en actividades altamente relevantes para el país y la región. El alumno debe completar 48 créditos del programa para completar el plan de estudios. 24 créditos están compuestos por cursos obligatorios, los 24 créditos restantes son seleccionados entre los cursos electivos que ofrece el programa, ofreciendo una alta flexibilidad al estudiante en la elección de materias optativas.

<http://posgrado.pucp.edu.pe/maestrias/sociales-contabilidad/antropologia/>

El análisis de los estudios ofrecidos por estos centros nacionales e internacionales, entre otros, presenta en conjunto algunos rasgos bien definidos y comunes que han inspirado en buena medida el diseño seguido en el Máster de Investigación Antropológica y sus Aplicaciones de la UNED, o reafirmado la pertinencia del planteamiento. Estos rasgos son, fundamentalmente:

- Requisitos de acceso al Máster dirigidos preferentemente a titulados en antropología, pero con flexibilidad suficiente para la admisión de un alumnado potencialmente valioso –a menudo, con experiencia profesional en uno de los ámbitos de conocimiento objeto de la especialización- procedente de otras titulaciones. Este hecho viene además avalado por la experiencia obtenida en los títulos de grado y licenciatura previos, tanto de la UNED como del resto de universidades españolas en las que se imparte esta titulación, así como en cualquiera de los Másteres en España previamente referenciados.
- Estructura de las enseñanzas organizada en, al menos, dos itinerarios o vías de especialización que abarcan iniciación a la investigación y profesionalización, sustanciadas en trayectos concretos y en un abanico amplio de asignaturas

optativas que permiten al alumnado ajustar su formación de posgrado de acuerdo a sus intereses.

Además de estos criterios, el Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones de la UNED se caracteriza por rasgos propios de acuerdo a nuestro potencial alumnado, entre los cuales destacamos:

- Su decidida opción por el empleo de nuevas tecnologías de comunicación y la metodología de enseñanza-aprendizaje a distancia y semipresencial, en la que la UNED cuenta con una experiencia de 40 años y que implica, entre otras cosas, la posibilidad de realizar exámenes u otro tipo de pruebas presenciales en distintos lugares del territorio, merced a su red de Centros Asociados.
- Posibilidad de realizar el Máster en distintos plazos, conforme se estudie a tiempo completo o a tiempo parcial, este último perfil muy frecuente entre el alumnado UNED.
- Su especial énfasis en cuestiones metodológicas y en las técnicas etnográficas que permitan al alumnado que procede de otras disciplinas recibir una formación individualizada de acuerdo a sus intereses de investigación.
- Su vinculación a las líneas de investigación del Personal Docente e Investigador del Departamento de antropología social y cultural implicado en este Máster (ver apdo. 6.1.3 “Coherencia de la oferta formativa con el potencial de investigación del Dpto.”)

### **2.3. Descripción de los procedimientos internos y externos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios**

#### **2.3.1. Procedimientos internos**

Como se ha indicado, por acuerdo de Consejo del Departamento de Antropología Social y Cultural de la Facultad de Filosofía de la UNED, del día 24/04/2007, se estableció una Comisión para la elaboración de la memoria de Máster, formada por cinco profesores del Departamento. Dicha Comisión, se reunió con el siguiente calendario:

- Reunión conjunta de las Comisiones de Grado y Máster (19/06/2007)
- Reunión de la Comisión de Máster (25/09/2007)
- Reunión de la Comisión de Máster (15/10/2007)
- Reunión de la Comisión de Máster (06/11/2007)
- Reunión de la Comisión de Máster (11/12/2007)
- Reunión conjunta de las Comisiones de Grado y Máster (07/04/2008).
- Reunión de la Comisión de Máster con la Vicerrectora de Investigación de la UNED. (10/04/2008)
- Dos reuniones de la Comisión de Máster (22 y 29/04/2008)

Tras un año de reuniones de trabajo con las distintas instancias (Consejo de Departamento, reuniones de coordinación con la Comisión de Grado, Vicerrectorado de Investigación), esta Comisión generó un primer borrador del plan de estudios del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones. Sin embargo, las necesidades inmediatas de implantación del Grado y el elevado número de estudiantes matriculados para culminar sus estudios de Licenciatura y Doctorado, que durante varios cursos superaron las 6.000 matrículas anuales, obligaron al profesorado del Departamento a centrar sus esfuerzos en dar respuesta a esta situación y posponer la solicitud de verificación de un nuevo título de Máster (ver apdo. 2.1.3.1).

La presente situación del Departamento de Antropología Social y Cultural, con la licenciatura de segundo ciclo extinguida y la consolidación de buena parte del personal laboral de la plantilla, ha permitido retomar el planteamiento original y modificarlo conforme a las necesidades actuales.

El 25 de abril de 2012 el Consejo del Departamento decide dar un nuevo impulso al programa, retomando y revisando el trabajo realizado durante 2007-08. La comisión actual cuenta con profesores de la comisión anterior, además de una vicedecana de la titulación de Antropología en la Facultad de Filosofía, encargada de coordinar y supervisar las tareas de realización de la memoria del título, y el secretario académico del Departamento de Antropología Social y Cultural.

En esta nueva etapa, el diseño definitivo del plan de estudios del Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, ha sido debatido y aprobado en distintas instancias de acuerdo al siguiente calendario:

- Propuesta y aprobación del programa de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, en Consejo de Departamento ordinario (11/06/2012)
- Presentación y aprobación del programa de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, en Junta de Facultad y trámite de audiencia pública (21/06/2012)
- Aprobación por Comisión de Ordenación Académica de la ficha básica del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, en Consejo de Gobierno de la UNED (19/06/2012)
- Informe de la vicedecana de la titulación de Antropología sobre el estado de la elaboración de la memoria de verificación y tramitación del Título de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, en Consejo de Departamento Ordinario (30/10/ 2012)
- Envío de la Memoria de verificación del Título de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones al Vicerrectorado de Investigación de la UNED (19/11/2012)
- Aprobación (*prevista*) de la memoria de verificación del Título de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, en Consejo de Gobierno de la UNED (10/12/2012)

Asimismo, la puesta en marcha de este plan de estudios de posgrado ha requerido de reuniones con docentes de la UNED adscritos a otras Facultades (Facultad de Derecho y Facultad de Sociología), así como de otras Universidades como la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y la Universitat Rovira i Virgili (ver apdo. 6.1 “Personal Docente”).

### **2.3.2. Procedimientos externos**

Junto a los mecanismos internos de seguimiento y evaluación, que han contribuido a la confección del Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, la Comisión ha tenido también en consideración las indicaciones y propuestas realizadas por los siguientes colectivos:

- Estudiantes de Licenciatura y Grado de Antropología de la UNED que, o bien han proseguido sus Estudios de Doctorado en Antropología Social en la UNED o han mantenido contactos puntuales con una parte de su profesorado (por iniciativa propia o a instancias de la coordinación del Máster) relacionados con cuestiones formativas de la oferta de posgrado.
- Doctorandos y becarios de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED que han aportado sus sugerencias en la confección de estos estudios, de acuerdo a su experiencia investigadora en el Departamento.
- Profesorado y personal investigador visitante procedente de otras universidades de España, EEUU, Europa y, en mayor medida, de América Latina (México, Colombia y Perú, especialmente) que han colaborado con el antiguo programa de doctorado “Antropología y Mundo contemporáneo”, bien a través de la docencia de cursos o seminarios específicos, bien mediante conferencias, talleres, sesiones de trabajo presenciales y no presenciales.
- La participación de profesorado del Departamento de Antropología Social y Cultural durante los últimos tres años en otros Másteres de la UNED (Máster Euro-Latinoamericano en Educación Intercultural; Máster de Investigación en Derecho de la Cultura; Máster en Educación intercultural, Máster en Innovación e Investigación en Educación, entre otros) ha sido de gran utilidad para diseñar la oferta formativa de este programa.
- Por último, el contacto fluido y periódico (tres veces año) mantenido con los representantes de otros departamentos de antropología en el marco institucional creado por la Comisión Estatal del Grado en Antropología (CEGA) y la Comisión de Profesionalización de la Antropología (CPA), que ha propiciado un intercambio de valoraciones, sugerencias y reflexiones respecto a como mejorar la oferta docente de posgrado en Antropología en España, así como su oportunidad social.

### 3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DEL TÍTULO

#### 3.1. Objetivos globales del título

El *Máster Universitario en Investigación antropológica y sus aplicaciones* está diseñado para formar profesionales e investigadores en el reconocimiento y atención de la diversidad cultural. Para ello, esta titulación tiene como objetivo general iniciar a los graduados en la investigación etnográfica aplicada a distintos campos como la gestión del patrimonio cultural, los procesos de urbanización, la cooperación al desarrollo, el género y las migraciones, entre otras. Su objetivo principal es continuar la formación antropológica que el alumno ha adquirido en sus estudios de Licenciatura o Grado, y conducirlo hacia una especialización que le permita la elaboración del Trabajo Fin de Máster y posteriormente la realización de una tesis doctoral, en el marco de una enseñanza a distancia y semipresencial.

Si bien se trata de un Máster de iniciación a la investigación, su diseño contempla salidas profesionales que van más allá de la enseñanza y el mundo académico. Por un lado, a través de una elevada oferta de cursos de especialización (módulo de asignaturas optativas) que persiguen hacerlo y dinámico flexible acorde con los intereses específicos de los alumnos y, por otro, mediante la oferta de un itinerario de “campos de aplicación” en el que el alumno que lo desee podrá desarrollar un módulo de prácticas profesionales en empresas e instituciones en las que aplicar el conocimiento aprendido en el Máster en distintos contextos de intervención.

De tal modo, los estudiantes que hayan cursado el Máster de manera satisfactoria:

- tendrán un conocimiento general de la metodología de investigación y de las técnicas de obtención y análisis de datos etnográficos que les permita responder con solvencia a la realización de un trabajo de investigación antropológico, en diferentes niveles de profundización.
- tendrán un conocimiento teórico y etnográfico suficiente que les permita identificar y caracterizar los procesos socioculturales que suceden en un ámbito concreto de especialización y analizar su complejidad.
- serán capaces de aplicar los conocimientos disciplinares a la formulación de problemas social y culturalmente significativos.
- serán capaces de construir etnografías específicas que les faculten para colaborar con otros profesionales mediante la aplicación del conocimiento adquirido sobre un ámbito concreto.
- serán capaces de identificar y aplicar el compromiso ético de protección de la intimidad de las personas en el contexto de la investigación.

#### 3.2. Competencias

Las competencias otorgadas por esta titulación tienen en cuenta las especificaciones establecidas a tal fin por el Ministerio de Educación y Ciencia para los estudios de Máster

[R.D. 1393/2007] y las realizadas dentro del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Asimismo, estas competencias son coherentes con el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos. Todos estos son valores y principios defendidos por la Universidad Nacional de Educación a Distancia desde su misma creación.

De acuerdo a ello, las competencias básicas que definen a este Máster y que alcanzarán todos aquellos estudiantes que lo cursen, independientemente de las asignaturas optativas escogidas, son las siguientes:

### **3.2. 1. Competencias Básicas (CB)**

CB06 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB07 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos relacionados con su área de estudio en un contexto de investigación.

CB08- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB09 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **3.2.2. Competencias Generales (CG)**

CG01. Gestionar de forma autónoma y autorregulada el trabajo, en relación a la planificación y organización de las tareas y el tiempo requerido para su desarrollo.

CG02. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.

CG03. Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.

CG04. Trabajar en equipo, generando sinergias en entornos de trabajo que involucren distintas personas trabajando de forma coordinada y colaborativa.

### **3.2.3. Competencias específicas (CE)**

CE01- Conocer en detalle los desarrollos epistemológicos y metodológicos de la investigación en Antropología social y cultural y sus aplicaciones en contextos de diversidad sociocultural.

CE02- Relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.

CE03.- Analizar críticamente procesos de discriminación sociocultural y construcción de la desigualdad de género, clase, grupo étnico, lugar y edad, que experimentan las sociedades contemporáneas.

CE04.- Conocer y aplicar los modelos teóricos antropológicos que informan sobre el concepto de cultura en una investigación etnográfica.

CE05.- Saber diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.

CE06 – Aplicar con la soltura necesaria tanto los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro y fuera del ámbito de la antropología.

CE07.- Aplicar los saberes etnográficos antropológicos para contribuir a dotar de equidad las relaciones interculturales y las formas de conocimiento que se establecen en situaciones de cambio social y cultural inducido.

CE08- Conocer y saber responder de modo adecuado a las cuestiones de ética profesional planteadas en el trabajo de campo etnográfico aplicado a distintos campos.

CE09- Conocer los desarrollos epistemológicos y metodológicos críticos de la investigación en Antropología biosocial y biocultural y sus aplicaciones a diversos campos teóricos y de investigación.

CE10.- Analizar críticamente las epistemologías dominantes dualistas sobre lo natural y lo humano, de lo biológico y lo sociocultural, de lo individual y lo colectivo, de lo corporal y lo mental, de lo material y lo simbólico, así como sus consecuencias en la construcción del saber científico y académico.

CE11.- Producir conocimiento crítico para la comprensión de procesos biopsicosocioculturales sistémicos complejos y no-lineales.

## **4.- Acceso y Admisión de estudiantes**

### **4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO**

#### **4.1. SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO**

Los canales de difusión sobre la titulación y el proceso de matriculación incluyen:

- Por una parte la publicación en formato impreso de una Guía Docente de la Facultad en la que se recoge toda la información disponible sobre las titulaciones que se imparten en ella.

- Por otra parte, la publicación en formato electrónico, a través de la página web, de toda la información concerniente a las características del título de master y de los procedimientos de matrícula. En la página web se resaltarán todos aquellos aspectos que faciliten a los estudiantes una comprensión de los aspectos más novedosos del nuevo título.

Dada la importancia que se otorga a la puesta en marcha del nuevo sistema adaptado al EEES, la UNED ofrece un **Plan de Acogida institucional** que permite desarrollar acciones de carácter global e integrador. El Rectorado y sus servicios, las Facultades y Escuelas, así como el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el Centro de Orientación e Información al Estudiante (COIE) se comprometen en un programa conjunto y coordinado con tres fases:

- a. Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula
- b. Información y orientación al estudiante nuevo
- c. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

Todas estas acciones están diseñadas para proporcionar la necesaria información, orientación, formación y apoyo que una persona necesita para integrarse en las mejores condiciones y abordar, con éxito, sus estudios.

El Plan de Acogida pretende llegar al estudiante en función de sus necesidades con medidas diseñadas para el estudiante más autónomo, para el que requiere apoyo inicial, para el que es más dependiente o necesita más ayuda y orientación y para el que presenta especiales condiciones.

La UNED dispone de un programa para estudiantes discapacitados a través del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS) que depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional. Su objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto del alumnado de la UNED.

## **Fases y Acciones del Plan de Acogida**

### **a. Fase de Información al estudiante potencial y orientación a la matrícula**

Esta primera fase tiene como objetivo que cualquier estudiante potencial obtenga, de forma fácil y clara, toda aquella información necesaria para iniciar sus estudios de master en la universidad. El plan proporciona, además, orientación en su proceso de matrícula. Para lograr este objetivo se contemplan las siguientes acciones:

#### **Objetivos:**

1. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria acerca de qué es la UNED, quién puede estudiar en la Universidad, cuál es su metodología específica, qué estudios se ofertan, dónde pueden cursarse, etc.
2. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información necesaria para conocer el perfil profesional de cada titulación, el perfil académico o programa de

formación en función de este perfil, el desarrollo de prácticas externas, medios y recursos específicos de cada Facultad y Escuela, tipo de evaluación, etc.

3. Que los estudiantes potenciales dispongan de toda la información y orientación necesarias para llevar a cabo su matrícula y realizar una matrícula ajustada a sus características personales y disponibilidad de tiempo.

**Medios:**

**A distancia:**

- 1) Folletos informativos.
- 2) Información específica en la web para “Futuros Estudiantes” con material multimedia disponible acerca de la universidad, su metodología, sus Centros Asociados y recursos, así como de cada una de sus titulaciones con presentaciones multimedia a cargo de los responsables de cada Centro.
- 3) Orientaciones en la web para la realización de la matrícula.
- 4) Oficina de Atención al Estudiante, con enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
- 5) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial.
- 6) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
- 7) Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado, a través de dirección de correo electrónico, directamente desde la web y mediante apoyo telefónico.

**Presencial en los Centros Asociados:**

- 1) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.
- 2) Orientación presencial para la realización de la matrícula, tanto a cargo del PAS de Centros como de los COIE.

**b. Información y orientación al estudiante nuevo**

La segunda fase tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando al nuevo estudiante desde el inicio del curso, proporcionándole toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la universidad.

**Medios:**

**A distancia:**

- 1) Información en la web “nuev@ en la UNED” con material multimedia para el estudiante nuevo, tanto de la Universidad en general como de su Facultad y titulación, en particular, así como de su Centro Asociado. El estudiante recibe la bienvenida audiovisual del Rector y del responsable de su Centro. Este apartado de la web dispone, asimismo, de

guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar al estudiante con la metodología propia de la UNED y los recursos que tiene a su disposición, introduciéndole en los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.

2) Oficina de Atención al Estudiante, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.

3) Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para el estudiante potencial

4) Correo electrónico del Rector al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.

5) Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.

6) Comunidad Virtual de Acogida, que dispone de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente. Se pretende guiar y orientar convenientemente al estudiante nuevo durante el primer año en el conocimiento de la universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía del estudiante a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.

**Presenciales:** En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para el estudiante recién matriculado:

1) Atención presencial en las Oficinas de Atención al Estudiante en cada Centro Asociado.

2) Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.

**c. Entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.**

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para ser un estudiante a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo ofrece apoyo personalizado al estudiante, tanto presencial como en línea.

**Objetivos:** Los objetivos de esta fase son que el estudiante nuevo logre, a través de los medios de formación que la universidad le proporciona:

- Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED.
- Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado.
- Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia.
- Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje
- Habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED

- Habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.

Asimismo, se pretende que el estudiante nuevo con más dificultades pueda tener apoyo a través de los programas de orientación del COIE.

### **Medios:**

#### **A distancia:**

1) Curso en línea para el entrenamiento de las competencias para ser un estudiante de educación superior a distancia a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y el COIE. El curso hace especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.

2) Oferta de programas de nivelación o “cursos 0” en línea preparados por las Facultades. Actualmente disponemos de cursos elaborados por las Facultades de Ciencias, Económicas y Empresariales y las Escuelas de Ingeniería Industrial e Ingeniería Técnica Superior de Informática. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación fina y están a disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.

3) Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.

4) Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la e-mentoría.

#### **Presenciales en los Centros Asociados:**

1) Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los Centros.

La UNED ofrece a los estudiantes un servicio especializado en información y orientación académica y profesional, Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), para proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios. El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Su objetivo es ofrecer ayuda para la adaptación e integración académica del alumnado, así como para la inserción y promoción profesional. El COIE ofrece a los estudiantes ayuda personalizada tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados:

#### **Al inicio de sus estudios**

El COIE proporciona una ayuda para conocer mejor cómo es la metodología específica de estudio en la UNED, qué recursos están disponibles para ello, y cómo puede planificar y autorregular sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, le puede ayudar a tomar decisiones para la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

### **Durante sus estudios**

El estudiante puede acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También, para tener acceso a numerosas informaciones y recursos adicionales para su formación, como son becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero, o de realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

### **Una vez terminados los estudios**

El COIE puede proporcionar ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También puede recibir orientación para proseguir su formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posGrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE ha puesto en marcha un sistema de **Orientación e información personalizada**: actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

a. INFORMACIÓN: carreras, estudios de postGrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios.

b. ORIENTACIÓN ACADÉMICA:  Formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional y asesoramiento del itinerario profesional

c. EMPLEO:

- Difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España.
- Direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo y directorio de empresas.
- Técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.
- Gestión de convenios para la realización de prácticas.
- Base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo.

d. OTRAS ACTIVIDADES:

- Un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas.
- Difusión de la información propia de este servicio a través del Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), radio educativa e Internet.
- Además de la atención personalizada que se ofrece en nuestro centro, la sede del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a bases de datos con información académica y laboral.

Para acceder a los servicios del COIE, el estudiante deberá identificarse y entrar en “Orientación personalizada (COIE)”.

Para solicitar orientación personalizada el estudiante sólo tiene que contactar a través de la dirección electrónica [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es) o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

## **4.2 ACCESO Y ADMISIÓN**

### **4.2.1. Requisitos de Acceso**

Podrán solicitar plaza para cursar estudios de Máster en la UNED aquellos estudiantes que hayan superado 240 créditos europeos o su equivalente y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postGrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

### **4.2.2 Perfil de ingreso y Criterios de admisión**

Este Máster está dirigido preferentemente a titulados superiores en Antropología Social.

No obstante, cada curso se reservará un máximo de 16% de las plazas a titulados en otras disciplinas afines (ciencias de la educación, sociología, ciencia política, filosofía, trabajo social, historia, geografía, psicología y derecho) y otras no afines, que acrediten experiencia profesional y trayectoria investigadora relacionada con los contenidos del

Máster. A fin de garantizar el ajuste a dicho perfil, el módulo de asignaturas obligatorias ofrece una formación de carácter teórico-metodológico individualizada.

#### 4.2.3 Criterios de valoración de méritos.

Una vez satisfechos los requisitos generales de admisión, la selección de los candidatos a los estudios conducentes a la obtención del Máster en Investigación Antropológica y sus aplicaciones de la UNED, se realizará de acuerdo con la siguiente valoración de méritos (sobre 10 puntos):

<b>TITULADOS EN ANTROPOLOGIA SOCIAL</b>		<b>PUNTOS</b>
Titulación		3
Titulación obtenida por la UNED		1
Expediente académico (titulación acceso)		hasta 3
Currículum acreditado  (relacionado a contenidos del Máster)	Investigación y difusión de la investigación: publicaciones, ponencias en congresos, jornadas	Hasta 2
	Experiencia profesional	Hasta 0,5
	Otros méritos: conocimiento inglés (nivel B1 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa o equivalente); realización de cursos; asistencia a congresos, jornadas, y posesión de otras titulaciones.	Hasta 0,5

<b>TITULADOS EN OTRAS DISCIPLINAS (un máximo 16 % de las plazas)</b>		<b>PUNTOS</b>
Titulación		3
Titulación obtenida por la UNED		1
Expediente académico (titulación acceso)		hasta 3
Currículum acreditado  (relacionado a contenidos del Máster)	Investigación y difusión de la investigación: publicaciones, ponencias presentadas en congresos, jornadas	Hasta 1
	Experiencia profesional	Hasta 1.5
	Otros méritos: conocimiento inglés (nivel B1 del Marco Europeo Común de referencia para las lenguas del Consejo de Europa o equivalente); realización de cursos; asistencia a congresos, jornadas y posesión de otras titulaciones.	Hasta 0,5

La admisión definitiva de los alumnos será decidida por la Comisión de Coordinación del Máster conforme a los requisitos generales de admisión expuestos y los criterios de

valoración de los méritos establecidos. En caso de empate, la comisión de coordinación del Máster podrá requerir una entrevista personal con el candidato/a.

### **4.3. SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACION A LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS**

#### **APOYO A ESTUDIANTES**

La UNED ofrece los siguientes servicios a los estudiantes:

##### **Orientación antes de matricularse.**

La UNED proporciona al alumno orientación durante el periodo de matrícula para que se ajuste al tiempo real del que dispone para el estudio y a su preparación previa para los requerimientos de las materias. Con esto se pretende que no abandone y que se adapte bien a la Universidad. Para ello cuenta tanto con información en la web como con orientaciones presenciales en su Centro Asociado.

##### **Guías de apoyo.**

Para abordar con éxito los estudios en la UNED es necesario que el estudiante conozca su metodología específica y que desarrolle las competencias necesarias para estudiar a distancia de forma autónoma, y así, ser capaz de autorregular su proceso de aprendizaje. Para ello, se han elaborado una serie de guías de apoyo inicial al entrenamiento de estas competencias:

- Competencias necesarias para Estudiar a Distancia.
- Orientaciones para la Planificación del Estudio.
- Técnicas de estudio.
- Preparación de Exámenes en la UNED.

##### **Jornadas de Bienvenida y de Formación para nuevos estudiantes en los Centros Asociados.**

La UNED es consciente de la importancia que tiene para el estudiante nuevo, conocer su Universidad e integrarse en ella de la mejor forma posible. Asimismo, está especialmente preocupada por poner a su alcance todos los recursos posibles para que pueda desarrollar las competencias necesarias para ser un estudiante a distancia.

Por ello, le ofrece un Plan de Acogida para nuevos estudiantes. Este Plan tiene tres objetivos fundamentales:

- Brindarle la mejor información posible para que se integre de forma satisfactoria en la Universidad.
- Orientarle mejor en su decisión para que se matricule de aquello que más le convenga y se ajuste a sus deseos o necesidades.
- Proporcionarle toda una serie de cursos de formación, tanto presenciales como en-línea, sobre la metodología específica del estudio a distancia y las

competencias que necesita para llevar a cabo un aprendizaje autónomo, regulado por él mismo.

En definitiva, se trata de que logre una buena adaptación al sistema de enseñanza-aprendizaje de la UNED para que culmine con éxito sus estudios.

### **Cursos 0. Cursos de nivelación.**

Los cursos 0 permiten actualizar los conocimientos de entrada a la titulación de los nuevos alumnos. Se ofertan asociados a una serie de contenidos presentes en diferentes titulaciones y materias impartidas. En la dirección electrónica <http://ocw.innova.uned.es/ocwuniversia>, se encuentra toda la información necesaria para la realización de estos cursos de nivelación.

### **Comunidad virtual de estudiantes nuevos.**

El estudiante nuevo formará parte de la "Comunidad virtual de estudiantes nuevos" de su Facultad/Escuela, en la que se le brindará información y orientación precisas sobre la UNED y su metodología, así como sugerencias para guiarle en tus primeros pasos.

### **ALF**

aLF es una plataforma de e-Learning y colaboración que permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos online. aLF facilita hacer un buen uso de los recursos de que disponemos a través de Internet para paliar las dificultades que ofrece el modelo de enseñanza a distancia. Para ello pone a su disposición las herramientas necesarias para que, tanto el equipo docente como el alumnado, encuentren la manera de compaginar el trabajo individual como el aprendizaje cooperativo.

Funcionalidades:

- Gestión de grupos de trabajo bajo demanda.
- Espacio de almacenamiento compartido.
- Organización de los contenidos.
- Planificación de actividades.
- Evaluación y autoevaluación.
- Servicio de notificaciones automáticas.
- Diseño de encuestas.
- Publicación planificada de noticias.
- Portal personal y público configurable por el usuario.

### **El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE).**

El Centro de Orientación, Información y Empleo de la UNED (COIE) es un servicio especializado de información y orientación académica y profesional que ofrece al alumno

todo el soporte que necesita tanto para su adaptación académica en la UNED como para su promoción profesional una vez terminados sus estudios.

La dirección web del COIE es:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,569737&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,569737&_dad=portal&_schema=PORTAL)

¿Qué ofrece el COIE?:

**Orientación académica:** formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.

**Orientación profesional:** asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera.

**Información y autoconsulta sobre:** titulaciones, estudios de posgrado, cursos de formación, becas, ayudas y premios y estudios en el extranjero.

**Empleo:**

- Bolsa de empleo y prácticas: bolsa on-line de trabajo y prácticas para estudiantes y titulados de la UNED
- Ofertas de empleo: ofertas de las empresas colaboradoras del COIE y las recogidas en los diferentes medios de comunicación.
- Prácticas: podrá realizar prácticas en empresas siempre y cuando haya superado el 50% de los créditos de tu titulación.

### **Servicio de Secretaría Virtual**

El servicio de Secretaría Virtual proporciona servicios de consulta y gestión académica a través de Internet de manera personalizada y segura desde cualquier ordenador con acceso a la red. Para utilizar el servicio, el estudiante deberá tener el identificador de usuario que se proporciona en la matrícula.

Los servicios que ofrece la Secretaría Virtual son los siguientes:

- Cuenta de correo electrónico de estudiante: El usuario podrá activar o desactivar la cuenta de correo electrónico que ofrece la UNED a sus estudiantes.
- Cambio de la clave de acceso a los servicios: Gestión de la clave de acceso a la Secretaría Virtual.
- Consulta de expediente académico del estudiante y consulta de calificaciones.
- Consulta del estado de su solicitud de beca.
- Consulta del estado de su solicitud de título.
- Consulta del estado de su solicitud de matrícula.

### **Tutoría Presencial en los Centros Asociados**

La UNED es plenamente consciente de la importancia que la tutoría presencial tiene para sus estudiantes, por lo que los alumnos podrán resolver todas tus dudas y llevar a cabo

actividades de aprendizaje durante las tutorías presenciales en su Centro Asociado más cercano, donde contará con tutores especializados.

En la actualidad, la tutoría presencial se ha reforzado gracias a sistemas avanzados de videoconferencia y pizarras digitales interactivas (aulas AVIP), que permiten ofrecer, al tiempo, la tutoría en directo a distintos Centros Asociados a la vez optimizando, así, los recursos disponibles, tanto de los Centros grandes como de los pequeños. La plataforma AVIP pretende ser la clave del acceso a la educación para el siglo de Internet. Los Centros Asociados facilitan, además, la formación de grupos de trabajo y estudio constituidos por estudiantes pertenecientes al mismo Centro.

### **Tutorías en línea**

En el curso virtual el estudiante puede contar con el apoyo de su equipo docente y de un Tutor desde cualquier lugar y de forma flexible. Esta tipo de tutoría no impide poder acceder a la tradicional Tutoría Presencial en los Centros Asociados; es decir, se puede libremente utilizar, una, otra o las dos opciones a la vez.

Como novedad, si el estudiante está matriculado en estudios con un número reducido de ellos, la UNED posibilita que la tutoría presencial se traslade al entorno virtual en lo que se denomina Tutoría Intercampus. A través de este medio el estudiante podrá ver y escuchar a sus profesores tutores y participar en las actividades que se desarrollen.

Muchas de las tutorías desarrolladas mediante tecnología AVIP están disponibles en línea para que se puedan visualizar en cualquier momento, con posterioridad a su celebración.

### **La Biblioteca**

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la formación continua y las actividades relacionadas con el funcionamiento y la gestión de la Universidad en su conjunto. La Biblioteca se identifica plenamente en la consecución de los objetivos de la Universidad y en su proceso de adaptación al nuevo entorno de educación superior.

La estructura del servicio de Biblioteca la constituyen las Bibliotecas: Central, Psicología e IUED (Instituto Universitario de Educación a Distancia), Ingenierías, y la biblioteca del Instituto Universitario "Gutiérrez Mellado". Esta estructura descentralizada por campus está unificada en cuanto a su política bibliotecaria, dirección, procesos y procedimientos normalizados.

Los servicios que presta son:

- Información y atención al usuario.
- Consulta y acceso a la información en sala y en línea.
- Adquisición de documentos.
- Préstamo y obtención de documentos (a domicilio e interbibliotecario).
- Publicación científica en abierto: la Biblioteca gestiona el repositorio institucional e-SpacioUNED donde se conservan, organizan y difunden los contenidos digitales

resultantes de la actividad científica y académica de la Universidad, de manera que puedan ser buscados, recuperados y reutilizados con más facilidad e incrementando notablemente su visibilidad e impacto.

- Reproducción de materiales: fotocopiadoras de autoservicio, equipos para consulta de microformas, descargas de documentos electrónicos, etc.

### **Librería Virtual**

La Librería Virtual es un servicio pionero que la UNED pone a disposición de sus estudiantes, con el fin de que éstos puedan adquirir los materiales básicos recomendados en las guías de las distintas titulaciones. Asimismo facilita a cualquier usuario de internet la adquisición rápida y eficaz del fondo de la Editorial UNED, la mayor editorial universitaria española.

### **UNIDIS**

El Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (Unidis) es un servicio dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, cuyo objetivo principal es que los estudiantes con discapacidad que deseen cursar estudios en esta Universidad, puedan gozar de las mismas oportunidades que el resto de estudiantes de la UNED.

Con este fin, UNIDIS coordina y desarrolla una serie de acciones de asesoramiento y apoyo a la comunidad universitaria que contribuyan a suprimir barreras para el acceso, la participación y el aprendizaje de los universitarios con discapacidad.

### **Representación de estudiantes.**

Los representantes de estudiantes desarrollan en la UNED una función de gran importancia para nuestra Universidad. Los Estatutos de la UNED y el Estatuto del Estudiante Universitario subrayan el carácter democrático de la función de representación y su valor en la vida universitaria. En el caso de la UNED, los órganos colegiados de nuestra Universidad en los que se toman las decisiones de gobierno cuentan con representación estudiantil. Los representantes desarrollan sus funciones en las Facultades y Escuelas, en los Departamentos, en los Centros Asociados y en otras muchas instancias en las que es necesario tener en cuenta las opiniones y sugerencias de los colectivos de estudiantes.

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura, así como desde los Centros Asociados, se facilita esta labor de representación defendiendo sus intereses en las distintas instancias, apoyando sus actividades con recursos económicos y reconociendo su actividad desde el punto de vista académico. Nuestra comunidad universitaria está reforzando la participación de estudiantes en los procesos de decisión que, sin duda, redundan en beneficio de la vida universitaria tanto en las Facultades y Escuelas como en los Centros Asociados.

#### **4.4. NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS MASTER**

##### **PREÁMBULO**

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establecía la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica en su artículo sexto que, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo; este precepto ha sido modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que da una nueva redacción al citado precepto para, según reza su exposición de motivos, “introducir los ajustes necesarios a fin de garantizar una mayor fluidez y eficacia en los criterios y procedimientos establecidos”.

Con la finalidad de adecuar la normativa interna de la UNED en el ámbito de los Másteres a estas modificaciones normativas y en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1º del artículo sexto del citado Real Decreto 861/2010, y con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, procede la aprobación de las siguientes normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los Másteres.

##### **Capítulo I. Reconocimiento de créditos.**

###### **Artículo 1. Ámbito de aplicación.**

Esta normativa será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de PosGrado reguladas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, que se impartan en la UNED.

###### **Artículo 2. Conceptos básicos.**

1. Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial de Master y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en su plan de estudios.
2. Las unidades básicas de reconocimiento son los créditos, las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas y actividades laborales y profesionales acreditados por el estudiante.

###### **Artículo 3. Ámbito objetivo de reconocimiento.**

3.1. Serán objeto de reconocimiento:

- a) Enseñanzas universitarias oficiales, finalizadas o no, de Master o Doctorado.
- b) Enseñanzas universitarias no oficiales.
- c) Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.

3.2. También podrán ser reconocidos como créditos los estudios parciales de doctorado superados con arreglo a las distintas legislaciones anteriores, siempre que tengan un contenido afín al del Master, a juicio de la Comisión Coordinadora de éste.

#### **Artículo 4. Órganos competentes**

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Coordinación del Título de Master" establecida en cada caso para cada título con arreglo a la normativa de la UNED en materia de organización y gestión académica de los Másteres que en cada momento esté vigente.

2. La Comisión delegada de Ordenación Académica de la UNED actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de coordinación del título de Master y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

#### **Artículo 5. Criterio general para el reconocimiento de créditos.**

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2.- El reconocimiento de los créditos se realizara conforme al procedimiento descrito en el Anexo I.

#### **Artículo 6. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.**

1. A los efectos de esta normativa, se entiende por reconocimiento la aceptación por la UNED de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial de Máster Universitario.

2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo fin de Máster necesario para obtener el correspondiente título.

#### **Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas universitarias no oficiales y experiencia laboral.**

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, siempre que el nivel de titulación exigido para ellas sea el mismo que para el Máster.

2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial de Máster, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título o periodo de formación.

**3.** El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de un reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.

A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado a verificación se hará constar tal circunstancia y se deberá acompañar a la misma, además de lo dispuesto en el anexo I de este real decreto, el diseño curricular relativo al título propio, en el que conste: número de créditos, planificación de las enseñanzas, objetivos, competencias, criterios de evaluación, criterios de calificación y obtención de la nota media del expediente, proyecto final de Grado o de Máster, etc., a fin de que la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o el órgano de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, compruebe que el título que se presenta a verificación guarda la suficiente identidad con el título propio anterior y se pronuncie en relación con el reconocimiento de créditos propuesto por la universidad.

## **Capítulo II. Transferencia de créditos.**

### **Art. 8- Definición.**

1. Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la UNED o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

### **Art. 9. Requisitos y Procedimiento para la transferencia de créditos**

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante pero sin que, en ningún caso, puedan ser tomados en consideración para terminar las enseñanzas de Máster cursadas, aquellos créditos que no hayan sido reconocidos.

### **Art. 10. Documentos académicos**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el

Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

## **ANEXO I**

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.

2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.

3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.

4. En virtud de las competencias conferidas en el artículo 4º de la normativa para reconocimientos, la Comisión delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada Facultad o Escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.

5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 3 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.

6. Se autoriza al Vicerrectorado de Investigación a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

## **NOTA SOBRE TÍTULOS EXTRANJEROS**

Los estudiantes que estén en posesión de un título de educación superior extranjero podrán acceder a este Programa previa homologación de aquel al título español que habilite para dicho acceso, de conformidad con el procedimiento previsto en la normativa vigente al respecto. No obstante se podrán admitir, sin la preceptiva homologación, previa comprobación, alumnos que acreditan un nivel de formación equivalente a los

correspondientes títulos españoles de Grado y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a estudios de posgrado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título.

#### 4.5. COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Este Máster no contempla la realización de complementos formativos

## 5. PLANIFICACION DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS.

#### 5.1.1. Descripción general del Plan de estudios. Cantidad y distribución de créditos

El MÁSTER en Investigación Antropológica y sus aplicaciones por la UNED consta de 60 créditos ECTS y está estructurado en 3 módulos.

TIPO DE MÓDULO	CREDITOS ECTS
Obligatorias	18
Optativas	28
Trabajo Fin de Máster	14
ECTS Totales	60

**I. Módulo de Obligatorias: “Dimensiones Teóricas y Metodológicas para la investigación en Antropología Social y Cultural”.** Este módulo común consta de 3 asignaturas semestrales obligatorias con 6 ECTS cada una.

- (i) Teoría y Crítica antropológica en el mundo contemporáneo
- (ii) Enfoques intensivos sobre el proceso metodológico en antropología
- (iii) Construcción y Análisis etnográfico de objetos de estudio. Seminario de investigación

Las dos primeras son consideradas materias de formación fundamental para promover la iniciación a la investigación en antropología, a partir de las cuales los estudiantes conocerán las orientaciones metodológicas y su aplicación al diseño de un trabajo de campo y al desarrollo de las diversas fases para la comprensión inicial de una situación cultural.

La tercera tiene como finalidad añadida para los estudiantes ilustrar, a partir de ejemplos concretos procedentes de investigaciones antropológicas en realización, el proceso de construcción etnográfica de objetos de estudio: desde el diseño, la organización de la información recogida y su análisis y los principales modelos y criterios para la elaboración y redacción de informes, artículos u otros posibles adecuados a diferentes audiencias. Para ello, esta asignatura se plantea como un seminario de

investigación, organizado por profesoras del Máster y contará con la colaboración de un conjunto de invitados que presentarán sus investigaciones desde una perspectiva metodológica.

**II: Módulo de Optativas: Procesos culturales y campos de aplicación de la antropología social y cultural.** Este módulo consta de una oferta formativa de 20 asignaturas optativas de 4 ECTS y 6 ECTS que se imparten en el primer y segundo semestre. En total, la oferta formativa de este módulo alcanza un total de 86 ECTS, de los que el alumnado tendrá que elegir 28 ECTS, según sus preferencias y de acuerdo a la comisión de coordinación del Máster.

Las asignaturas del módulo de optativas, se distribuyen entre dos itinerarios formativos:

- (I) Investigación etnográfica de procesos culturales en sociedades contemporáneas
- (II) Campos de aplicación del conocimiento antropológico

**Itinerario I: Investigación etnográfica de procesos culturales en sociedades contemporáneas,** está compuesto por una oferta de 11 asignaturas optativas de 4 y 6 ECTS, distribuidas entre el primer y segundo semestre (total: 48 ECTS). De este conjunto de asignaturas el estudiante deberá escoger, de acuerdo a sus intereses y previa orientación de la comisión coordinadora del título, hasta un máximo de siete asignaturas y un mínimo de cinco en dicho itinerario. En ese último caso, las 2 asignaturas restantes deberán escogerse dentro de las ofertadas en el itinerario II (ver *infra*).

La oferta formativa de las asignaturas optativas ubicadas en el itinerario “Investigación etnográfica de procesos culturales en sociedades contemporáneas”, tiene por objetivo introducir al estudiante en la investigación etnográfica, aportando un conjunto de herramientas conceptuales y abordajes empíricos, sobre un conjunto de procesos culturales complejos y de hondo calado en la sociedad global contemporánea –sus conflictos, dinámicas y zonas grises-, a partir de los cuales comprender el funcionamiento de la misma.

Desde esa perspectiva, el estudio de estos procesos responde tanto a una larga tradición académica en antropología (el estudio del cambio cultural) como a un interés social inmediato: el de procesos que se manifiestan en los diversos contextos en los que trabaja el profesorado implicado en el Máster, tales como: el papel de los discursos de identidad y alteridad en la formación de grupos y sentidos de pertenencia; el mantenimiento, transformación y ruptura de tradiciones culturales; la urbanización de las formas de vida, incluyendo la emergencia de formas nuevas de vinculación familiar, la violencia planificada y el etnocidio, los derechos culturales en un mundo global y la construcción local de la biología humana y sus desafíos en el mundo contemporáneo (ver apdo. 6.1.3. “Coherencia de la oferta formativa del título con el potencial de investigación del Departamento”). El diseño de este itinerario está pensado para el alumnado con intención de continuar su formación de posgrado mediante la realización de un doctorado.

**Itinerario II: Campos de aplicación del conocimiento antropológico**, está compuesto por una oferta formativa de 9 asignaturas optativas de 4 y 6 ECTS (total 38 ECTS), distribuidas en el primer y segundo semestre, de las que el estudiante deberá escoger, de acuerdo a sus intereses y previa orientación de la comisión coordinadora del título, hasta un máximo de 7 y un mínimo de 5, pudiendo ser una de ellas “Prácticas profesionales” y otra del itinerario I.

El objetivo fundamental de este itinerario es ofrecer un conocimiento especializado de las aportaciones teórico-metodológicas de la antropología social y cultural en ámbitos específicos de la práctica profesional, tanto nacionales como internacionales, tales como: la gestión del patrimonio cultural, el turismo internacional, la memoria, las migraciones transnacionales, el desarrollo territorial y la cooperación, la salud, las nuevas tecnologías y el estudio de los medios de comunicación de masas desde una perspectiva de género. Las asignaturas ubicadas en este itinerario pretenden introducir al alumnado en un cuerpo de conocimientos y destrezas acordes con el ejercicio de la antropología en el sector público y/o privado en alguno de los campos mencionados.

Para los estudiantes de este itinerario interesados en la intervención social y en la aplicación del conocimiento a un área específica, hasta un máximo de 15 personas, se ofrece la posibilidad de realizar prácticas externas en empresas y otras instituciones públicas y privadas, a través de la asignatura “Prácticas Profesionales” de 6 ECTS.

“**Prácticas Profesionales**”, es una asignatura del módulo de optativas ubicada en el itinerario II, que tiene por objetivo poner en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación mediante la realización de prácticas profesionales en empresas e instituciones públicas en equipos de trabajo multidisciplinares. Esta asignatura se imparte en el segundo semestre, lo que permite a los estudiantes que escojan esa opción, vincular estrechamente estas prácticas con la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

Acorde con lo señalado en el R.D. 1707/2011 (de 10 de diciembre) por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, las universidades suscribirán convenios de cooperación educativa con las entidades colaboradoras (tales como empresas, instituciones y entidades públicas y privadas en el ámbito nacional e internacional). Dicho convenio establecerá el marco regulador de las relaciones entre el estudiante, la entidad colaboradora y la universidad.

A tal efecto, la UNED dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para la realización de prácticas de Máster Universitario, que se incluye en el anexo de esta memoria (anexo 1). Hasta el momento (octubre de 2012), la previsión de instituciones colaboradoras que han aceptado incorporar estudiantes para realizar la asignatura de Prácticas Profesionales del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, es la siguiente:

<b>Nombre de organización</b>	<b>Ubicación</b>
ASECIC, Asociación Española de Cine e Imagen Científicos	Madrid
Asociación Legio VII Gemina (asociación dedicado al ocio)	León
Centro de Medios Audiovisuales (CEMAV) de la UNED	Madrid
CEME, Centro de Estudios de Migraciones y Exilios	Madrid
Ecologistas en Acción	Madrid
Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible	La Coruña
Lifeguard School, S.L.	Madrid
Museu Valencià d'Etnologia	Valencia
SOLMAN, Solidaridad Manchega	Ciudad Real
Arquitectos Sin Fronteras	Delegaciones en distintas ciudades
Comité de Gays, Lesbianas y Transexuales de Madrid	Madrid
Amnistía Internacional	Delegaciones en distintas ciudades

Una vez firmado dicho convenio, la comisión coordinadora del Máster asignará a cada estudiante a un centro o lugar de prácticas según los intereses del alumno/a y teniendo en cuenta las opciones disponibles cada curso de centros e instituciones colaboradoras.

Según lo establecido en el R.D 1707/2011 cada estudiante recibirá un seguimiento por parte de un profesional del centro colaborador así como del equipo docente de esta asignatura. Asimismo, durante la realización de la práctica cada alumno/a deberá elaborar una memoria final breve que entregará al coordinador/es de las prácticas designado por la comisión. Dicha memoria incluirá, como mínimo, la siguiente información:

- a.- Datos personales del estudiante
- b.- Caracterización de la entidad colaboradora donde se han desarrollado las prácticas externas
- c.- Descripción detallada del proyecto o programa concreto en el que participó
- d.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo en el centro de prácticas y el

análisis, orientado teóricamente.

e.- Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

De acuerdo al documento “Directrices para la organización de Prácticas Profesionales de Grado y Máster”, elaborado por el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Ordenación Académica de la UNED, el equipo docente de Prácticas Profesionales del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, está formado por profesores del Máster, que cuentan con una larga trayectoria en la gestión de prácticas profesionales externas en otros títulos propios oficiales. Una de ellas, será responsable de la coordinación de las prácticas, y en calidad de tal, formará de la Comisión de Coordinación del Máster.

**Módulo Trabajo Fin de Máster (TFM).** Este módulo está ubicado en el segundo semestre y se compone de la asignatura obligatoria del mismo nombre “Trabajo Fin de Máster” que consta de 14 ECTS.

Según lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación de la UNED (sesión de consejo de gobierno de 22 de junio de 2010), sobre la Regulación de los Trabajos de Fin de Master en las enseñanzas conducentes al título oficial de Máster de la UNED, el Trabajo de Fin de Máster supone la realización por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos en el seno del Máster. Asimismo, el Trabajo Fin de Máster está orientado a la aplicación de las competencias generales asociadas a la titulación (G1;G2; G3; G4)

Bajo la supervisión del tutor/a asignado por la Comisión Coordinadora del Máster, deberá aplicar la formación teórica, metodológica y técnica aprendida al desarrollo de una investigación etnográfica de carácter exploratorio teórico o práctico. Para ser evaluado (preferiblemente a través de las actas) será necesario que el estudiante haya superado las evaluaciones previstas en los restantes módulos del Plan de Estudios y disponer, por tanto, de todos los créditos necesarios para la obtención del título de Máster, salvo los correspondientes al propio Trabajo.

El TFM es un trabajo de investigación original escrito por cada estudiante de acuerdo con su tutor y sometido a la evaluación en sesión pública de un tribunal compuesto por tres miembros doctores/as, siendo al menos uno de ellos el Coordinador del Máster.

En el TFM el alumno debe demostrar que: a) ha adquirido los conocimientos en los que ha sido formado; b) su capacidad reflexiva y crítica; c) capacidad para plantear un problema de investigación, diseñar un proyecto para encontrar respuestas, construir teóricamente un objeto de estudio, recoger y sistematizar la información necesaria, analizarla y llegar a conclusiones fundamentadas y contrastadas; d) capacidad para exponer y defender los resultados de su trabajo ante un tribunal y una audiencia académicos.

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS). 5,0 - 6,9: Aprobado (AP). 7,0 - 8,9: Notable (NT). 9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

De acuerdo a lo expuesto, la **estructura general del plan de estudios** del Título de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, por módulos y asignaturas, su calendarización y carga lectiva en créditos ECTS, se resume en el siguiente cuadro:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
<b>MODULO I: DIMENSIONES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (18ECTS)</b> -ASIGNATURAS SEMESTRALES OBLIGATORIAS DE 6 ECTS-	
1.- Construcción y Análisis etnográfico de objetos de estudio. Seminario de Investigación 2.- Teoría y Crítica antropológica en el mundo contemporáneo	3.- Enfoques intensivos sobre el proceso metodológico en antropología
<b>MODULO II: PROCESOS CULTURALES Y CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (28ECTS)</b> -ASIGNATURAS SEMESTRALES OPTATIVAS DE 4 Y 6 ECTS -	
<b>ITINERARIO I: INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA DE PROCESOS CULTURALES EN SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS</b>	
1.- El Concepto de Cultura y la Diversidad Cultural. Una visión antropológica de los derechos culturales (6ECTS) 2.- Principios y fundamentos conceptuales y metodológicos del derecho de la cultura (6ECTS) 3.- Paisajes Culturales: Apropiaciones de la ciudad (4ECTS) 4.- Los Pueblos Indígenas de América Latina: Continuidad y cambio cultural (4ECTS) 5.- Primatología del Parentesco (4ECTS) 6. Poscolonialismo y construcción de identidades en Guinea Ecuatorial (4ECTS)	1.- Etnocidio, violencia planificada y genocidio (4ECTS) 2.- La incorporación social del inmigrante y lógicas de pertenencia en los discursos migratorios(4ECTS) 3.- Curso de vida, maternidades y familia. Conceptos y métodos para la investigación sobre el parentesco en antropología (4ECTS) 4.-Cronotopias Urbanas: teorías, prácticas y políticas del espacio-tiempo de la ciudad (4ECTS) 5.- Epigénesis, Entornos y Prácticas Humanas (4ECTS)
<b>ITINERARIO II : CAMPOS DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO ANTROPOLOGICO</b>	
1.- Cultura y género: un análisis a través de los medios de comunicación de masas (4ECTS) 2. - Migración y Globalización: Centroamericanos en Estados Unidos (4ECTS)	1.- Memorias Colectivas: Políticas y Representaciones (4ECTS) 2.- Antropología visual y nuevas tecnologías en etnografía orientadas al estudio de procesos y

3.- Antropología Médica y de la Salud (4ECTS)	prácticas urbanas (4ECTS)
4.- Alimentación, Cultura y Desarrollo: Sistemas Agroalimentarios y Desarrollo Territorial (4ECTS)	3.- Antropología del Turismo: fundamentos teóricos y líneas de trabajo (4ECTS) 4.- Patrimonio Cultural. Representaciones y Apropiaciones(4ECTS)
	PRACTICAS PROFESIONALES (6ECTS)
	<b>MODULO III: TRABAJO FIN DE MASTER (14ECTS)</b>

Asimismo, la **adquisición de competencias básicas, generales y específicas por módulos e itinerarios** se resume en el siguiente cuadro:

Código	Módulo I Obligatorias: Dimensiones Teóricas y Metodológicas para la Investigación	Módulo II Optativas: Procesos Culturales y Campos de Aplicación de la Antropología Social y Cultural		Módulo III: Trabajo Final de Máster
		Itinerario I Investigación	Itinerario II: Campos Aplicac.	
CB06	X	X	X	X
CB07	X	X	X	X
CB08	X	X	X	X
CB09	X	X	X	X
CB010	X	X	X	X
CE01	X	X	X	
CE02	X	X	X	X
CE03		X	X	
CE04	X	X	X	
CE05	X	X	X	X
CE06	X	X	X	X
CE07	X	X	X	X
CE08	X	X	X	X
CE09		X		
CE10		X		
CE11		X		
CG1	X	X	X	X
CG2	X	X	X	X
CG3	X	X	X	X
CG4	X	X	X	X

### 5.1.2. Diseño de la oferta formativa (criterios de optatividad):

Cada estudiante elige el perfil en el que quiere especializarse al inicio del curso. Esta decisión se toma en base a sus intereses y su perfil, tras una entrevista inicial con el Coordinador del Máster y de acuerdo a los coordinadores de cada uno de los perfiles formativos.

Mientras que los estudiantes del perfil investigador (I) deben demostrar en su trabajo final una capacidad de realizar investigación original, preferentemente con trabajo de campo etnográfico, idealmente orientada a continuar su formación mediante la realización de un doctorado, los estudiantes del perfil profesional (II) orientarán su trabajo final, que incluirá trabajo de campo etnográfico, hacia un proyecto antropológico de tipo aplicado. Aquellos estudiantes que opten por el perfil investigador podrán cursar la asignatura “Prácticas profesionales” (6ECTS).

### **5.1.3. Mecanismos de Coordinación académica y Docente del Máster**

La normativa de la UNED sobre la coordinación de programas de Master, elaborada por el Vicerrectorado de Espacio Europeo y Planificación Docente, señala que cada programa oficial de Master dispondrá de una comisión y un coordinador, cuya composición estará determinada en función del carácter del título (de centro, interfacultativo, institucional o interuniversitario).

**La comisión de coordinación** del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, como corresponde a un Máster de Centro, está formada por el Decano de la Facultad, un representante del PAS, y varios profesores del Máster que desempeñarán las funciones de: Coordinador general, Secretario académico y responsables de cada uno de los módulos en los que estructura el Plan de Estudios, así como un responsable de la asignatura “prácticas profesionales”.

Esta comisión tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Programa, su organización, supervisión y el control de resultados (véase apdo. 9.1.1 “Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones”).

## **5.2 PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA**

La metodología a distancia del programa permite que los estudiantes matriculados puedan seguir las enseñanzas desde su lugar de residencia, como es habitual en la modalidad educativa propia de la UNED, y contando con la interacción virtual de las actividades de los cursos y el apoyo de los profesores del Equipo Docente, así como con los medios de los Centros Asociados de la UNED. Se atenderá también a las convocatorias de movilidad de estudiantes de posgrado al objeto de propiciar la realización de alguna sesión presencial a lo largo del curso.

La UNED participa en los principales programas de movilidad internacional: "Programa ERASMUS" y "Programa Becas Iberoamérica - Estudiantes de Grado - Santander Universidades" así como en otros programas: Becas MAEC-AECID, Fundación Carolina y Faro Global. Además de estos programas, la UNED ofrece en el curso 2012-13 dos programas de movilidad virtual: Programa de Becas de Movilidad Virtual Internacional UNED CAMPUS NET; Proyecto de Movilidad Virtual PIMA-AIESAD.

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios (véase apdo. 9.2):

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P- U-D3-p3-01)
- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P- U-D3-p4-01)

*Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01).* El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad/Escuela, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad/Escuela/Instituto seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad/ Escuela/Instituto, según el caso. Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

*Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01).* El Coordinador de Movilidad de la Facultad será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela/Instituto, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad/Escuela/Instituto, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Instituto, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

### **5.3. DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN ANTROPOLÓGICA Y SUS APLICACIONES**

#### **5.3.1. ACTIVIDADES FORMATIVAS en créditos ECTS:**

Para las asignaturas del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones se prevé la realización de las siguientes actividades formativas.

AF1.- Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de la asignatura

AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica - relacionada con el contenido de las asignaturas

AF3.- Ejercicios en línea

AF4.- Seminario Presencial

AF5.- Evaluación

- AF6.- Realización de Prácticas en Centros Externos
- AF7.- Participación en Tutorías (presenciales y virtuales)

### **5.3.2. METODOLOGÍAS DOCENTES**

La metodología utilizada en este Máster se corresponde con la metodología Docente a Distancia.

La UNED imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas mediante el uso de plataformas digitales (ALF) y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes como cursos virtuales, video-clases, seminarios virtuales, etcétera. Eventualmente se podrán planificar algunas sesiones presenciales en función de las posibilidades de los estudiantes.

La UNED llevará a cabo las adaptaciones necesarias a fin de que el conjunto de medios a que se refiere el apartado anterior, en relación con la metodología didáctica específica de la modalidad de educación a distancia, sea accesible y comprensible para las personas con discapacidad (ver apdo. 2. 1.3.2 de la Justificación)

### **5.3.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

Los sistemas de evaluación utilizados en las distintas asignaturas de este Máster son los siguientes:

- Trabajo Final de la asignatura
- Pruebas presenciales.
- Participación en cursos virtuales.
- Participación en sesiones/seminarios de investigación presenciales.
- Comentarios de texto y otros ejercicios en línea
- Memoria de prácticas
- Informe de progreso del tutor externo
- Participación en tutorías individuales y grupales

### 5.3.4. DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS

A) ASIGNATURAS MODULO I: DIMENSIONES TEORICAS Y METODOLÓGICAS PARA LA INVESTIGACIÓN EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (18 ECTS). COMPUESTO POR TRES ASIGNATURAS OBLIGATORIAS Y COMUNES A LOS DOS ITINERARIOS FORMATIVOS.

DENOMINACIÓN: Construcción y análisis etnográfico del objeto de estudio. Seminario de Investigación			
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El estudiante adquirirá conocimientos teóricos y metodológicos de la práctica investigadora actual a través de la experiencia de antropólogos que expondrán sus trabajos en curso.</li> <li>- Identificación de problemas teóricos y metodológicos.</li> <li>- Dominio de la terminología científica apropiada.</li> <li>- Evaluación crítica de las distintas perspectivas teóricas.</li> <li>- Interacción dentro de la comunidad científica de debate y reflexión.</li> </ul>		
<b>BREVE DESCRIPCION DE CONTENIDOS</b>	<p>El curso abordará el estudio de casos en consonancia con las siguientes líneas de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Retos locales y globales de la cooperación y el desarrollo.</li> <li>2. Culturas urbanas, jóvenes y redes digitales.</li> <li>3. Género, familias tardías y organización del cuidado.</li> <li>4. Migraciones, políticas de identidad y pertenencia</li> <li>5. Espacio público y desigualdad en el contexto urbano.</li> <li>6. Las políticas de la memoria.</li> <li>7. Preservación de la diversidad cultural.</li> </ol>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Es recomendable leer inglés académico		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Básicas</b>	CB06; CB07;CB8; CB8,CB9;CB10	
	<b>Específicas</b>	CE01; CE02; CE05; CE06,CE08	
	<b>Generales</b>	CG01. CG02. CG03. CG04	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 150</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	72 (18x4)	0.0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	18	0.0
	AF4.- Seminario Presencial no obligatorio	4	100%
	AF5.- Evaluación (Trabajos intermedios y el final)	56	0.0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología propia de la enseñanza a distancia y semipresencial de la UNED. Concretamente, esta asignatura comprende cuatro seminarios, uno de ellas presencial (al inicio del curso) y los tres restantes se realizarán a través del curso virtual complementado con material bibliográfico. La tutorización del alumno se realizará en línea.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	50%	0%
	Realización de ejercicios en cursos virtuales	40%	0%
	Participación en Seminario presencial	10%	0%

<b>DENOMINACIÓN: Teoría y crítica antropológica del mundo contemporáneo</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	El estudiante se aproximará a las principales transformaciones teóricas que han reorientado la práctica metodológica de la antropología en el mundo contemporáneo. Se hará un particular énfasis en la escritura antropológica, la antropología histórica, el llamado “giro cultural”, el interpretativismo y la reflexividad, la antropología crítica y el feminismo, así como el modo en que estas tendencias se relacionan entre sí y sirven para aproximarse a la realidad del mundo contemporáneo. Este curso busca: (1) poner al día al alumnado en las tendencias contemporáneas de la teoría antropológica; (2) propiciar entre los y las estudiantes una capacidad reflexiva (metateórica) sobre la práctica investigadora en antropología; (3) estimular las competencias conceptuales necesarias para el abordaje de objetos empíricos contemporáneos.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	1º- La crisis de la etnografía. 2º- Narrativa y tiempo en la antropología. 3º- La erosión de las normas clásicas y el desafío de los Derechos Humanos. 4º- Bases filosóficas de la teoría antropológica contemporánea: Bourdieu, Foucault, y Bajtin. 5º- Flujos culturales en la globalización. 6º- Feminismo y género: Abu-Lughod 7º- Multiculturalismo y postcolonialismo. 8º- Hibridaciones. 9º- Antropología de la Tecnología y la Ciencia 10º- Cibermundos en las Metrópolis		
<b>Observaciones</b>	Es recomendable leer inglés académico.		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Básicas</b>	CB07;CB8; CB8, CB9;CB10	
	<b>Específicas</b>	CE02; CE04; CE07; CE08	
	<b>Generales</b>	CG01. CG02. CG03.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 150</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	80	0.0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica de apoyo	33	0.0
	AF4.- Seminario Presencial	7	100%
	AF5.- Evaluación	30	10%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología propia de la enseñanza a distancia y semipresencial de la UNED. Concretamente, para esta asignatura se prevé la realización de videoclases, un seminario en línea y un seminario presencial. Las tutorías se realizarán a través del curso virtual a partir de los materiales de estudio que se componen de unos 18 artículos de lectura obligatoria más un conjunto de lecturas de apoyo.		
<b>SISTEMAS DE</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	30.0 %	0.0%

<b>EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>	Comentarios de textos en cursos virtuales	10.0%	0.0%
	Prueba presencial	60.0%	0.0%

<b>DENOMINACIÓN: Enfoques intensivos sobre el proceso metodológico en antropología</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OBLIGATORIA	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	El estudiante recibirá una formación específica en metodología adaptada a su nivel formativo previo. El estudiante adquirirá competencias de investigación en aspectos relacionados con el trabajo de campo antropológico, el análisis de materiales empíricos, la composición etnográfica, la escritura etnográfica, y la crítica analítica (en el caso de estudiantes no orientados hacia la etnografía basada en trabajo de campo). La asignatura se planteará como un menú de opciones de intensificación del estudio metodológico, basado en el trabajo previo realizado por el estudiante en función de su acceso.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p>I. Modalidad del curso. El estudiante cursará una de las siguientes modalidades, que será elegida de forma tutorizada en función de su formación previa:</p> <p>IA. Con investigación basada en material empírico producido por medio de trabajo de campo antropológico, o por medio de documentación etnohistórica.</p> <p>IA.1. Estudiantes que han cursado el Grado en Antropología Social y Cultural. Elección tutorizada de una dimensión metodológica de su trabajo de fin de Grado para abordar intensivamente.</p> <p>IA.2. Estudiantes que han cursado la Licenciatura de Segundo Ciclo en Antropología Social y Cultural, y otros estudiantes.</p> <p>IA.2.1. Si han cursado en la UNED la asignatura optativa “Trabajo de investigación”, se encontrarán en la misma situación que los estudiantes del punto IA.1.</p> <p>IA.2.2. En cualquier otro caso, cursarán un programa conducente al desarrollo de una primera investigación antropológica.</p> <p>IB. Con investigación antropológica basada en crítica analítica, de carácter histórico, conceptual, etcétera.</p> <p>IB.1. Estudiantes que han cursado el Grado en Antropología Social y Cultural. Elección tutorizada de una dimensión metodológica de su trabajo de fin de Grado para abordar intensivamente.</p> <p>IB.2. En cualquier otro caso, cursarán un programa conducente al desarrollo de una primera investigación antropológica.</p> <p>II. En función de la modalidad del curso, el estudiante profundizará los siguientes aspectos de la investigación antropológica.</p> <p>IIA. Estudiantes con las modalidades IA.2.2. y IB.2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de una investigación antropológica.</li> <li>- Epistemología y metodología de la etnografía.</li> <li>- Construcción del espacio conceptual del trabajo antropológico.</li> <li>- Aplicación de algunas técnicas de producción de material empírico.</li> <li>- Análisis de materiales empíricos y escritura.</li> </ul> <p>IIB. Estudiantes con las modalidades IA.1., IA.2.1. y IB.1.</p> <p>En todos estos casos, el estudiante recibirá atención tutorizada para selección de una dimensión metodológica en la que profundizará, partiendo de su trabajo previo de investigación. Entre otras, podrá optar por las siguientes dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño general de la etnografía con arreglo al problema, el espacio conceptual y los objetos empíricos.</li> <li>- Producción de material empírico (intensificación en alguna o algunas técnicas de producción de material empírico: observación, entrevista, documentación).</li> <li>- Registro de material empírico, notas de campo y diario de campo.</li> <li>- Categorización del material empírico y producción de guía(s) de campo.</li> </ul>		

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explotación de bibliografía en vinculación con el análisis y la interpretación de materiales empíricos.</li> <li>- Explotación de recursos visuales en red y ámbito virtual de la etnografía.</li> <li>- Escritura etnográfica.</li> <li>- Crítica analítica en antropología (para estudiantes cuya investigación no es de campo ni etnohistórica), con intensificación en alguno o algunos de los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Racionalidades conceptuales: formación de conceptos y analiticidad (en la polaridad etic-emic).</li> <li>- Argumentación, niveles de coherencia conceptual y fundamentación empírica.</li> <li>- Intencionalidades analíticas: ¿Con qué propósitos se produce el conocimiento antropológico?</li> </ul> </li> <li>- Escritura analítica.</li> </ul>		
<b>OBSERVACIONES</b>	No se establece ninguna condición especial para cursar esta asignatura.		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Básicas</b>	CB07;CB8; CB9;CB10	
	<b>Específicas</b>	CE01;CE02;CE04;CE05; CE6	
	<b>Generales</b>	CG01; CG02; CG03. CG04.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 150</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	30	0.0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica de apoyo	20	0.0
	AF3.- Ejercicios en línea	60	0.0
	AF5.- Evaluación (esta actividad se podrá sustituir por la asistencia a un seminario presencial del mismo numero de horas)	40	0.0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología propia de la enseñanza a distancia y semipresencial de la UNED. Concretamente, para esta asignatura se prevé la tutoría en línea a través del curso virtual. Materiales de estudio producidos para las diferentes modalidades de la asignatura. Dependiendo de la modalidad, prácticas presenciales o en línea. Trabajo individual.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final (estudiantes sin evaluación continua)	100.0 %	0.0%
	Realización de pruebas de evaluación continua en curso virtual (opcionales)	20.0%	0.0%

**B) ASIGNATURAS MODULO II (OPTATIVAS): PROCESOS CULTURALES Y CAMPOS DE APLICACIÓN DE LA ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL.**

**B.1) ITINERARIO I (INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA DE PROCESOS CULTURALES EN SOCIEDADES CONTEMPORANEAS)**

<b>DENOMINACIÓN: EL CONCEPTO DE CULTURA Y LA DIVERSIDAD CULTURAL. UNA VISIÓN ANTROPOLÓGICA DE LOS DERECHOS CULTURALES (Código:26608027)</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre

<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Que el estudiante entienda la génesis y desarrollo de un término de significación múltiple: la cultura.</li> <li>2. Que el alumno sea capaz de abordar el complejo concepto de diversidad cultural.</li> <li>3. Que el alumno sea capaz de investigar sobre los usos y significados de la cultura en la política, el derecho, los medios de comunicación, las instituciones y los agentes sociales.</li> <li>4. Que el estudiante conozca el papel de la Antropología en la percepción de la diversidad cultural.</li> <li>5. Que el alumno comprenda el papel de la cultura y sus reelaboraciones en las sociedades modernas</li> <li>6. Que el alumno comprenda los derechos culturales y el modo en el que están reflejados en las legislaciones</li> <li>7. Que el estudiante conozca el estado del arte en la investigación en la materia y su posible contribución al desarrollo de la especialidad del Derecho de la Cultura</li> </ol>		
<b>BREVE DESCRIPCION DE CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Génesis y desarrollo de un término de significación múltiple</li> <li>2. La cultura y sus reelaboraciones en las sociedades modernas</li> <li>3. El papel de la Antropología en la percepción de la diversidad cultural</li> <li>4. La mundialización y los cambios de valor y de sentido de la diversidad cultural</li> </ol>		
<b>OBSERVACIONES</b>	No existen requisitos previos		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Básicas</b>	CB06; CB7; CB8; CB10	
	<b>Específicas</b>	CE01;CE02;CE04; CE08	
	<b>Generales</b>	CG01; CG02. CG03. CG04.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 150</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	80	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	20	0
	AF4.- Seminario Presencial	23	100%
	AF5.- Evaluación	27	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	<p>La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED. Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias. Los alumnos están en continuo contacto con la coordinación del programa a través de las circulares que se irán remitiendo a lo largo del curso, así como de la comunicación telefónica y a través del correo electrónico. Un recurso de apoyo de especial importancia es el Portal Iberoamericano de Derecho de la Cultura: <a href="http://www.derechodelacultura.org">www.derechodelacultura.org</a></p>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	75 %	0.0
	Realización de ejercicios en cursos virtuales (test on line)	10 %	0.0
	Participación en Seminario presencial	15%	0.0

<b>DENOMINACIÓN: “PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICOS DEL DERECHO DE LA CULTURA” (Cod.26608012)</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>1. Que el estudiante conozca la evolución de las relaciones entre el derecho y la cultura con el fin de conseguir una visión articulada y global de la pluralidad de áreas, sectores y materias que abarca en la actualidad la legislación cultural.</p> <p>2. Que el alumno logre una visión general de los grandes ámbitos de reflexión científica acerca de la cultura en las ciencias sociales y en las humanidades</p> <p>3. Que el estudiante llegue establecer relaciones y conexiones entre las aportaciones jurídicas y no jurídicas acerca de la cultura y sea capaz de llevarlas a su aplicación práctica</p> <p>4. Que el alumno conozca los principios jurídicos constitucionales que presiden la cultura desde la concepción del Derecho de la Cultura como derecho garantizador de los valores y los derechos culturales</p> <p>5. Que el estudiante conozca las especificidades metodológicas de las diferentes áreas jurídicas que atañen a la cultura y que al mismo tiempo identifique los elementos metodológicos comunes a todas ellas</p> <p>6. Que el alumno conozca el estado del arte en la investigación en la materia así como que descubra necesidades, retos y temas para futuras investigaciones.</p>		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p>Los contenidos básicos de la asignatura son los siguientes:</p> <p>1. La relación entre derecho y cultura y su evolución histórica: de la visión antropológica del derecho a la cultura como objeto del derecho.</p> <p>2. La noción jurídica de cultura y, en especial, la noción constitucional de cultura.</p> <p>3. Estado democrático de Derecho, Estado Social y Estado de Cultura.</p> <p>4. Los principios jurídicos superiores de la cultura: libertad, pluralismo y progreso de la cultura. Estudio particular de los derechos culturales como derechos fundamentales.</p> <p>5. La naturaleza de la cultura como “valor” inmaterial, la transversalidad de la cultura, y su tratamiento jurídico (la presencia de dimensiones culturales en las materias no culturales). El necesario enfoque multidisciplinar y la inserción del Derecho de la Cultura en las ciencias sociales y humanísticas aplicadas a la cultura (antropología, políticas públicas, teoría del arte, educación, economía de la cultura, historia cultural, cooperación y desarrollo...)</p> <p>6. Los ámbitos territoriales (derecho internacional, derecho supranacional y derecho nacional) y materiales (patrimonio cultural, derecho de autor, libro, cine, audiovisual, artes escénicas y música, administración cultural y entes privados del tercer sector, fiscalidad, régimen laboral, garantías penales,...) que comprende el Derecho de la Cultura.</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>	No existen requisitos previos		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Básicas</b>	CB7; CB8;CB9; CB10	
	<b>Específicas</b>	CE03; CE04	
	<b>Generales</b>	CG01; CG02; CG03.	
<b>ACTIVIDADES</b>		<b>Horas= 150</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	100	0

<b>FORMATIVAS</b>	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	20	0
	AF4.- Seminario Presencial	20	100%
	AF5.- Evaluación	10	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED. Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	75 %	0.0
	Realización de ejercicios en cursos virtuales (test on line)	10 %	0.0
	Participación en Seminario presencial	15%	0.0

<b>DENOMINACIÓN:</b> Paisajes Culturales: Apropiedades de la ciudad			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	El estudiante adquirirá un conocimiento sobre el desarrollo teórico de la subdisciplina de landscape desde sus inicios en EEUU, su aplicación en Europa y, finalmente como un campo operativo dentro de la antropología urbana. El paisaje urbano (soundscape, mindscape) es un laboratorio fértil para trabajar las transformaciones urbanísticas y, en consecuencia sus efectos y consecuencias socioeconómicas, sociales. Tratamos en este curso temas urbanísticos relacionados con la forma urbana y la repercusión de los procesos opuestos de exclusión y segregación étnica y socioeconómica del tejido urbano, vinculados los movimientos migratorios, la expansión de las periferias y la gentrificación y tecnologización del espacio urbano. Vinculado con ello abordaremos los éxitos y fracasos loGrados por los habitantes en materia de igualdad o equidad en el acceso a la calidad de vida urbana (transporte público, empleo, disfrute de tiempo libre, calidad medioambiental).		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	1º- Paisaje Cultural – Landscape. Desarrollo teórico en EEUU, Europa y América Latina. 2º- Cambios de paisaje urbano. 3º- Movilidad urbana. 4º-Hábitat e igualdad/equidad social. 5º- Espacios y formas de exclusión y segregación urbana. 6º- Contextos y procesos de participación ciudadana. 7º- El nuevo diseño de la urbe: Verde Social y Ciudades sensibles.		
<b>OBSERVACIONES</b>	Se necesitan conocimientos de inglés para la lectura de la bibliografía establecida.		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB7; CB8; CB10;	
	Específicas	CE01; CE02- CE03 CE07.- CE08	
	Generales	CG01. CG02.	

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 100</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	60	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	10	0
	AF5.- Evaluación	<b>30</b>	<b>0</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED. Concretamente en esta asignatura se pondrán a disposición del alumno materiales de estudio mediante audio, videoclases, producidos a partir de las investigaciones del equipo docente.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	90 %	0
	Participación en el curso virtual	10%	0

<b>DENOMINACIÓN: LOS PUEBLOS INDIGENAS DE AMERICA LATINA: CONTINUIDAD Y CAMBIO CULTURAL.</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	En este curso, el estudiante adquirirá un conocimiento sobre las diferentes formas de relación cultural que establecen los pueblos amerindios, caso de los maya-ch'ortí de Guatemala y los quechuas del sur andino peruano, mantienen en la actualidad con la modernidad global en términos de influencias y contrastes mutuos en tres ámbitos concretos: los derechos colectivos, la tecnología y la mercancía industrial, y el turismo y el desarrollo territorial. Desde una perspectiva antropológica que privilegia la "agencia histórica" indígena, en este curso el estudiante aprenderá a identificar y reflexionar sobre los modos indígenas (cognitivos, simbólicos, políticos) de construcción y reproducción de la sociedad y la historia y las maneras cómo se ha vehiculado las relación entre estos pueblos los mestizos y occidentales.		
<b>BREVE DESCRIPCION DE CONTENIDOS</b>	<p>1º. Los indios como otros. De la eugenesia al etnocidio. Del indigenismo al indianismo. Lecturas desde el poder y visión de los vencidos.</p> <p>2º. Tradición, Modernidad, Modernización. De la aculturación a la resistencia. ¿Una modernidad indígena?</p> <p>3º.- Los estigmas del inmovilismo indígena en Mesoamérica: ingenuidad, fanatismo, fatalismo. La irracionalidad económica, el primitivismo tecnológico y el anclaje socio-jurídico en el pasado. Teorías antropológicas sobre en la refracción indígena al cambio: Regiones de refugio, comunidades corporativas cerradas, teorías del Bien Limitado y capitalismo del centavo.</p> <p>4º.- Replanteamientos teóricos: teorías sobre el aperturismo indígena. Los proyecto de desarrollo y los nuevos diálogos con la modernidad. Las políticas de mayanización y el nuevo activismo indígena. Artistas mayas en mercados globales.</p> <p>5º.- Los maya-chortí y la modernidad: nuevo liderazgo indígena, la competencia y los usos femeninos de la tecnología digital, narrativas locales sobre violencia y diálogos sobre la responsabilidad y los derechos humanos universales.</p> <p>6º.- Modernidad y comunidades indígenas en los Andes. La reorganización colonial</p>		

	de las instituciones. El Estado Nación y las comunidades indígenas. Modernización democrática y emergencia de nuevos liderazgos. Pluralismo Legal y jurídico en comunidades indígenas.		
	7º.- Transformaciones globales en las sociedades amerindias andinas. Movimientos neoindigenistas: De la utopía andina al incanismo. Los intelectuales y la reinención de lo Inka. Los usos políticos indígenas de la tradición. El Turismo comunitario indígena. Procesos de invención y escenificación de la cultura para el turismo.		
<b>OBSERVACIONES</b>	No se necesitan requisitos previos para cursar esta asignatura.		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB7, CB8	
	Específicas	CE02- CE03- CE04.- CE07.-CE08-.	
	Generales	CG01. CG02.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 100</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	60	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	20	0
	AF4.- Seminario Presencial	10	100%
	AF5.- Evaluación	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED. En concreto, en esta asignatura se prevé la utilización de las siguientes metodologías docentes: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tutorización en red en el curso virtual a través de la plataforma ALF</li> <li>- Materiales de estudio producidos para la asignatura.</li> <li>- Videoclases</li> <li>- Seminario Presencial (no obligatorio)</li> <li>- Propuesta de temas para un trabajo individual.</li> </ul>		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	80 %	0.0
	Participación y realización de ejercicios en curso virtual	20%	0.0

<b>DENOMINACIÓN: "Primatología del Parentesco"</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	El objetivo básico es poner en conocimiento del estudiante los desarrollos teóricos habidos en el campo específico de la Primatología que se ocupa de los estudios del parentesco en distintas especies de primates, prestando especial atención a dos aspectos: 1. La aplicabilidad o no de las distintas teorías antropológicas del parentesco a la Primatología; 2. Las consecuencias que cabe extraer de los estudios sobre el parentesco entre los primates no-humanos para esclarecer y dirimir los debates teóricos de las últimas décadas en Antropología del Parentesco.		
	1º Las teorías antropológicas clásicas del parentesco (teoría de linajes, teoría de la alianza, terminologías del parentesco) y su aplicabilidad a la Primatología.		

<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p>2º La crítica culturalista de la Antropología del Parentesco (David Schneider) y el desarrollo de la Antropología Bio-social del Parentesco (Robin Fox): Schneider vs Fox.</p> <p>3º El desarrollo teórico de los estudios sobre el parentesco entre primates: de Robin Fox a Bernard Chapais (<i>Primeval Kinship</i>)</p> <p>4º La reinterpretación evolucionista bio-social de la teoría de la alianza de Lévi-Strauss por Bernard Chapais.</p> <p>5º La polémica antropológica Schneider vs. Fox a la luz de <i>Primeval Kinship</i>.</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Se necesita saber leer inglés académico ya que parte de la bibliografía básica está en ese idioma		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Básicas</b>	CB7- CB10	
	<b>Específicas</b>	CE01- CE02- CE08- CE10; CE11	
	<b>Generales</b>	CG01. CG02.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 100</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	80	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	15	0
	AF5.- Evaluación	5	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED. Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial personal y virtual y la posible realización de videoconferencias.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	100%	0.0

<b>DENOMINACIÓN: Poscolonialismo y construcción de identidades en Guinea Ecuatorial</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	El estudiante adquirirá un conocimiento sobre el período colonial y poscolonial en Guinea Ecuatorial y analizará la influencia que ha tenido este período en el desarrollo histórico, político y social y en su diversidad étnico-cultural.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p>El curso abordará el estudio los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Política colonial española y evangelización en África Ecuatorial</li> <li>- Estrategias locales de resistencia</li> <li>- Independencia y etnicidad poscolonial</li> <li>- Emigración, arraigo o retorno</li> <li>- Representaciones de identidad</li> </ul>		
<b>OBSERVACIONES</b>	leer inglés académico		

<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB7; CB8; CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE04.- CE6 –	
	Generales	CG01. CG02.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 100</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	80%	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	15%	0
	AF5.- Evaluación	5%	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED. Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial virtual y la preparación de materiales de estudio en curso virtual.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Participación en el curso virtual	10%	0
	Participación y realización de ejercicios de respuesta larga y comentarios de textos	90%	0

<b>DENOMINACIÓN: Etnocidio, violencia planificada y genocidio</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>El curso se centra en el estudio de un campo problemático para cualquiera de las ciencias sociales y al que todas ellas han llegado relativamente tarde, a pesar de su relevancia académica, política y moral.</p> <p>A partir de los contenidos académicos que detallaremos en el siguiente punto, pretendemos que los estudiantes lleguen a ser competentes en los siguientes aspectos: 1) Comprensión y conocimiento de los distintos contextos (social, ideológico, económico y político) en que surgen los conflictos planteados, así como su especificidad. 2) Las respuestas y estrategias de los sujetos antropológicos ante este tipo de situaciones. 3) Las consecuencias, para los distintos pueblos estudiados, de las complejas y ambiguas intersecciones históricas entre distintos pueblos y la "gran narrativa" que suele presidir la justificación de estos conflictos. 4) La vigencia de los modelos de explotación colonial, que conocemos en otros contextos, pero que persiste en las racionalizaciones de los etnocidios y genocidios, aún cuando se apliquen a "pueblos civilizados". 5) Una reflexión sobre la práctica antropológica – tanto trabajos de campo como análisis teóricos- en o sobre situaciones extremas; es decir, las ambigüedades y compromisos éticos de la antropología.</p>		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p><b>Introducción.</b> La antropología ante las situaciones extremas. La economía política a ras de suelo: estrategias de la gente corriente. Un poco de historia: ¿una disciplina colonial? ¿una disciplina relativista? Ambigüedades antropológicas.</p> <p><b>Contexto del etnocidio:</b> "Primitivos", "naturaleza" y explotación de recursos. Algunos modelos recurrentes. Los agentes: entre el Estado y las Multinacionales.</p>		

	<p>Justificaciones ideológicas: la economía y el dominio sobre la naturaleza. La “incapacidad” de los primitivos y la “capacidad” de los civilizados. Viñetas etnográficas.</p> <p><b>Contexto del genocidio:</b> ideologías y políticas de exclusión. La economía política del genocidio: racismo, capitalismo y el modelo colonial. Viñetas etnográficas.</p> <p><b>El genocidio desde una perspectiva comparativa.</b> La cuestión de la modernidad. Guerras y violencia de Estado. Procedimientos ambiguos: crímenes de guerra, concentración de civiles y planes gubernamentales de exterminio. La racionalización económica como mecanismo de las prácticas genocidas. Los agentes del genocidio. Burocracia, verdugos y violencia estatal. Los genocidios subalternos: violencia comunal y genocidios. Viñetas etnográficas.</p> <p><b>Culturas de la responsabilidad.</b> Crímenes inconmensurables y políticas públicas. Los tribunales de justicia y la reparación. La zona gris: genocidios, conflicto de moralidades y respuestas formales e informales. Viñetas etnográficas.</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda leer inglés académico.		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB7;CB9;CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE03.- CE6 - CE07-	
	Generales	CG01. CG02. CG03. CG04.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1. Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario propio de la asignatura (en castellano e inglés)	40	0
	AF2. Búsqueda y selección de bibliografía específica	30	0
	AF4. Seminario Presencial	10	100%
	AF5. Evaluación	20	50%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología Docente a distancia. Concretamente en esta asignatura se prevé la lectura sistemática del material, y la realización de un seminario presencial mensual, hasta un total de 5. Los alumnos deberán asistir al menos a tres seminarios. Las sesiones presenciales podrán grabarse y colgarse en la página del curso. En algunos casos se recomendarán algunos films específicos.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Asistencia y trabajo desarrollado en los seminarios	50%	15%
	4 Comentarios de texto.	20%	0%
	Trabajo Final	30%	0%

<b>DENOMINACIÓN: “La incorporación social del inmigrante y las lógicas de pertenencia en los discursos migratorios”.</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	Los estudiantes de esta asignatura conocerán los términos centrales del debate teórico que se viene desarrollando en torno a la incorporación social de los inmigrantes, las políticas de identidad y las lógicas de pertenencia, en el contexto del transnacionalismo, desde un enfoque crítico que destaca los aportes de esta nueva perspectiva al estudio del fenómeno migratorio contemporáneo.		

	Desarrollarán su capacidad de reflexión sobre asuntos relevantes para el conocimiento de la realidad migratoria actual, entre otros, los procesos de incorporación de los inmigrantes en las sociedades receptoras.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La incorporación social de los inmigrantes: asimilación y pluralismo cultural.</li> <li>2. La perspectiva transnacional.</li> <li>3. Diferenciación y políticas de identidad</li> <li>4. Políticas y lógicas de pertenencia.</li> <li>5. Asociacionismo y participación política en el país de origen.</li> </ol>		
<b>OBSERVACIONES</b>	lectura comprensiva de textos académicos en inglés.		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB7;CB8, CB9;CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE03.- CE04.- CE6 – CE07.-	
	Generales	CG01. CG02. CG03. CG04.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas 100</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	55	0.0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica de apoyo	3	0.0
	AF4.- Seminario Presencial	2	100%
	AF5.- Evaluación	40	<b>0</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología Docente a Distancia. Materiales de estudio, bibliografía obligatoria y complementaria, un seminario presencial y virtual, tutorías on line, trabajo individual final, donde el estudiante pone en relación, de manera sintética, ordenada y crítica, las ideas que se debaten en un conjunto de lecturas de su elección.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Comentario de textos	50%	0.0%
	Trabajo final	50%	0.0%

<b>DENOMINACIÓN: Título Asignatura: Curso de vida, maternidades y familia. Conceptos y métodos para la investigación sobre el parentesco en antropología</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	Dentro del marco de los nuevos estudios del parentesco en antropología social, los estudiantes adquirirán los conocimientos necesarios para desarrollar las metodologías propias de la investigación cualitativa en esta disciplina, manejando las categorías de análisis y las herramientas necesarias para el diseño de proyectos, su implementación práctica y el estudio de datos. Estas nociones permitirán al alumnado adquirir la capacidad de llevar a cabo en su práctica antropológica un ejercicio de trabajo de campo relacionado con las genealogías, el curso de vida y las diferentes formas de entender las maternidades y las paternidades.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La maternidad. Desde el rol heterodesignado a la maternidad como proyecto.</li> <li>2. Curso de vida. Conceptos y diferentes metodologías para el análisis.</li> <li>3. Familia y familias. Diversidad de los modos y maneras de hacer familia.</li> <li>4. Una aproximación a la historia de vida.</li> </ol>		

<b>CONTENIDOS</b>	5. Aplicaciones prácticas de la historia de vida como método de investigación para la antropología del parentesco: el diseño de genealogías, dibujos de cursos de vida, historias de vida de la familia.		
<b>OBSERVACIONES</b>	Aconsejable nivel medio de lectura en inglés y en francés. Conocimientos básico del lenguaje del parentesco: términos y diagramas		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6;CB7, C,B8,CB9 ,CB10	
	Específicas	CE01 CE02- CE03.- CE04.- CE6 –CE07.-CE08- CE10	
	Generales	CG01. CG02. CG03. CG04.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	50	0.0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica de apoyo	10	0.0
	AF3.- Ejercicios en línea	10	0.0
	AF5.- Evaluación	30	0.0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología Docente a Distancia. Elaboración de materiales de Estudio - Seminario en línea - Prácticas en línea – Tutoría en línea - Evaluación - Trabajo individual.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajos	50%	0.0%
	Prueba presencial	50%	0.0%

<b>DENOMINACIÓN: Cronotopias urbanas: teorías, prácticas y políticas del espacio-tiempo de la ciudad.</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	La/el estudiante adquirirá un conocimiento sólido de la tradición de los estudios urbanos, desde un enfoque específicamente orientado a explorar distintas posibilidades temáticas, teóricas y metodológicas de abordar el urbanismo y la ciudad contemporánea como objeto de estudio antropológico. El/la estudiante desarrollará, de este modo, competencias de investigación en el área de estudios urbanos, y competencias en el análisis crítico de las prácticas de producción de cronotopías y configuraciones espacio-temporales en las condiciones actuales de globalización.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Una revisión de la tradición de los estudios urbanos desde algunas de las metáforas y de las prácticas de la teoría: dinámicas del organismo, poéticas del ritmo y la <i>flânerie</i>, inscripciones y huellas, redes, espumas.</li> <li>Metodologías: el trabajo de campo “urbanizado” y el lugar de la antropología urbana en la prácticas y las políticas del conocimiento de la ciudad.</li> <li>Los procesos y las mediaciones del urbanismo: metropolización, globalización, interculturalidad, segmentación, segregación, densificación, comodificación, informatización, etc.</li> <li>Lo urbano <i>translocal</i>: lugar, escala, cronotopo. Etnografías contemporáneas de la producción de espacio-tiempos.</li> </ol>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomienda buen nivel de lectura de inglés académico		

<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6;CB7; CB9; CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE05.- CE6	
	Generales	CG01. CG02. CG03.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico y audiovisual básico .	50	0
	AF2.- Búsqueda, selección y trabajo con bibliografía y materiales específicos.	20	0
	AF4.- Seminario y/o prácticas presenciales y/o en línea.	10	50%
	AF5.- Evaluación (Trabajo final)	20	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología Docente a distancia. Elaboración de materiales de estudio preparados específicamente para la asignatura. Videoclases. Seminarios y/o prácticas presenciales y/o en línea. Tutorías. Trabajo individual.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	100 %	0

<b>DENOMINACIÓN: “Epigénesis, entornos y prácticas humanas”</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	Conocimiento del interés de una aproximación biopsicosociocultural a las prácticas materiales y simbólicas humanas.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Ontogenia y desarrollo</li> <li>. Ontogenia y evolución</li> <li>. Procesos biomoleculares celulares de los materiales genómicos humanos.</li> <li>. Procesos epigenéticos</li> <li>. Herencia epigenética germinal y horizontal</li> <li>. Variación fenotípica</li> <li>. Construcción material simbólica y económico- política de los entornos humanos</li> <li>. Construcción local de la biología humana: nichos de desarrollo, experiencia, estilos de vida y salud</li> <li>. Matrilinealidad y Patrilinealidad de la exclusión social crossgeneracional</li> <li>. Epigenomas, antropogenia y políticas sociales</li> </ul>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Conocimientos de inglés a nivel de lectura y comprensión de materiales escritos en dicho idioma.		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6;CB7, CB9, CB10	
	Específicas	CE09- CE10.- CE11.-	
	Generales	CG01. CG02. CG03.	

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	50	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	20	0
	AF5.- Evaluación	<b>30</b>	<b>0</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología Docente a distancia. Lectura obligatoria de materiales de estudio. Aportación de información novedosa relevante en relación a los contenidos del curso. Construcción de base documental bibliográfica. Elaboración de trabajo fin de curso.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo	100	0

## B.2.) ASIGNATURAS DEL ITINERARIO II: CAMPOS DE APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO ANTROPOLOGICO

<b>DENOMINACIÓN: Cultura y Género. Un análisis a través de los medios de comunicación de masas</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>El alumnado aprenderá a valorar la importancia que los medios de comunicación de masas tienen como sustentadores, trasmisores, transformadores y/o constructores de prácticas culturales, utilizando la imagen y el lenguaje, verbal y no verbal, para tales fines.</p> <p>Dentro de este marco de reflexión, y través del estudio antropológico de la publicidad gráfica y visual (emitida por la TV), se analizará y razonará la transformación del ciudadano en sujeto consumidor de productos e ideologías, asumiendo gracias a la repetición y la rutina valores y normas culturales que bajo una <i>aparición</i> novedosa pueden tener como último objetivo consolidar o transformar las relaciones sociales entre los géneros.</p> <p>Este ejercicio de aprendizaje tendrá una implementación en la práctica profesional, adquiriendo la capacidad generar lenguajes y mensajes no sexistas.</p>		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p>1.- Estereotipos de género en el marco de la diversidad cultural.</p> <p>2.- Ideología y medios de comunicación</p> <p>3.- Conciencia y hegemonía: Elites de poder y elites de información. Mantenimiento o transformación de los sistemas de desigualdad (sexo/genero).</p> <p>4.- Sistemas de imagen: Procedimientos de confección y formateo de mensajes para un análisis y elaboración no sexista de estos en la práctica profesional.</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Es recomendable poseer ciertos conocimientos básicos sobre teoría feminista y/o antropología de género.		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6;CB7; CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE03.-. CE07.- CE08-	
	Generales	CG01. CG02.	
		<b>Horas=</b>	<b>Presencialidad</b>
		100	

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	60	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	10	0
	AF4.- Seminario Presencial	25	100%
	AF5.- Evaluación	5	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED. Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial virtual y la preparación de materiales de estudio en curso virtual.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	20%	0.0
	Prueba presencial	80%	0.0

<b>DENOMINACIÓN: "Migración y Globalización: Centroamericanos en Estados Unidos"</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	Desde una perspectiva etnográfica, los estudiantes adquirirán un conocimiento antropológico del impacto que la globalización está teniendo en los movimientos migratorios de las distintas poblaciones centroamericanas asentadas en las metrópolis estadounidenses. Al tiempo que se les capacitará para la elaboración de proyectos de investigación, evaluación y análisis de estos movimientos migratorios teniendo en cuenta factores históricos, políticos, económicos y culturales así como sus articulaciones con instituciones, redes sociales, comunidades y familias desde una perspectiva transnacional y de género.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p>1º- La intervención estadounidense en Centroamérica: desde una contextualización histórica se estudia la influencia política y económica de Estados Unidos en los distintos países de la región centroamericana desde finales del siglo XIX hasta la actualidad; la implantación de compañías estadounidenses en la región, su influencia, control e intervención política y militar así como sus consecuencias sociales y culturales para las distintas poblaciones de la región.</p> <p>2º- Migración centroamericana a Estados Unidos: desde una perspectiva política se estudia las distintas políticas seguidas por Estados Unidos en la recepción de inmigrantes centroamericanos, sus legislaciones más importantes y su influencia en los procesos de asentamiento de los centroamericanos hasta la década de 1980.</p> <p>3º- Guerras civiles y desplazamiento masivo de refugiados centroamericanos a Estados Unidos: se estudia las consecuencias que la intervención estadounidense tuvo en las guerras civiles durante la década de 1980 en Centroamérica y específicamente en el desplazamiento masivo de población a Estados Unidos.</p> <p>4º- Incorporación de centroamericanos/as al mercado laboral estadounidense: se estudia el papel desempeñado por las redes sociales en el asentamiento de las poblaciones centroamericanas en las regiones metropolitanas de Estados Unidos y su incorporación al mercado laboral norteamericano.</p>		

	<p>5º- Políticas migratorias de exclusión: se estudia las consecuencias que las últimas legislaciones migratorias han tenido en los procesos de asentamiento de las poblaciones centroamericanas enfocándose en cómo su exclusión como refugiados políticos ha incidido en sus procesos de adaptación al país.</p> <p>6º- Procesos de adaptación y transnacionalismo: se estudia los distintos modos de incorporación y adaptación de las poblaciones centroamericanas han seguido en su asentamiento en Estados Unidos así como las dinámicas y estrategias desarrolladas que explican el transnacionalismo como un patrón dominante de adaptación.</p> <p>7º- Los centroamericanos en el desarrollo de comunidades latinas en Estados Unidos: se estudia la importancia que la población centroamericana está teniendo en la conformación de comunidades latinas en Estados Unidos, constituyendo, después del mexicano, el segundo grupo hispanohablante más importante; así como sus contribuciones al fortalecimiento de la población latina como minoría social y cultural más importante en Estados Unidos.</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Es recomendable leer inglés académico.		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6;CB8;CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE03.-CE07.-CE08-	
	Generales	CG01. CG02.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 100</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	60	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	10	0
	AF3.- Ejercicios en línea	<b>20</b>	0
	AF4.- Seminario Presencial	10	100%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura se desarrollará conforme a la metodología de enseñanza a distancia, sirviéndose a tal fin de las plataformas y experiencias de la UNED. Dicha metodología "a distancia" se concreta en una fórmula de funcionamiento que combina la utilización de medios tecnológicos, la atención tutorial virtual y la preparación de materiales de estudio en curso virtual. Habrá un seminario presencial para la presentación del proyecto.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Ejercicios en línea (consistentes en la elaboración y evaluación de proyectos de intervención)	40%	0.0
	Pruebas presenciales: seminario	60%	0.0

<b>DENOMINACIÓN: Antropología médica y de la salud</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	Esta asignatura incluye los contenidos tradicionales de esta especialidad. El alumno aprenderá las teorías, métodos y técnicas propios de este campo, incluyendo el análisis cultural de la enfermedad y la atención, el análisis social y económico-político de estos mismos fenómenos, la articulación de los sistemas médicos y la aplicación de la		

	perspectiva antropológica a los programas de salud.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Orientaciones conceptuales, teóricas y metodológicas en antropología médica. El concepto de enfermedad y de sistemas médicos.</li> <li>La medicina era una ciencia social y la formación del modelo biomédico.</li> <li>La antropología era una ciencia natural y el desarrollo de la antropología médica.</li> <li>El análisis cultural y hermenéutico de la enfermedad y la atención.</li> <li>El análisis social y económico-político de la enfermedad y la atención.</li> <li>Sistemas médicos, pluralismo asistencial e itinerarios terapéuticos.</li> <li>La antropología aplicada a los programas de salud.</li> </ol>		
<b>OBSERVACIONES</b>	No existen requisitos previos para cursar esta asignatura		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6-CB7-CB8;CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE05.- CE6 CE08-	
	Generales	CG01. CG02.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 100</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	60	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	10	0
	AF3.- Ejercicios en línea	20	0
	AF5.- Evaluación	10	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura seguirá la metodología de enseñanza-aprendizaje mediante la modalidad de educación a distancia.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo de la asignatura	80%	0.0
	Comentarios de textos y otros ejercicios en línea	20%	0.0

<b>DENOMINACIÓN: "Alimentación, cultura y desarrollo. Sistemas Agroalimentarios y Desarrollo Territorial"</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	1º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	El estudiante adquirirá las nociones básicas para comprender el funcionamiento actual de los sistemas alimentarios. Serán capaces de realizar diagnósticos de recursos alimentarios locales, así como de formular líneas de acción para promover procesos de activación de estos recursos mediante la promoción de formas de coordinación entre los diferentes actores del sector agroalimentario de un territorio y el establecimiento de acciones colectivas.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Alimentación y cultura. Se analiza la alimentación como un hecho social, así como los diversos aspectos asociados a la alimentación en la actualidad.</li> <li>El sistema agroalimentario. Se presentan las características del Sistema Agroalimentario actual, así como las repercusiones que está generando en sus</li> </ol>		

<b>CONTENIDOS</b>	<p>diferentes niveles y dimensiones.</p> <p>3. Nuevas pautas de consumo alimentario, entre lo global y lo local, la innovación y la tradición. Se estudian los principales cambios operados en el ámbito del consumo alimentario y se apuntan los principales movimientos que han surgido en las últimas décadas en torno a esta cuestión</p> <p>4. El territorio como eje de desarrollo. Se analiza el papel que el territorio puede desempeñar como actor estratégico, factor de cohesión y elemento de competitividad en estrategias de localización y calificación de productos agroalimentarios.</p> <p>5. Estrategias de desarrollo territorial en base a recursos alimentarios. Se presentan las principales tendencias que se ha sido en la promoción del ámbito agroalimentario, realizando especial hincapié en aquellas iniciativas que se han orientado a la promoción de cualidades diferenciales de los alimentos y que están orientadas a la promoción de iniciativas de desarrollo territorial: Indicaciones Geográficas, Producción Ecológica, Producción Integrada, Marcas de Calidad alimentaria.</p> <p>6. Identificación, diagnóstico y activación de recursos alimentarios localizados. Se analizan, a partir de diversos estudios de caso, iniciativas de activación de recursos territoriales, es decir estrategias de movilización colectiva de recursos específicos para mejorar la competitividad del territorio y de las empresas e iniciativas agroalimentarias ubicadas en el mismo.</p> <p>7. Coordinación territorial y acciones colectivas. A partir de una metodología eminentemente práctica, se presentan las herramientas de fomento de estrategias para la concertación de actores locales y para el establecimiento de vínculos que permitan activar y consolidar dicho proceso de activación de alimentos territorializados.</p>			
<b>OBSERVACIONES</b>	Para el seguimiento correcto de esta asignatura es aconsejable poseer nociones básicas de técnicas de Investigación Acción Participativas. Con todo, si no se tuvieran, se facilitará a los estudiantes diversos textos de apoyo.			
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6 CB8;CB9; CB10		
	Específicas	CE02- CE03.- CE05.- CE6 -CE07.-		
	Generales	CG01. CG02. CG03		
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>			<b>Horas= 100</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico		60	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica		20	0
	AF5.- Evaluación		20	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La asignatura seguirá la metodología de enseñanza-aprendizaje mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas mediante el uso de plataformas digitales (ALF) y de los diversos sistemas de comunicación entre profesor y estudiante como cursos virtuales, video-clases, seminarios virtuales, etcétera.			
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>			<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo de la asignatura		40%	0
	Pruebas presenciales (solo podrán concurrir al examen aquellos alumnos que hayan presentado, previamente, el trabajo de la asignatura).		60%	0

<b>DENOMINACIÓN: “Memorias colectivas: políticas y representaciones”</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	El curso permitirá comprender este concepto como una elaboración cultural de un mecanismo biológico; mostrará los procesos sociales que lo perpetúan y transforman, y cómo es posible el trabajo en esta área de conocimiento. En la segunda parte del curso se pasará de la teoría a la concreción etnográfica y lo dedicaremos a estudiar la memoria del trauma social apoyándonos en varios estudios de caso.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	1.- Las bases culturales de la memoria 2.- Política y gestión de las memorias colectivas 3.- Memorias oficiales, memorias disidentes. 4.- El espacio y el tiempo de la memoria: representaciones colectivas 5.- El olvido social 6.- Los objetos para la memoria: cartas y fotografías 7.- Las memorias del trauma social. Maneras de recordar el trauma. Memorias prohibidas: los mitos y los sistemas de parentesco como estrategia ante la negación de la memoria. Estudio de caso 1: Memorias del hambre (“El año del hambre en la memoria rural española”). Estudio de caso 2: Memorias de la represión de posguerra 8.- Técnicas de investigación en memoria colectiva		
<b>OBSERVACIONES</b>	Ninguno		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB7-CB8-CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE03.-CE05.- CE6- CE08-	
	Generales	CG01. CG02. CG03. CG04.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	40	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	30	0
	AF4.- Seminario Presencial	5	50%
	AF5.- Evaluación	<b>25</b>	<b>50%</b>
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología de enseñanza a distancia con audio o videoclases – Preparación de materiales de estudio – Un seminario Presencial/ en línea – Tutoría en línea - Trabajo individual		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Comentarios de texto y otros ejercicios en línea	10%	0
	Pruebas presenciales.	90%	0

<b>DENOMINACIÓN: Antropología visual y nuevas tecnologías en etnografía orientadas al estudio de procesos y prácticas urbanas</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>Como resultado de aprendizaje de esta asignatura, el estudiante manejará el corpus teórico-metodológico de la Antropología Visual y la webnografía (o más concretamente de la etnografía de lo digital) desde la bibliografía y las producciones más clásicas hasta las desarrolladas actualmente en éstos ámbitos y con una orientación particular hacia el análisis de prácticas y procesos urbanos. El objetivo es que el estudiante incorpore los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías digitales en los procesos de investigación que atienden a la ciudad en contexto y como contexto.</p> <p>Resultados específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y análisis de las producciones audiovisuales y bibliografía desde la Antropología y otras Ciencias Sociales orientadas al estudio de lo urbano y las convergencias con lo digital.</li> <li>2. Conocimiento crítico de los diferentes usos del lenguaje audiovisual y técnicas etnográficas en ámbitos digitales útiles en el estudio de las prácticas y procesos urbanos desde una perspectiva antropológica.</li> <li>3. Uso de las principales herramientas audiovisuales para la investigación de prácticas y procesos urbanos.</li> </ol>		
<b>BREVE DESCRIPCION DE CONTENIDOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El campo de la Antropología Visual: historia, método, objeto y lenguaje. Las primeras aproximaciones visuales al estudio de la ciudad.</li> <li>2. Fotografía y Antropología: análisis de fotografías y toma de fotografías para la investigación antropológica. Problemas de producción, manipulación e interpretación del material fotográfico en general y en particular en el contexto urbano.</li> <li>3. Cine Y Vídeo Antropológicos: Miradas antropológicas y producciones audiovisuales etnográficas. Estilos y modalidades de registro de "lo real": observacional, participativo, reflexivo, deconstructivo. El cine y video Antropológicos aplicados al estudio de las prácticas y procesos urbanos: las miradas de la ciudad y la construcción visual de lo urbano.</li> <li>4. Debates de la Antropología Visual: imaginarios, representaciones, memoria, actancialidad, reflexividad y autoría. ¿Cómo tratar estas cuestiones en la heterogeneidad y fragmentación de la urbe?</li> <li>5. Etnografía de lo digital: Etnografía en y de la ciudad/red: World Wide Web y la ciudad como objeto de estudio y campo para el análisis antropológico. Herramientas y debates teórico metodológicos: ¿Dónde está, quienes son/es, el campo de estudio? ¿Y el investigador/a? ¿Qué tiempos y espacios se manejan en estas etnografías?</li> </ol>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Se recomiendan conocimientos de inglés para la lectura de la bibliografía y filmografía establecida; conocimientos básicos de informática (Internet, subir imágenes o sonido a la Web) y conocimientos básicos de uso de cámara de fotos y vídeo digital.		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Básicas</b>	CB07- CB8-CB9- CB10	
	<b>Específicas</b>	CE01- CE02- CE05.- CE6 –	
	<b>Generales</b>	CG01. CG02. CG03. CG04.	
		<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	40	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	10	0
	AF4.- Seminario Presencial/en línea	10	50%
	AF5.- Evaluación	40	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología de enseñanza a distancia: Preparación de materiales de estudio mediante filmografía recomendada, audio, videoclases y materiales producidos a partir de las investigaciones del equipo docente; un seminario presencial/en línea; Trabajo individual; tutoría en línea.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo individual de la asignatura	100%	0

<b>DENOMINACIÓN: Antropología del Turismo: fundamentos teóricos y líneas de trabajo</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	El estudiante adquirirá un conocimiento actualizado de los análisis antropológicos en el ámbito del turismo. Conocerá la bibliografía fundamental, los recursos teóricos y los modos de trabajo. También adquirirá conocimiento de primera mano, sobre recursos etnográficos, de los campos de aplicación de la antropología en materia turística.		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El turismo.</li> <li>- La investigación antropológica en el ámbito turístico.</li> <li>- Sociedades receptoras: estudios de impacto, análisis de proyectos.</li> <li>- Sociedades emisoras: recursos teóricos, métodos etnográficos.</li> </ul>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Comprensión de textos en inglés.		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6;CB7;CB8,CB10	
	Específicas	CE01- CE02-CE05-CE6 –CE08-	
	Generales	CG01. CG02. CG03.	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	30	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	35	0
	AF4.- Seminario Presencial	5	50%
	AF5.- Evaluación	<b>30</b>	<b>0</b>
<b>METODOLOGÍAS</b>	La UNED imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más		

<b>DOCENTES</b>	avanzadas mediante el uso de plataformas digitales (ALF) y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes como cursos virtuales, video-clases, seminarios virtuales, etcétera. En esta asignatura se prevé la realización de tutorías en línea, la preparación de materiales de Estudio y la realización de un seminario presencial y virtual.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	100%	0

<b>DENOMINACIÓN: Patrimonio Cultural: Representaciones y apropiaciones</b>			
<b>CARÁCTER</b>	OPTATIVA	<b>Créditos ECTS</b>	4
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Competencia en los discursos institucionales del Patrimonio</li> <li>• Trabajo de campo aplicado a los ámbitos del Patrimonio</li> <li>• Conocimiento de las formas de representación a través de elementos del Patrimonio</li> <li>• Conocimiento de los usos y significaciones atribuidas al Patrimonio Inmaterial</li> <li>• Adquisición de modelos teóricos y técnicas de investigación para los ámbitos del Patrimonio</li> </ul>		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p>1º Patrimonio institucionalizado: análisis de Convenciones, Constituciones, Legislación, etc.</p> <p>2º Las categorías del Patrimonio Cultural</p> <p>3º El Patrimonio Cultural Inmaterial</p> <p>4º Las apropiaciones del Patrimonio</p>		
<b>OBSERVACIONES</b>	Ninguno		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6; CB07;CB9;CB10	
	Específicas	CE01- CE02- CE04.- CE05.- CE6 –CE08-	
	Generales	CG01- CG02 -CG03	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1- Lectura y análisis del material bibliográfico básico	35	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica	25	0
	AF4.- Seminario Presencial	10	50%
	AF5.- Evaluación	30	50%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	La UNED imparte la enseñanza mediante la modalidad de educación a distancia, que se caracteriza por la utilización de una metodología didáctica específica con el empleo conjunto de medios impresos, audiovisuales y de las tecnologías más avanzadas mediante el uso de plataformas digitales (ALF) y de los diversos sistemas de comunicación entre profesores y estudiantes como cursos virtuales, video-clases, seminarios virtuales, etcétera. En esta asignatura se prevé la realización de tutorías en línea, la preparación de materiales de Estudio y la realización de un		

	seminario semi-presencial.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Trabajo final	40	0
	Pruebas presenciales	60	0

<b>DENOMINACIÓN: “Prácticas Profesionales externas”</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	<b>Créditos ECTS</b>	6
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano (en su defecto, el que se hable en el centro de destino)		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El estudiante aprenderá a relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.</li> <li>- El alumno aprenderá a analizar críticamente procesos de discriminación sociocultural y construcción de la desigualdad de género, clase, grupo étnico, lugar y edad, que experimentan las sociedades contemporáneas en un contexto etnográfico específico.</li> <li>- El estudiante aprenderá a diseñar y aplicar con rigor y profundidad en sus prácticas los instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales.</li> <li>- El estudiante aprenderá a aplicar los conocimientos adquiridos como la propia metodología etnográfica, a problemas nuevos, dentro y fuera del ámbito de la antropología.</li> <li>- El alumno aprenderá a responder de modo adecuado a las cuestiones de ética profesional planteadas en el trabajo de campo etnográfico aplicado al ámbito profesional concreto en el que se desarrollen sus prácticas.</li> </ul>		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	Las prácticas profesionales externas tienen como objetivo que los alumnos pongan en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación mediante la realización de prácticas profesionales en empresas e instituciones públicas y privadas y en equipos de trabajo multidisciplinares. Los estudiantes deberán participar en un proyecto de investigación o intervención social en alguna de las instituciones con las que se ha establecido convenio.		
<b>OBSERVACIONES</b>	solo disponible para estudiantes del itinerario formativo II –campos de aplicación-		
<b>COMPETENCIAS</b>	Básicas	CB6- CB87-CB8 –CB9	
	Específicas	CE02- CE03.- CE05.- CE6 – CE08-	
	Generales	CG01. CG04	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 150</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF6.- Realización de Prácticas en centros externos	120	100%
	AF7.- Participación en Tutorías	12	10%
	AF5.- Evaluación	18	0
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología docente a distancia, a través de cursos virtuales, tutorías no presenciales, y otros medios característicos de la metodología de enseñanza a distancia de la UNED. Además, dadas las características peculiares de esta materia		

	se hará uso del aprendizaje basado en problemas.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Tutorías individuales y colectivas (presencial y virtual)	10%	0
	Memoria de prácticas	80%	0
	Informe de progreso del tutor externo	10%	<b>0</b>

### C) MODULO III: TRABAJO FIN DE MASTER

<b>DENOMINACIÓN: “Trabajo Fin de Master”</b>			
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	<b>Créditos ECTS</b>	14
<b>ORG. TEMPORAL</b>	Semestral	<b>Secuencia</b>	2º semestre
<b>IDIOMAS</b>	Castellano		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<p>Los/as estudiantes tendrán que aplicar la formación teórica, metodológica y técnica al desarrollo de una investigación etnográfica, teórica u orientada a un ámbito específico de aplicación o intervención sociocultural.</p> <p>Concretamente, con el trabajo Final de Master el alumno aprenderá a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestionar de forma autónoma y autorregulada el trabajo, en relación a la planificación y organización de las tareas y el tiempo requerido para su desarrollo.</li> <li>- Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en la recogida, elaboración y transmisión de conocimiento.</li> <li>- Defender argumentos y justificar con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas.</li> <li>- Aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar su capacidad de resolución de problemas en entornos relacionados con su área de estudio en un contexto de investigación.</li> <li>- integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.</li> <li>- comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.</li> <li>- desarrollar las habilidades de aprendizaje que permitan continuar investigando, de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</li> <li>- diseñar y aplicar con rigor y profundidad en una investigación etnográfica instrumentos cualitativos y cuantitativos de observación y análisis de los comportamientos y las relaciones sociales y culturales en un ámbito empírico u objeto de estudio determinado.</li> <li>- relacionar de manera sistemática conceptos y orientaciones teóricas de la antropología y aplicarlos a contextos etnográficos específicos.</li> </ul>		
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS</b>	<p>El Trabajo Final de Máster es una elaboración original e inédita por parte del estudiante de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos en el seno del Máster. El Trabajo Final de Máster se orientará de diferente manera según el itinerario escogido por el estudiante: los alumnos del itinerario de “investigación etnográfica de procesos culturales” realizarán un trabajo de investigación principalmente orientado al análisis y trabajo de campo etnográfico, con un énfasis en los debates teóricos de la disciplina; los alumnos del itinerario “campos de aplicación”</p>		

	realizarán un trabajo que incluya trabajo de campo etnográfico, preferentemente orientado a un ámbito específico de aplicación del conocimiento antropológico.		
<b>OBSERVACIONES</b>	Al tratarse de un Trabajo Fin de Máster será un requisito imprescindible haberse matriculado en todas las asignaturas necesarias para superar el Máster, esto es 46 ECTS, repartidos entre el módulo I y II. Para superar el TFM será necesario haber superado previamente 46 ECTS de ambos módulos.		
<b>COMPETENCIAS</b>	<b>Básicas</b>	CB6;CB7;CB8;CB9,CB10	
	<b>Específicas</b>	CE02- CE05.-CE6 –CE07.- CE08-	
	<b>Generales</b>	CG01. CG02. CG03. CG04	
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		<b>Horas= 350</b>	<b>Presencialidad</b>
	AF1.- Lectura y análisis del material bibliográfico básico y complementario necesario para elaborar el trabajo de investigación	105	0
	AF2.- Búsqueda y selección de bibliografía específica - relacionada con el objeto de investigación	210	0
	AF5.- Evaluación	35	10%
<b>METODOLOGÍAS DOCENTES</b>	Metodología a distancia UNED. Esta asignatura implica concretamente la atención a tutorías y la elaboración del trabajo de fin de Máster.		
<b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIONES</b>		<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
	Participación en tutorías individuales y grupales	10	0
	Memoria de Prácticas	80	0
	Informe de Progreso de Tutor externo	10	0

## 6. PERSONAL ACADEMICO

### 6. 1. Profesorado

El Master en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones implica a un equipo de 24 profesores e investigadores de universidad, todos doctores con dedicación a tiempo completo, con una dilatada trayectoria docente e investigadora. De ellos, 22 son profesores de la UNED, y 2 proceden de otras universidades.

	NOMBRE Y APELLIDOS	CATEGORÍA	UNIVERSID.	Área de Conocimiento	Experiencia docente univer.	Carga ECTS Master
1.	Honorio Velasco Maillo	Catedrático Universidad	UNED	Antropología Social	42 años	5
2.	Jesús Prieto de Pedro	Catedrático Universidad	UNED	Derecho Administrativo	35 años	5
3.	Paz Moreno Feliú	Catedrático Universidad	UNED	Antropología Social	28 años	5
4.	Eugenia Ramírez Goicoechea	Titular Universidad <sup>1</sup>	UNED	Antropología Social	27 años	5
5.	Juan Aranzadi Martínez	Titular Universidad	UNED	Antropología Social	27 años	5
6.	Cristóbal Gómez Benito	Titular Universidad	UNED	Sociología	22 años	5
7.	Ángel Díaz de Rada	Titular Universidad <sup>2</sup>	UNED	Antropología Social	21 años	5
8.	Francisco Cruces Villalobos	Titular Universidad	UNED	Antropología Social	15 años	5
9.	Julián López García	Titular Universidad	UNED	Antropología Social	14 años	5
10.	Fernando Monge Martínez	Titular Universidad	UNED	Antropología Social	9 años	5
11.	Asunción Merino Hernando	Titular Universidad	UNED	Antropología Social	9 años	5
12.	Nuria Fernández Moreno	Profesor Colaborador	UNED	Antropología Social	12 años	5
13.	Waltraud Mullaüer-Scheiter	Contratado-Doctor	UNED	Antropología Social	10 años	5
14.	Beatriz Pérez Galán	Contratado-Doctor <sup>3</sup>	UNED	Antropología Social	12 años	5
15.	Raúl Sánchez Molina	Contratado-Doctor <sup>4</sup>	UNED	Antropología Social	12 años	5
16.	María García Alonso	Contratado-	UNED	Antropología	8 años	5

<sup>1</sup> Acreditada por ANECA como Catedrática de Universidad

<sup>2</sup> Acreditado por ANECA como Catedrático de Universidad

<sup>3</sup> Acreditada por ANECA como Titular de Universidad

<sup>4</sup> Acreditada por ANECA como Titular de Universidad

		Doctor		Social		
17.	Elena Hernández Corrochano	Contratado-Doctor	UNED	Antropología Social	13 años	5
18.	Nancy Anne Konvalinka	Ayudante-Doctor <sup>5</sup>	UNED	Antropología Social	7 años	5
19.	Sara Sama Acedo	Ayudante-Doctor	UNED	Antropología Social	6 años	5
20.	Montserrat Cañedo Rodríguez	Ayudante-Doctor <sup>6</sup>	UNED	Antropología Social	5 años	5
21.	Alfredo Francesch Díaz	Ayudante-Doctor	UNED	Antropología Social	5 años	5
22.	Carmen Lozano Cabedo	Titular Universidad	UNED	Sociología	3 años	5
23.	Ángel Martínez Hernáez	Titular Universidad	Universidad Rovira y Virgili	Antropología Social	17 años	4
24.	Pablo Vega Centeno	Profesor Principal	Pontificia Universidad Católica (Perú)	Antropología Social	10 años	4

### 6.1.2 Experiencia docente, profesional e investigadora.

Por categorías y cualificación, medida en tramos de docencia, investigación y experiencia laboral en el ámbito universitario, los datos relevantes son los que siguen:

Universidad	Categoría	Nº profesores participantes	% Total (prof.)	Quinquenios docentes	% Total (doc.)	Sexenios Investig.	% Total (inv.)
UNED	Catedráticos Universidad	3	14%	17	31,5%	12	37,5
UNED	Profesores Titulares Universidad	8	36%	24	44%	17	53%
UNED	Profesores Contratados Doctores	5	23%	8	15%	3	9,5%
UNED	Profesores Ayudantes-Doctores	5	23%	3	5,5%	-	-
UNED	Profesores Colaboradores	1	4%	2	4%	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>100</b>	<b>54</b>	<b>100</b>	<b>32</b>	<b>100</b>

<sup>5</sup> Acreditada por ANECA como Contratado-Doctor

<sup>6</sup> Acreditada por ANECA como Contratado-Doctor

Como se indica en la tabla (*supra*) de los 22 profesores de la UNED ocupan la categoría de catedráticos el 14% del total, con una media de 35 años de experiencia docente universitaria; el 36% son titulares de universidad, con una media de 18 años de docencia universitaria; el 23% son contratados doctores, que aportan una experiencia media como docentes universitarios de 11 años; el 23% ocupan la categoría de ayudantes-doctores, con un promedio de experiencia docente de 5 años, y un profesor colaborador (4%), con más de 12 años de docencia.

Asimismo, es necesario indicar que los profesores adscritos al Dpto. de Antropología Social y Cultural de la UNED con docencia en este master (19), suponen prácticamente la totalidad de la plantilla de este Dpto., compuesta en la actualidad por 21 profesores a tiempo completo. Además, debe tenerse en cuenta que seis de ellos han recibido en el transcurso de 2011 y 2012 la evaluación positiva de la ANECA (acreditación) como Catedráticos (2), Titulares (2) y Contratados-Doctores (2). Ello supone, además del reconocimiento de la trayectoria docente e investigadora de toda la plantilla que colabora en este Máster, la consolidación de varios profesores ayudantes doctores que pasarían a disfrutar de contratos indefinidos, garantizando con ello la continuidad de las enseñanzas que imparten.

Los 3 profesores restantes están adscritos, uno al Dpto. de Derecho Administrativo y los otros dos al Departamento de Sociología II, respectivamente. Estos profesores vienen colaborando en asignaturas impartidas por nuestro departamento en distintas titulaciones de Grado y posgrado.

Como se deriva de la tabla, los méritos de los 22 profesores de la UNED que participan en el master suman un total de 54 quinquenios de experiencia docente y 32 sexenios de investigación, y participan como investigadores principales o miembros del equipo de investigación en 16 proyectos de investigación competitiva I+D+i y similares, activos en la actualidad (ver apdo. 2 "Justificación").

Además, contamos con la valiosa implicación de dos profesores con una sólida trayectoria en antropología social procedentes otras universidades que colaborarán en la docencia y en las actividades formativas de este master: un profesor titular de la Universidad Rovira y Virgili (Tarragona) y un profesor principal en la Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima), que aportan 3 tramos de investigación y una media de 15 años de experiencia docente universitaria y la dirección de 5 proyectos de investigación competitiva.

En conjunto, el profesorado que participa en el master ha impartido docencia en asignaturas de doctorado en alguna de las siguientes materias, relacionadas con contenidos del Máster: migraciones, cambio cultural, desarrollo, derechos humanos, antropología médica, antropología del género, pobreza y exclusión social, violencia política, patrimonio cultural, parentesco, antropología de la salud, parentesco y antropología urbana, entre otras.

Estos datos resumen y avalan la plena adecuación a nivel curricular del profesorado implicado al plan de estudios del Máster.

### 6.1.3. Coherencia de la oferta formativa del título con el potencial de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED

Los grupos y las líneas de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED se caracterizan por combinar la investigación básica y la investigación aplicada a distintos ámbitos. Esta doble orientación ha sido clave en el diseño de la oferta formativa del Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones organizado sendos itinerarios formativos: (ver apdo. 5.1. “Planificación de las enseñanzas”).

La consolidación de la docencia y la investigación realizada por los miembros del Departamento de Antropología Social y Cultural de la UNED comprometidos con este título de Máster, tiene su reflejo en la formación y el reconocimiento que en los últimos años han obtenido varios grupos de investigación, la dirección y participación en más de una docena de proyectos activos del programa nacional de I+D+I, un elevado volumen de sexenios de investigación, así como una elevada cantidad y calidad de artículos en revistas internacionales del área de conocimiento.

Sin afán exhaustivo, una breve descripción de las principales líneas de interés académico que agrupan la investigación en el Departamento de Antropología Social y Cultural y una selección de los proyectos de investigación activos en que se materializan estas líneas, obtenidos y participados por sus miembros, permite situar en este punto el potencial de investigación y su adecuación a la oferta formativa propuesta [ver apdo. 5.3.3. “Asignaturas”].

1º.- Línea de Investigación: *Patrimonio, Memoria y Derechos Culturales*: Esta línea aborda el análisis del entramado de discursos y experiencias que mueven a las personas en las sociedades actuales a la resignificación de acontecimientos de los tiempos pasados. Por un lado, en tanto que memoria con la que agitar las identidades, cubrir de rememoraciones una modernidad fugaz, llenar de narrativas la ya poblada intercomunicación en los media y las redes, rescatar imágenes borradas por imposición forzosa de otras. Y por otro, en tanto que patrimonio acumulado y susceptible de adoptar las más variadas configuraciones de permanencia que implica el haber asumido un cierto compromiso de transmisión hacia generaciones venideras, pero no menos convertido en mercancía turística o nostálgica con rendimientos para sobrellevar el tiempo presente. En la misma o asociada dirección las poblaciones actuales, modernas o tradicionales, han hecho esfuerzos de visibilidad con elementos reelaborados en tanto que memoria y patrimonio y aun más se han desplazado hacia ámbitos institucionalizados. Los derechos culturales son una paradigmática muestra de esa presencia activa y reivindicativa.

Proyectos de investigación activos asociados (4):

- “El nuevo orden de la cooperación cultural para la preservación de la diversidad cultural a la luz del Convenio de la Unesco de 2005. Referencia particular a España” [DER2010-18064] Convocatoria del Plan Nacional I+D+I. MICINN. Duración: 01/01/2011 al 31/12/2013. Subvención: 24.200 euros. IP: Honorio Velasco (CU, UNED). Profesores del Máster que participan: Honorio Velasco y Jesús Prieto.
  
- “El patrimonio agrario. La construcción cultural del territorio a través de la actividad agraria”. [HAR2010-15809] Convocatoria del Plan Nacional I+D+I. MICINN. Duración:

01/01/2011 a 31/12/2013. Subvención: 43.200 euros. IP. José Castillo. Profesores participantes del Máster: Beatriz Pérez Galán.

- “Todos los nombres de la represión de la posguerra en Ciudad Real: investigación y material didáctico”, Ministerio de Presidencia. IP. Julián López García. Duración: 2011-12.

- “Todos los nombres de la represión de la posguerra en Ciudad Real (II)” Ministerio de Presidencia, IP. María García Alonso. Ref: 90.1. Subvención: 28,400 euros. Duración: 2011-2012. Profesores del Máster participantes: Julián López García, María García Alonso.

---

Línea de Investigación: *Etnicidad, etnopolítica, desarrollo y sostenibilidad*. Esta línea avanza en la reflexión teórica de las formas de construcción, negociación y transformación de las identidades étnicas y sociales en general y sobre las lógicas contemporáneas de convergencia y ruptura interétnica. Para ello se apoya en una amplia y diversa experiencia etnográfica en América Latina, Europa y África, así como también una gran diversidad de escenarios institucionales, problemáticas sociales y formas de vinculación.

Proyectos activos financiados (5):

- “Lo que sabemos, ignoramos, inventamos y deformamos acerca del pasado y el presente de Guinea Ecuatorial. Revisión crítica multidisciplinar y nuevas vías de investigación”. HAR2012-34599. Programa Nacional de Proyectos de Investigación Fundamental, Ministerio de Economía y Competitividad. DURACION: Octubre 2012 a Octubre 2015. Subvención: 29.800 euros. IP: Juan R. Aranzadi Martínez

- “Los pueblos indígenas y la modernidad en América Latina” (MICINN). HAR2011-25988. Convocatoria del Plan Nacional I+D+I. Ministerio de Ciencia e Innovación. Subvención: 45.980 €. Duración: de Junio de 2012 a Junio de 2015. IP. Julián López García. Participa: Beatriz Pérez Galán

- “Economías Morales e Innovación social en Entornos de Crisis”. Plan Nacional de I+D+i, Ministerio de Ciencia e Innovación. Subvención: 40.000 euros. Duración: Octubre de 2010- Octubre de 2013. IP. Susana Narotzky. Participa: Paz Moreno Feliu.

- “Abordar los múltiples aspectos de la sostenibilidad: Políticas Públicas y Proyectos de Vida”. AMAS I+D. Grupo Consolidado interuniversitario, gestionado desde la UB. IP: Susana Narotzky. Participa: Paz Moreno. Cuantía: 127.667,10 euros. Duración: 2012-2014.

- Estrategias de investigación social y de prevención de racismo en las escuelas (I y II). Plan Nacional de I+D+i, Ministerio de Ciencia e Innovación. MICINN. Duración: Septiembre de 01/09/2009 a 01/09/2012. IP. Margarita del Olmo. Participa: Waltraud Müllauer-Seichter.

---

Línea de Investigación: *“Metropolización, Migraciones y cambio cultural en sociedades contemporáneas”*. En esta línea se agrupa la investigación realizada en contextos que se caracterizan por procesos de intensa urbanización, densificación metropolitana y flujos

culturales; la transformación globalizadora de los contextos locales; y, en términos generales, cualquier escenario contemporáneo de rápidas transformaciones. En coherencia con la trayectoria de los grupos incluidos, se subrayan ciertos temas particulares: a) las prácticas emergentes en grandes metrópolis, b) la transformación de las formas de familia, parentesco y vínculos interpersonales; c) el abordaje de los flujos migratorios desde perspectivas transnacionales.

Proyectos activos financiados (7):

- "Madrid Cosmopolis. Practicas Emergentes Y Procesos Metropolitanos" [Cso2012-33949]. Ministerio de Economía y competitividad. Plan Nacional I+D+I. **Duración:** 01/11/2012 a 31/11/2015. IP: Francisco Cruces Villalobos. Participan: Montserrat Cañedo; Sara Sama; Fernando Monge; Angel Díaz de Rada. Subvención: 32.000 euros.

- "Las familias "tardías": estudio etnográfico de las conformaciones familiares en Madrid y sus implicaciones sociales". [FEM2011-30306]. Convocatoria del Plan Nacional I+D+I. MICINN. Duración: 01/01/2012-01/01-2015. Subvención: 12.000 euros. IP. Raúl Sánchez Molina. Participan: Elena Hernández Corrochano, Nancy Konvalinka, Alfredo Franscesch.

- "Prácticas culturales emergentes en el nuevo Madrid" [CSO2009-10780]. Convocatoria del Plan Nacional I+D+I. MICINN. Duración: 2010-2012 Subvención: 12.100 años. IP: Francisco Cruces Villalobos (TU) UNED; Participan: Angel Díaz de Rada; Sara Sama Acedo; Montserrat Cañedo.

- "Nourishing Madrid: Food Market and Urban Networks", Wenner-Gren Foundation. IP. Montserrat Cañedo Domínguez. Duración: 01-07-11 al 31-12-12 Subvención: 15.200 euros

- "Late-Forming Families. The Organization of Care-Giving and the Concept of Generation". Wenner-Gren Foundation. IP. Nancy Anne Konvalinka. Duración: 02/07/2011 a 31/12/2012. Subvención: 12.200.

- "Proyectos vitales para inmigrantes latinoamericanos mayores: Análisis Histórico y Perspectivas de Futuro". [HAR2011-14771-E]. MICINN. Acciones Complementarias para Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada. Modalidad E. DURACION DESDE: 22/11/2011 a 30/12/2012. IP. Vicente Rodríguez Rodríguez. Participa: Asunción Merino Hernández.

- "Migraciones transatlánticas: asociacionismo y formas culturales de incorporación a la sociedad receptora" MICINN. Duración: 01/01/2008 a 30/12/2012. Subvención: 28.000 /año + 15.000. IP. Asunción Merino Hernández.

## **6. 2. Otros recursos Humanos disponibles**

### **6.2.1. Personal de Administración y Servicios**

Para la puesta en marcha de este Máster se dispone del necesario soporte logístico y auxiliar. Concretamente, a través de la Sección de apoyo a la docencia e investigación de la Facultad de Filosofía, contamos con el siguiente personal de Administración y Servicios:

Tipo de vinculación con la Universidad	Personal de Administración y Servicios	Tareas a desempeñar
Secretaría administrativa del Dpto. de Antropología Social y Cultural	1 funcionario	Admisión, tramitación y gestión de documentación
Negociado de Gestión de Doctorado de la Facultad	2 funcionarios	Admisión, tramitación y gestión de documentación

Además, otros recursos humanos disponibles que la UNED pone a disposición de los estudiantes de posgrado son:

- El personal administrativo de la red de Centros Asociados de que dispone
- El personal del Centro de Atención a Universitarios con Discapacidad (UNIDIS)
- El Personal del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE)

### **6.3. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios**

Para desarrollar el Plan de Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones, no se prevén recursos humanos adicionales a los que constan en este apartado.

### **6.4. Mecanismos de que dispone la UNED para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad**

Conforme a lo dispuesto en la Constitución Española y en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la UNED pondrá en marcha los mecanismos oportunos para garantizar el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el acceso al empleo, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo referidas al profesorado y al personal de administración y servicios, así como cualquier tipo de personal de apoyo.

La UNED fomentará la enseñanza y la investigación sobre el significado y alcance de la igualdad entre mujeres y hombres. En particular, y con tal finalidad, la UNED promoverá la inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, la UNED se planteará la creación de posgrados específicos sobre esta materia, y se promoverá la realización de estudios e investigaciones especializadas en este ámbito. Todos los tribunales y órganos de selección del personal responderán al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres, salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas. Asimismo, la representación de la UNED en las comisiones de valoración de méritos para la provisión de puestos de trabajo se ajustará al principio de composición equilibrada de ambos sexos. En la misma línea, y de acuerdo con las exigencias del ordenamiento jurídico (Ley

51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad), la UNED garantiza totalmente la no discriminación de personas con discapacidad en la contratación del profesorado y del personal de apoyo.

Consciente de la necesidad de contar con un servicio sólido y eficaz en la atención a las necesidades de la discapacidad, la UNED ha creado varias unidades de atención especializadas (véanse apartado 2.1.3.2 “Función social de la UNED” y apdo. 4.3. “Sistemas de Apoyo”).

## **7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

### **7.1. JUSTIFICACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES**

#### **Infraestructuras y equipamientos disponibles para el programa:**

Básicamente las infraestructuras y equipamientos disponibles son los existentes en los distintos departamentos que participan en él y especialmente la de aquellos que asumen la mayor parte de su carga docente.

También se podrá disponer de las infraestructuras y equipamientos disponibles en las diferentes facultades a las que pertenecen los distintos departamentos participantes en el posgrado. Asimismo serán infraestructuras y equipamientos al servicio del posgrado los que se encuentran en los distintos Centros Asociados de la UNED.

Los servicios básicos de que dispone la UNED son:

- **Servicio de Infraestructura**

Para garantizar la revisión y mantenimiento de los materiales y servicios disponibles, la UNED dispone del Servicio de Infraestructuras que se encarga del mantenimiento, reparación y puesta a punto del equipamiento e instalaciones de los espacios.

- **Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV)**

El CEMAV, Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales de la UNED, ofrece una variada selección de soportes y formatos en plena convergencia tecnológica, con el fin de apoyar las tareas docentes e investigadoras del profesorado, facilitando a los estudiantes el acceso a contenidos, medios y servicios audiovisuales que les puedan ser útiles en sus actividades académicas, y para la transmisión, difusión o adquisición de conocimientos científicos, tecnológicos y culturales:

- Audios y Radio.
- Vídeos, DVD de autoría y Televisión.
- Videoconferencias.
- CD–Rom y plataformas de comunicación en línea por Internet.

Estos medios facilitan una relación docente más directa entre profesores y estudiantes, haciendo posible una permanente actualización de los contenidos vinculados con el currículum de los diversos cursos y asignaturas.

El CEMAV ofrece a los profesores de la UNED, responsables de la programación y contenidos académicos, asesoramiento para la elaboración del material didáctico audiovisual y de las guías de apoyo, de acuerdo con las características de los medios y recursos que tienen a su disposición, trabajando en equipo con especialistas en medios, responsables de la producción y realización técnico-artística.

Los medios más importantes son:

- **Radio UNED**

La programación de radio de la UNED se concibe como la extensión universitaria dirigida a cualquier persona interesada en ampliar su formación en el ámbito de la educación permanente y a lo largo de toda la vida, contribuyendo así a la difusión de la cultura y el conocimiento, sin descuidar el apoyo al estudiante de la UNED y a la comunidad universitaria en general, como complemento de otras herramientas y medios que la universidad pone a su disposición.

Se emite en Radio 3 FM (RNE), de lunes a viernes de 06:00 a 07:00 horas, y los sábados y domingos de 06:00 a 09:00 horas, durante el curso lectivo de octubre a mayo.

Todos los programas se pueden escuchar y descargar en Canal UNED.

- **Televisión**

El programa UNED de Televisión Educativa se emite en la 2 de TVE y a través del Canal Internacional.

La colaboración de la UNED con RTVE se inició en 1993 y continúa hasta nuestros días, aunque con diferentes horarios.

Los programas pretenden ser en todo momento un vehículo de difusión del conocimiento, la cultura, y la información, y establecer una conexión con la actualidad desde una perspectiva universitaria.

El primer tema desarrollado a lo largo de 20' suele apoyarse en Congresos, Exposiciones, Encuentros, Jornadas...y cuenta con la intervención de varios invitados especialistas. A continuación se emite un informativo que contiene un reportaje de actualidad sobre acontecimientos académicos generados por la UNED.

El segundo tema tiene un carácter más documental y monográfico, y responde a una cierta investigación estética de la imagen. Aborda contenidos relacionados directamente con la enseñanza e investigación.

La programación semanal detallada de televisión educativa se informa a la comunidad universitaria a través del *BICI* de la UNED y también en el apartado "Programación Semanal" de la web del CEMAV.

Otra misión fundamental en el CEMAV, es realizar, producir y editar contenidos educativos audiovisuales, trabajando en equipo con los profesores interesados en el soporte vídeo digital, ya sea para producir y realizar tele o videoclases, las cuales una vez grabadas se pueden utilizar en línea para cursos virtuales o sitios WEB específicos. También se producen y se realizan vídeos reproducidos en soportes interactivos CD – Rom o en DVD de autoría para una adquisición y consulta independiente. Actualmente, existe un catálogo en el Servicio de Publicaciones de la UNED con más de 150 vídeos, y el cual conforma una de las videotecas educativas más completas de España y del mundo, ya que los vídeos educativos de la UNED han sido galardonados con numerosos premios nacionales e internacionales. Asimismo, estos vídeos se pueden solicitar en préstamo o visionar en la propia Biblioteca de la UNED.

- **Documentación y Mediateca:**

Este departamento es responsable de la gestión, registro, catalogación, tratamiento, archivo, conservación, difusión y préstamo de todos los fondos documentales, propios y ajenos, que se generan en las diferentes áreas operativas del CEMAV. Y si bien el fondo de producción propia lo compone el material audiovisual y bibliográfico producido por los departamentos de Radio y Audio y de Televisión y Vídeo, el de producción ajena engloba tanto el material impreso (libros, revistas, informes) como los contenidos audiovisuales (vídeos, cintas de radio, discos, CDs, CDRoms, DVDs etc.) que se adquieren por y para el centro de documentación.

Además, se encarga de la reproducción, copiado y/o repicado de sus fondos audiovisuales en los distintos formatos o soportes preestablecidos en cinta, casete analógico electromagnético, discos digitales electrópticos (CD o DVDs), producidos o custodiados por el CEMAV. Asimismo existe, dentro del departamento, una unidad dedicada a convertir, editar, volcar o transferir vía FTP, los contenidos audiovisuales, emisiones de radio y de televisión y videoclases que emite actualmente la UNED. De hecho, con este departamento, el CEMAV se ha responsabilizado de reproducir y ofrecer sus contenidos audiovisuales, con las imágenes y sonidos que los integran, tanto para un uso interno de producción y difusión de los centros asociados, como para otros organismos externos colaboradores de la UNED.

Por otra parte, y en tanto que tarea fundamental de documentación, también se recopila y se archiva toda la documentación especializada en temas audiovisuales, especialmente en educación a distancia. Además, posee el material necesario para la ambientación o ilustración musical de las producciones audiovisuales que se realizan en el CEMAV.

- **Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico**

La UNED, en consonancia con el Ministerio y las directivas europeas al respecto, está actuando decididamente para lograr la adecuada utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en todos los ámbitos con el fin último de “contribuir al éxito de un modelo de crecimiento económico basado en el incremento de la competitividad y la productividad, la promoción de la igualdad social y regional y la mejora del bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos”.

En este sentido, desde el año 1999 se ha producido una intensificación notable en el uso de las TIC en nuestra Universidad, tanto como soporte a los procesos de gestión y administración educativa como en lo referido a las propias actividades de enseñanza y aprendizaje. Esta realidad ha permitido desmitificar lo que dicho uso supone, facilitando la comprensión más real de las ventajas y limitaciones existentes. Unido a este proceso se han desarrollado nuevas herramientas y estándares de educación que están permitiendo ampliar los servicios ofrecidos para potenciar los propios procesos de enseñanza y aprendizaje. Esto nos permite, por un lado y de forma general, abordar nuevas soluciones a los retos planteados por la llamada sociedad del conocimiento y, por otra parte y de forma más específica, dar respuesta a los nuevos objetivos de la Universidad en el denominado Espacio Europeo de Educación Superior, mucho más centrado en las necesidades individuales de los estudiantes.

Para abordar estos retos, la UNED no sólo se basa en una tradición de 33 años en el uso de los distintos medios disponibles para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sino que más recientemente ha establecido el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (cInDeTEC) . El Centro nace para dar respuesta a los siguientes retos esenciales:

Mejorar el uso eficiente de las TIC en la UNED en todos los ámbitos: investigación, gestión y enseñanza / aprendizaje

Responder a la disposición adicional segunda de la LOU en la que se señala la “creación de un Centro Superior para la Enseñanza Virtual”

Facilitar la colaboración, el desarrollo conjunto y la provisión de servicios TIC para otras entidades e instituciones

Garantizar la innovación continua en el uso de las TIC aplicadas a los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante sistemas centrados en las necesidades del usuario que consideren la accesibilidad como requisito básico, así como el desarrollo abierto y basado en estándares

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación. Tasas de Graduación, Abandono y Eficiencia

Los valores previsibles referidos a las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia para el Master en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones son los siguientes:

<b>TASA DE GRADUACIÓN</b>	70 %
<b>TASA DE ABANDONO</b>	30%
<b>TASA DE EFICIENCIA</b>	70%

#### Justificación de los indicadores propuestos

- **Tasa de graduación:** Dado que se espera que en su mayoría estos estudiantes realicen sus estudios con una dedicación parcial, se estima que un 70% de los estudiantes se graduarán en uno o dos años tras su primera matrícula. En la UNED, el perfil de sus alumnas y alumnos es el de personas adultas con otras ocupaciones profesionales y personales, de modo que se considera una pauta normal que un alumno emplee dos años en la realización de un Máster de un curso académico de duración.
- **Tasa de Abandono:** Sobre la base de los datos de estudiantes de títulos de PosGrado actuales, se estima que un 30% abandonará sus estudios. Se consideran en esta situación aquellos estudiantes que debieron obtener el título en un curso académico y que sin haberlo obtenido no se han matriculado en los dos cursos siguientes.
- **Tasa de Eficiencia:** En el caso de alumnas y alumnos con dedicación parcial al estudio, se estima una tasa de eficiencia del 70%. Considerando el perfil del alumnado de la UNED, se recomienda la planificación del tiempo y de las tareas principales de estudio con anterioridad a la realización de la matrícula, de acuerdo con el tiempo real disponible.

Las tasas propuestas de graduación, abandono y eficiencia para este master se han estimado a partir de dos fuentes principalmente:

a.- Datos disponibles sobre el número de memorias DEAS defendidas en el programa de doctorado del Dpto. de Antropología social y cultural de la UNED en el periodo 2008-2011 que, aunque con una estructura distinta, constituye el referente más cercano de los estudios de master que se proponen en la actualidad. Estos datos han sido aportados por la unidad de posgrado de la facultad de Filosofía.

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	<b>Nº MATRÍCULAS</b>	<b>DEAS</b>
2008-2009	68	13
2009-2010	49	14

2010-2011	29	10
2011-2012	16	9

b.- Datos de resultados del curso 2010-11 obtenidos y elaborados a partir de una selección de cinco Másteres impartidos en la UNED en ramas de conocimiento afines, que muestran una tendencia similar de resultados (específicamente en cuanto a las tasas de eficiencia y abandono) a la prevista para nuestro Máster. Estos datos han sido elaborados a partir del portal estadístico de resultados académicos de la oficina de tratamiento de la información de la UNED, del Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente de la UNED.

TITULO DEL PROGRAMA			Tasa Egresos	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Nº Egresados	Estudiantes Matriculad 1ª vez
MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN EN LA RED	EN	0	41,56	78,79	22	77	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTRATEGIAS Y TECNOLOGÍAS PARA LA FUNCIÓN DOCENTE EN LA SOCIEDAD MULTICULTURAL	EN	13,64	38,64	100	6	44	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES	EN	6,17	39,51	89,54	25	81	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROBLEMAS SOCIALES	EN	4,17	31,94	87,87	10	72	
MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA	EN	0,57	37,93	90,09	11	174	

## 8.2 Procedimiento general para valorar el progreso y resultados de aprendizaje

Este Máster está diseñado desde un punto de vista temporal para facilitar el estudio, tanto de estudiantes a tiempo completo como a tiempo parcial. En ese sentido, a través de las diversas modalidades de orientación del Máster se les ofrecerán posibilidades de planificación de la matrícula así como de la agenda de estudio, de acuerdo con sus circunstancias y necesidades personales.

Como ha sido publicado extensamente por expertos en enseñanza a distancia, el mayor reto de esta modalidad educativa es, sin duda, el abandono de los estudios, debido a la enorme disciplina que supone el estudio continuado con la ausencia física habitual del profesor y los compañeros, etc. cuya asistencia, no únicamente académica, sino también a nivel social y emocional, es valiosa para mantener altos el ritmo del estudio y la motivación. Este hecho, que ha sido estudiado y constatado en multitud de publicaciones por parte de profesores de la Facultad de Educación de la UNED, se contempla hoy día con el avance de las TIC no tanto como un problema inherente a la

educación a distancia, sino como un reto en el que las TIC tienen precisamente un papel fundamental que jugar.

Por otra parte, la situación de aislamiento físico, al menos parcial, de la mayoría de nuestros estudiantes con respecto a los demás agentes educativos, tiene también aspectos muy positivos que no hay que olvidar porque, si cuentan con el suficiente asesoramiento o andamiaje didáctico periódicamente por vías alternativas no presenciales, esta situación les ayuda a convertirse en aprendices autónomos con una gran disciplina, abundancia de recursos propios y una acusada sensibilidad metacognitiva (dato constatado por las propias empresas que en ocasiones demandan por este motivo preferentemente titulados de la UNED). De cualquier forma, el tipo de enseñanza-aprendizaje que se promueve en este Máster, con la realización de actividades formativas, diseñadas en función de la metodología específica de la enseñanza a distancia combinada con la requerida por la naturaleza de las distintas asignaturas del programa (véase 5.2), y que se optimiza gracias al uso de las TIC punteras y de la plataforma aLF, es una buena garantía para la consecución de los resultados de aprendizaje propuestos (véase asimismo 5.2). El sistema de la evaluación continua establecido, contempla tanto la evaluación continua, con diversas modalidades como la sumativa o final (véase 5.2). La evaluación continua permite a los alumnos y alumnas observar de forma paulatina sus progresos en el logro de los objetivos y resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de la evaluación sumativa se comunicarán a los estudiantes, cuando así lo requieran, mediante informes que recogerán valoraciones y observaciones acerca de sus progresos y dificultades, de acuerdo con las competencias y con los criterios de evaluación establecidos en las distintas materias y asignaturas. Las alumnas y alumnos podrán acceder a la información.

## **9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD**

La propuesta de este Título está apoyada por el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, que proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua del mismo.

La UNED, con el objeto de favorecer la mejora continua de los títulos que imparte, garantizando un nivel de calidad que facilite su acreditación y el mantenimiento de la misma, ha considerado necesario establecer un Sistema de Garantía Interna de Calidad.

En el diseño y desarrollo de su Sistema de Garantía Interna de Calidad, que será presentado a verificación en la próxima convocatoria de la ANECA, la UNED ha tomado como referencia las Directrices para la elaboración de títulos universitarios de Grado y máster establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia, los Criterios y Directrices para la Garantía de Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior promovidos por ENQA (*European Association for Quality Assurance in Higher Education*) y el Programa AUDIT de la ANECA. A partir de estas fuentes, y del diagnóstico de la situación relativa a los controles de calidad que tiene establecidos, la UNED ha diseñado y desarrollado su

Sistema de Garantía Interna de Calidad aplicable a todos los títulos que se imparten en sus Facultades y Escuelas.

La UNED ha iniciado ya la aplicación de este Sistema de Garantía Interna de Calidad mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la UNED” (P-U-D1-p1-01) y, también, en el caso específico de este Título, mediante el “Proceso para la elaboración y revisión de la política y los objetivos para la calidad de la Facultad/Escuela” (P-U-D1-p2-01).

Como resultado de estos procesos, tanto la UNED, como la Facultad/Escuela han realizado su respectiva declaración institucional para hacer público el compromiso específico de cada una de ellas con la calidad. La declaración institucional de la UNED ha sido aprobada en Consejo de Gobierno y firmada por el Rector, mientras que la declaración institucional de la Facultad/Escuela (alineada, evidentemente, con la declaración institucional de la UNED), ha sido aprobada en la correspondiente Junta de Facultad/Escuela y firmada por su Decano/Director.

### **9.1. RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS**

Los responsables inmediatos del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador.

En segunda instancia, los responsables son la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, puesto desempeñado por uno de los Vicedecanos o Subdirectores.

Y en tercera instancia, la responsabilidad recae en la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y en el Coordinador de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el Vicerrector de Calidad de Innovación Docente.

Los niveles que integran esta estructura trabajan de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora de este plan de estudios. A tal fin, cuentan con el apoyo técnico de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED y de la Unidad Técnica de Calidad.

En estas comisiones participan: el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos, el profesorado tutor, en personal de apoyo y otros agentes externos, según se indica seguidamente al describir la composición de cada una de ellas.

#### **9.1.1. Comisión Coordinadora del Título: estructura y funciones (véase apdo. 5.1.3)**

##### **a) Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro**

En el modelo organizativo de los Estudios de PosGrados oficiales de la UNED distinguiremos entre Másteres Universitarios de Centro, Másteres Universitarios Interfacultativos, Másteres Universitarios por Iniciativa Institucional y Másteres Interuniversitarios.

Para facilitar la coordinación académica interna de cada Título, y con los órganos de decisión académica del Centro, se constituirá una Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro, responsable de la organización y control de resultados.

La Comisión de Coordinación de Título de Máster de Centro estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro (o persona en quien delegue). Formará parte de ella el Coordinador del Título y actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster. Asimismo, podrá formar parte de ella el responsable de calidad del Centro. Se deberán garantizar, por la composición y dinámica de funcionamiento de la Comisión, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en el caso que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar para el ejercicio de algunas de sus funciones en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos del máster o de especialidades, según decida la Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado del Máster a la que se incorporarán representantes de las líneas de investigación.

#### b) Comisión de Máster Interfacultativo

La Comisión de Máster Interfacultativo es el órgano responsable de la organización y control de resultados. Estará presidida por el/la Decano/a-Director/Directora del Centro Responsable de su coordinación y desarrollo (o persona en quien delegue) y formarán parte de ella los Coordinadores del Título en los Centros participantes. Actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster en el Centro Responsable y podrán formar parte de ella los responsables de calidad de los Centros participantes. Asimismo, deberá garantizar, por su composición y dinámica de funcionamiento, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en caso de que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad

regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones del Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos de cada máster y/o de sus especialidades, según determine la propia Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

#### c) Comisión de Coordinación de Título de Máster por Iniciativa Institucional

El órgano responsable de la organización y control de resultados es la Comisión de Coordinación de Título de Máster. Estará presidida por el/la Vicerrector/a con competencias en másteres universitarios oficiales, y formarán parte de ella los Coordinadores del Título en los Centros (Facultades/Escuelas/Institutos...) participantes, designados por los/las Decanos/as Directores/as, oída la Junta de Facultad/Escuela. Actuará como secretario/a de la misma el Secretario/a del Máster en el Centro Responsable y podrán formar parte de ella los responsables de calidad de los Centros participantes. Asimismo, deberá garantizar, por su composición y dinámica de funcionamiento, las condiciones para la participación tanto en los debates como en los momentos de decisión, de representantes de todos los estamentos que constituyen nuestra universidad (PDI, PAS, profesores tutores, en caso de que proceda, y estudiantes). En este sentido, deberán formar parte de la misma, como mínimo, un profesor o una profesora de cada Departamento que tenga docencia de materias obligatorias en el Título, un miembro del personal de administración y servicios vinculado a la gestión académica del Título y un representante de estudiantes. La Junta de Facultad/Escuela regulará la composición de la Comisión, el procedimiento de elección y la duración de su mandato.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, integrándose en ellas los coordinadores de módulos de cada máster y/o responsables departamentales, según determine la propia Comisión, por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario, podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

#### d) Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario

La Comisión de Coordinación de Título de Máster Interuniversitario: es el órgano responsable de la organización, supervisión y control de resultados. Estará compuesta por representantes de todas las universidades participantes, entre los que necesariamente estarán incluidos los/las Coordinadores/as del Máster.

A efectos de funcionamiento interno, en la UNED se creará una Comisión de Coordinación de Título de Máster, que seguirá en su composición lo previsto para alguno de los tres supuestos anteriores, en función de su carácter: de Centro, Interfacultativa o por iniciativa institucional.

Esta Comisión podrá trabajar en subcomisiones de Máster, pudiendo integrarse en ellas los coordinadores de módulos de sus especialidades, según determine la propia Comisión por adecuación a las características del título.

Si se considera necesario podrá crearse asimismo una comisión de doctorado con representantes de las líneas de investigación del programa.

Las funciones de la Comisión de Coordinación del Título son las siguientes:

La Comisión de Coordinación del Título tiene como función fundamental la coordinación académica interna del Título, su organización, supervisión y el control de resultados y desempeñará además, con el apoyo técnico del IUED y la Oficina de Planificación y Calidad, las siguientes funciones:

- a. Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes.
- b. Resolver las solicitudes de reconocimiento de aprendizajes previos y determinar el itinerario a seguir por los estudiantes, en función de su perfil de acceso al máster o al doctorado.
- c. Realizar el seguimiento y supervisión de la implantación de los estudios
- d. Promover, analizar y valorar propuestas de colaboración interdisciplinar, interuniversitaria e internacional en relación con el Título
- e. Informar las propuestas de presupuestos y la participación de personal externo y elevar la propuesta a la Comisión y órgano de gobierno correspondiente.
- f. Supervisar y favorecer la adecuada integración de los diferentes módulos ofertados en el conjunto del Título, velando por la coherencia y la interrelación de las materias y/o módulos del Título, en el marco de su plan de estudios.
- g. Supervisar el planteamiento de los sistemas de evaluación (incluyendo la evaluación continua) de las competencias que integran el perfil académico profesional y las garantías de atención a las competencias genéricas
- h. Supervisar la actividad académica que realicen los docentes que imparten enseñanza en las disciplinas de sus planes de estudios, así como el cumplimiento de sus actividades docentes
- i. Implantar y supervisar el sistema de aseguramiento de calidad de la titulación, en colaboración con la unidad de calidad
- j. Informar y supervisar los planes docentes de las asignaturas del Título, en relación con su adecuación al proyecto formativo del Título, al número de créditos ECTS de la asignatura, valorando asimismo las tasas de rendimiento de los estudiantes.
- k. Informar sobre la modificación de los planes de estudio
- l. Informar sobre el desarrollo y cumplimiento de las actividades docentes, de cara a su evaluación conforme al sistema de evaluación docente aprobado por la universidad

- m. Presentar a la Junta de Facultad o Escuela un Informe anual sobre el desarrollo de las enseñanzas del Título y de los planes de actuación y mejora para el desarrollo del mismo, en el que se hagan constar, en su caso, las incidencias que se hayan podido producir. Dicho informe deberá incorporarse a la Memoria anual de centro a que se hace referencia en los Estatutos de la UNED
- n. Coordinar el proceso de acreditación del Título, llevando a cabo todas las actuaciones necesarias preparatorias de dichos procesos, así como la acumulación sistemática de documentos y evidencias
- o. Cualquier otra función que le encomiende la Comisión competente en materia de Estudios Oficiales de PosGrado de la universidad.

### **9.1.2. Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela: estructura y funciones**

La Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad/Escuela está compuesta por su Decano/Director, en calidad de Presidente, el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, el Coordinador de cada Comisión Coordinadora de Título de Grado y de cada Comisión Coordinadora de Título de Master, un representante del alumnado (a elegir entre los representantes del alumnado en la Junta de Facultad/Escuela), un representante del PAS (a elegir entre los representantes del PAS en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de los profesores tutores (a elegir entre los representantes de los profesores tutores en la Junta de Facultad/Escuela), un representante de la Oficina de Planificación y Calidad seleccionado por la misma, y representantes del personal docente e investigador. Como secretario actúa el Secretario de la Facultad/Escuela.

La Comisión de Garantía de la Calidad de la Facultad/Escuela es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este Sistema en el ámbito de la Facultad/Escuela. Una enumeración no exhaustiva de sus funciones es la siguiente:

- Verifica la implantación y el desarrollo del SGIC-U en la Facultad/Escuela, de modo que se asegure el cumplimiento de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes
- Es informada por el Decano/Director respecto a la política y objetivos de calidad de la Facultad/Escuela y disemina esta información por el resto de la Facultad/Escuela
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la Facultad/Escuela y realiza el seguimiento de su ejecución
- Realiza el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos

- Es informada por el Decano/Director sobre los proyectos de modificación del organigrama de la Facultad/Escuela y se pronuncia, desde una perspectiva técnica, sobre la posible incidencia de los mismos en relación con la calidad de los servicios que presta la facultad/escuela
- Controla, en el ámbito de la Facultad/Escuela, la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del SGIC-U, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento. Las tareas de control tienen como finalidad última asegurarse de que todas las acciones mencionadas, especialmente las relacionadas con las sugerencias, quejas y reclamaciones, son debidamente aplicadas
- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora en la Facultad/Escuela sugeridas por los restantes miembros de la Facultad/Escuela
- En coordinación con la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas relativas a la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados

### **9.1.3. Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela: funciones**

Este puesto es desempeñado por el Vicedecano/Subdirector de Calidad. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, el Coordinador de Calidad tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad que afectan a su Facultad/Escuela
- Informar al equipo decanal o de dirección sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad/Escuela y sobre cualquier ámbito susceptible de mejora
- Asegurarse de que en la aplicación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en su Facultad/Escuela se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la facultad/escuela. Esto supone realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las

posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que permita alcanzar los referidos requerimientos

#### **9.1.4. Comisión de Metodología y Docencia de la UNED: estructura y funciones**

Esta comisión, por su propia composición y funciones, definidas en los Estatutos de la UNED, ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED. Es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema.

Está compuesta por el Rector, en calidad de Presidente, el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente (asume las funciones del Coordinador de Calidad de la UNED), los Decanos de Facultad y Directores de Escuela, el Director del Instituto Universitario de Educación a Distancia, un representante de los Directores de Centros Asociados, cuatro representantes de los Cuerpos Docentes Universitarios, dos representantes del Personal Docente e Investigador Contratado, dos representantes de los Profesores Tutores, dos representantes de los estudiantes y un representante del PAS. Como secretario de esta Comisión actúa el Secretario General de la UNED.

Una enumeración no exhaustiva de las funciones de esta comisión es la siguiente:

- Verifica la planificación del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, de la política y objetivos de calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes
- Es informada por el Rector respecto a la política y objetivos generales de la calidad de la UNED y disemina esta información por el resto de la universidad
- Recibe y, en su caso, coordina la formulación de los objetivos anuales de la UNED y realiza el seguimiento de su ejecución
- Realiza, junto con los Vicerrectorados, la Gerencia o los servicios administrativos que corresponda, el seguimiento de la eficacia de los procesos, a través de los indicadores asociados a los mismos
- Es informada por el Rector sobre los proyectos de modificación del organigrama y se pronuncia, desde un punto de vista técnico, sobre la incidencia de los mismos sobre la calidad de los servicios que presta la UNED
- Controla la ejecución de las acciones correctivas y/o preventivas, de las actuaciones derivadas de la revisión del Sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias,

quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento

- Estudia y, en su caso, aprueba la implantación de las propuestas de mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad sugeridas por los restantes miembros de la universidad
- Decide la periodicidad y la duración, dentro de su ámbito de competencia, de las campañas de recogida de encuestas para la obtención de datos sobre la satisfacción de los grupos de interés
- Es informada por el Coordinador de Calidad de la UNED de los resultados de las encuestas de satisfacción y propone criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

#### **9.1.5. Coordinador de Calidad de la UNED: funciones**

Este puesto es desempeñado por el Vicerrector de Calidad e Innovación Docente. Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento o que le sean asignadas posteriormente por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, el Coordinador de Calidad de la UNED tiene la responsabilidad, en relación con el SGIC-U, de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad
- Informar al equipo rectoral sobre el desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y sobre cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que en el Sistema de Garantía Interna de Calidad se toman en consideración los requerimientos de calidad explícitos o implícitos de los distintos grupos de interés (PDI, PAS, ... y, especialmente estudiantes) de la UNED. Esto supondrá realizar el análisis de las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, con el fin de determinar las posibilidades de optimización de los recursos humanos y materiales disponibles, de modo que ello permita alcanzar los referidos requerimientos

#### **9.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y DE REVISIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED dispone de una serie de procedimientos para la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios. En primer lugar, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, dentro del proceso de revisión anual de las actividades de la Facultad/Escuela, incluye la revisión de la calidad de los programas formativos que se imparten en la misma; analiza cómo se han desarrollado, instando a la Comisión Coordinadora de cada Título a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. A tal fin, la UNED, en sus diferentes niveles organizativos:

- Ha establecido los órganos, grupos de interés y procedimientos implicados en el diseño, control, planificación, desarrollo y revisión periódica de los títulos, sus objetivos y competencias asociadas
- Dispone de sistemas de recogida y análisis de información (incluida la procedente del entorno nacional e internacional) que le permiten valorar el mantenimiento de su oferta formativa, su actualización o renovación
- Cuenta con mecanismos que regulan el proceso de toma de decisiones relativa a la oferta formativa y el diseño de los títulos y sus objetivos
- Se asegura de que se desarrollan los mecanismos necesarios para implementar las mejoras derivadas del proceso de revisión periódica de las titulaciones
- Ha establecido el modo (cómo, quién, cuándo) en que se rinden cuentas a los grupos de interés sobre la calidad de las enseñanzas
- Ha definido los criterios para la eventual suspensión de un título

En consecuencia, el Título cuenta, a través del Sistema de Garantía de Calidad de la UNED, con mecanismos y procedimientos adecuados para la revisión del desarrollo del plan de estudios (objetivos, competencias, planificación,...), que se aplicarán periódicamente para la recogida y análisis de información sobre:

- La calidad de la enseñanza y el profesorado
- La calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad
- La inserción laboral de los graduados y la satisfacción con la formación recibida
- La satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.) y la atención a las sugerencias y reclamaciones

#### **I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios**

La recogida y análisis de información sobre la calidad de la enseñanza y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios dispone de dos procedimientos básicos y complementarios: procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01) y procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01).

**Procedimiento general de garantía de calidad de los programas formativos de la UNED (P-U-D2-p1-01).** Por acuerdo de Consejo de Gobierno, se ha establecido que la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED asuma las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED, tras analizar las funciones que la primera tiene asignadas en los Estatutos. Una breve descripción de este procedimiento es la siguiente:

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED elabora un plan de trabajo relativo al proceso de garantía interna de calidad de los programas formativos que se imparten en esta universidad e inicia sus actividades con la recogida de información sobre los mismos.

Esta comisión, dentro del proceso de revisión anual del sistema de garantía de calidad de la UNED, incluirá la revisión de la calidad de los programas formativos de esta universidad; analizará cómo se han desarrollado y si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora.

Una vez implantado el plan de mejora, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED evaluará sus resultados y elaborará el correspondiente informe. Si el plan de mejora ha conseguido los objetivos previstos, la comisión reformulará su plan de trabajo, planteándose, en su caso, el diseño de nuevas propuestas de mejora, que darán lugar a un nuevo plan de mejora.

En el caso de que el plan de mejora no haya conseguido los objetivos previstos, la comisión procederá a reestructurar el plan de mejora inicial con el fin de intentar conseguir los objetivos no alcanzados.

**Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela (P-U-D2-p2-01):** La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, teniendo en cuenta las propuestas generales de mejora elaboradas por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, incluirá la recogida de información para la revisión de la calidad del/de los Títulos que se imparten en la misma.

Analizará, junto con la Comisión Coordinadora de cada Título, cómo se ha desarrollado, instando a su redefinición, si se han detectado problemas o áreas susceptibles de mejora. Si la oferta formativa de la Facultad/Escuela no es considerada adecuada, se procederá a su reelaboración, iniciándose, si procede, el proceso para la suspensión de uno o varios títulos, en función de los criterios establecidos por la Junta de Facultad/Escuela. A tal fin, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela elaborará el correspondiente informe, que enviará a la Junta de Facultad/Escuela para que proceda al análisis del mismo y a la consiguiente toma de decisiones.

En correspondencia con los dos procedimientos básicos anteriores, se sitúan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED los siguientes procedimientos relacionados: Procedimiento de definición de perfiles, captación de estudiantes y apoyo a estudiantes nuevos a través del plan de acogida (P-U-D3-p1-01), Procedimiento de orientación académico-profesional al estudiante (P-U-D3-p2-01) y Procedimientos para la gestión de los recursos materiales y servicios (P-U-D5-01); estos últimos integran: Procedimientos para la gestión de los recursos materiales (P-U-D5-p1-01) y Procedimientos para la gestión de los servicios (P-U-D5-p2-01).

## **II. Procedimiento para recogida y análisis de información sobre los resultados de aprendizaje y la utilización de esa información en la mejora del desarrollo del plan de estudios**

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del/de los plan/es de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:

- Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas
- Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés
- Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados
- Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados
- Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados
- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):
  - Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
  - Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
  - Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades/escuelas.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED.

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (cfr. punto 9.1), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

### **III: Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios**

Según la normativa actual en la universidad española, la política de personal es responsabilidad de los órganos de gobierno de la universidad, dentro del marco legal vigente (normativa sobre personal funcionario y laboral, docente, investigador y PAS, normativa propia universitaria y, en nuestro caso, normativa de la UNED, así como normativa de desarrollo de la ley de presupuestos y el propio texto articulado de esa ley). La Facultad/Escuela y cada unidad administrativa (servicio, departamento, ...) tienen sus cauces de participación en dichos órganos de gobierno y deben aportar sus propuestas desde la óptica de los Títulos y servicios que se imparten o prestan en ellas.

Los procedimientos para la recogida y análisis de la información sobre el profesorado y el personal de apoyo a la docencia, y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios contemplan las características propias del

Título, de la Facultad/Escuela y las de los departamentos y unidades administrativas implicadas en el desarrollo de su plan de estudios y son los siguientes:

- Procedimiento de definición de la política de personal académico y de administración y servicios (P-U-D4-p1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal académico ((P-U-D4-p2-1-01)
- Procedimiento de captación y selección de personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p2-2-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico (P-U-D4-p3-1-01)
- Procedimiento de evaluación, promoción y reconocimiento del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p3-2-01)
- Procedimiento de formación del personal académico (P-U-D4-p4-1-01)
- Procedimiento de formación del personal de apoyo a la docencia (P-U-D4-p4-2-01)

El documento relativo a la política de personal es elaborado por la Gerencia (para el PAS) y el Vicerrectorado competente (para el PDI). Posteriormente este documento pasa a debate por parte de la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), que, si lo aprueba, lo enviará a Consejo de Gobierno. La política de personal es un documento estratégico de la UNED y debe revisarse en profundidad conjuntamente con el Plan estratégico. Su elaboración y revisión debe contar con el Consejo de Gobierno (art. 81 de los Estatutos) y el Consejo Social.

La UNED dispone además de un Manual para la evaluación de su profesorado, elaborado según las directrices del Programa DOCENTIA y aprobado por su consejo de Gobierno el 8 de mayo de 2008.

La evaluación de la actividad docente se llevará a cabo a partir de las siguientes fuentes de información:

- Auto-informe y plan de mejoras presentado anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.
- Auto-informe y plan de mejoras presentado por los docentes que soliciten la evaluación de sus méritos docentes. Este auto-informe se presenta cada dos años.
- Informes de los responsables académicos.
- Encuestas realizadas a los estudiantes.
- Encuestas realizadas a los profesores tutores.
- La actividad tutorial es evaluada anualmente por los equipos docentes responsables de las diferentes asignaturas.

La Comisión de Metodología y Docencia, que asume funciones de Comisión de Calidad de la Universidad es el órgano responsable de la evaluación. Esta Comisión designará una serie de comités técnicos que realizarán las correspondientes tareas de apoyo técnico al proceso de evaluación.

### **9.3. PROCEDIMIENTOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS Y LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

#### **I. Procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:**

El vicerrectorado responsable de las prácticas externas/profesionales, junto con los presidentes de las Comisiones de Prácticas Externas/Profesionales de cada Título, elabora la normativa de la UNED que regula la organización y planificación de las prácticas externas/profesionales. El procedimiento para la recogida y análisis de la información sobre la prácticas externas y para la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios es el denominado Procedimiento de gestión y revisión de las prácticas externas/profesionales integradas en los planes de estudios (P-U-D3-p6-01). A continuación se ofrece una breve descripción del mismo.

La definición de los objetivos de las prácticas externas/profesionales y del número de créditos, tipología y requisitos mínimos de dichas prácticas la lleva a cabo la Comisión Coordinadora de Título teniendo en cuenta el plan de estudios, los perfiles de ingreso y egreso, el entorno profesional y las nuevas demandas relacionadas con el Espacio Europeo de Educación Superior.

El equipo docente de las prácticas externas/profesionales es el encargado de elaborar el material didáctico necesario para cumplir los objetivos docentes de las prácticas externas/profesionales. En cuanto a la búsqueda de empresas e instituciones y el establecimiento de convenios, son responsabilidad del correspondiente. Los convenios, dependiendo de su alcance, pueden ser firmados por el Rector directamente o bien, por delegación, por el decano/director de la Facultad/Escuela, por los directores de centros asociados o por los presidentes de los patronatos.

El equipo docente prepara el material para informar y difundir el funcionamiento y organización de dichas prácticas. Asimismo, determinará el mecanismo utilizado, qué información debe ser incluida, cuando debe ser entregada esa información y quienes serán los destinatarios. Antes del desarrollo de las prácticas externas/profesionales, los equipos docentes llevarán a cabo acciones de orientación a los estudiantes informando de los diferentes aspectos relacionados con dichas prácticas.

El equipo docente de las prácticas externas/profesiones asignará los estudiantes a cada una de las empresas o instituciones. La asignación se realizará siguiendo el procedimiento sistematizado y los objetivos establecidos. Los equipos docentes, a través de las guías y materiales didácticos, orientarán a los estudiantes en los aspectos

académicos y docentes. El estudiante acudirá al centro colaborador en el que realizará las prácticas y donde será supervisado por un profesional colaborador de la institución durante la realización de las mismas.

Las incidencias que surjan se resolverán en primera instancia por el equipo docente. Si tras el análisis del problema el equipo docente no puede resolver la incidencia, ésta pasará a ser atendida por la Comisión Coordinadora del Título.

En cuanto a la revisión y mejora de las prácticas externas/profesionales, el equipo docente junto con la comisión de prácticas externas/profesionales del título recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores, documentos...) para llevar a cabo un análisis dirigido a proponer mejoras en dicho proceso, contando con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad.

El resultado del análisis y las acciones propuestas para la mejora de las prácticas serán remitidos a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela. Asimismo, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), realizará un análisis de los informes remitidos y propondrá las mejoras necesarias determinando, si fuera necesario, la modificación de las directrices de la UNED sobre las prácticas externas/profesionales.

## **II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios**

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y las normativas de movilidad existentes.

La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la UNED la realizará la Comisión de Relaciones Internacionales. La definición de los objetivos anuales del programa de movilidad de la Facultad/Escuela la llevará a cabo la correspondiente Junta de Facultad/Escuela a propuesta del Coordinador de Movilidad. La definición de los objetivos de movilidad del Título la llevará a cabo la Comisión Coordinadora de Título de Máster junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del Título.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED incluye dos procedimientos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios:

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01)

- Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01)

**Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes enviados (P-U-D3-p3-01).** El Coordinador de Movilidad, responsable del programa de movilidad en la Facultad/Escuela, es el encargado de establecer los convenios con otras universidades o instituciones, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). El Servicio de Relaciones y Centros Internacionales de la UNED, la UTEDI y el responsable de la Facultad/Escuela realizarán un análisis de toda la información necesaria para gestionar el programa de movilidad del Título.

La UTEDI preparará el material para informar y difundir el funcionamiento y organización del programa de movilidad y publicitará la convocatoria, haciéndola llegar a todos los estudiantes de la UNED a través de su página web y de folletos informativos enviados a los centros asociados. Los responsables del Intercambio Bilateral Profesor-Tutor Erasmus de la Facultad/Escuela seleccionarán a los estudiantes que participarán en el programa, teniendo en cuenta los criterios y procedimientos establecidos.

La UTEDI y los Tutores Erasmus de la Facultad/Escuela gestionarán todos los trámites para que el estudiante se incorpore al centro de destino. Durante la estancia pueden surgir problemas, que serán solucionados por la UTEDI y/o por el servicio responsable la Facultad/ Escuela, según el caso.

Se recogerán evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), que servirán de base para la elaboración del correspondiente informe, que será analizado por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED).

Por último, se rendirán cuentas a los implicados, indicando, en su caso, las modificaciones previstas de los programas (acciones correctivas o propuestas de mejora) y las previsiones para la implantación de las mismas.

**Procedimiento de gestión y revisión de la movilidad de los estudiantes recibidos (P-U-D3-p4-01).** El Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela será el encargado de establecer los convenios, siempre con el apoyo en la gestión de la Unidad Técnica de Desarrollo Internacional (UTEDI). En la organización del programa de movilidad se tendrá en cuenta si se necesitan nuevos convenios, en cuyo caso, se realizarán las gestiones oportunas. Si no se precisan nuevos convenios, el Coordinador de Movilidad de la Facultad/Escuela, con el apoyo de la UTEDI organizará el programa.

En cuanto a la acogida de los estudiantes y la información/orientación general sobre el programa, la primera información general de los estudiantes la realiza la UTEDI. En cuanto a la matriculación e información/orientación de los estudiantes, se lleva a cabo cuando el estudiante llega a la UNED, desarrollándolo el servicio responsable de movilidad de la UNED y la secretaría de la Facultad/Escuela. Durante la estancia pueden surgir problemas que serán solucionados por la UTEDI y/o por la secretaría de la Facultad/Escuela, según el caso.

Una vez finalizada la estancia, se procederá a la revisión y mejora del programa de movilidad. La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED recogerá evidencias (cuestionarios de opinión, indicadores...), con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad, para elaborar un Informe anual que analice el programa y proponga acciones correctivas y/o propuestas de mejora, según el caso.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluirá el análisis de los programas de movilidad (estudiantes enviados y estudiantes recibidos). En este análisis se tendrán en cuenta los respectivos análisis aportados por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, realizados en colaboración con la Comisión Coordinadora del Título.

#### **9.4. PROCEDIMIENTOS DE ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS EGRESADOS Y DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN**

##### **I. Procedimiento para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios**

Este procedimiento es denominado Procedimiento de gestión y revisión de la orientación e intermediación para la inserción laboral (P-U-D3-p5-01) y se sintetiza en los párrafos que siguen.

El equipo de dirección del COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y los presenta al Consejo del COIE para su análisis y aprobación, si procede. A partir de ello, el equipo de dirección y los recursos humanos del COIE planificarán, desarrollarán y evaluarán para su mejora las acciones de orientación e intermediación para la inserción laboral.

Los técnicos y el equipo de dirección del COIE prepararán el material para informar de las actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral y lo difundirán a través de los canales de difusión para informar a la comunidad educativa sobre el programa de orientación e intermediación para la inserción laboral. Estos canales serán la página web del COIE, las emisiones radiofónicas, los folletos y los carteles informativos.

Los recursos humanos y el equipo de dirección del COIE desarrollarán las acciones de acuerdo con los procedimientos recogidos en la "Guía informativa de prácticas en empresas a través del COIE", el "Protocolo de gestión de empleo y prácticas a través de la aplicación informática" y la "Guía del Tutor académico-Procedimiento para la tutorización de las prácticas" y elaborarán propuestas de mejora de orientación e intermediación para la inserción laboral. Se elaborará una Memoria anual y un Informe de Resultados del Estudio de seguimiento de titulados de la UNED, que serán objeto de análisis y toma de decisiones por el Consejo del COIE. Finalmente, se elaborará un Informe para el Vicerrector de Estudiantes y Desarrollo Profesional, que se hará público

en la página web del COIE y que, por tanto, constituirá un instrumento para la rendición de cuentas.

Dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, la Comisión de Metodología y Docencia (asume las funciones de la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del Informe elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

## **II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción con la formación y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios**

Véase el punto 9.5, apartado I.

### **9.5. PROCEDIMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS Y PARA LA ATENCIÓN A LAS SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES. CRITERIOS PARA LA EXTINCIÓN DEL TÍTULO**

#### **I. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre la satisfacción de los colectivos implicados en el Título y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios**

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía de Calidad de la UNED) o, según el caso, la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, es la encargada de establecer y decidir qué instrumentos se utilizarán para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados en el mismo.

A título de ilustración, cabe señalar que, para la recogida de datos sobre este apartado, son aplicables al Título, entre otros, los siguientes instrumentos ya diseñados: encuesta de satisfacción con los Cursos 0, encuesta de satisfacción de los usuarios de orientación académica y profesional, encuesta de satisfacción del estudiante con el programa de movilidad de la UNED (estudiantes enviados), encuesta de satisfacción de todos los implicados en el programa de movilidad (se elaborará en la UTEDI), cuestionario de evaluación de las prácticas del COIE (estudiantes), cuestionario sobre Desarrollo Profesional de los Titulados de la UNED, cuestionario de evaluación de las prácticas (tutor académico), cuestionario inicial para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, encuesta de satisfacción para los participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS, cuestionario para participantes en acción formativa dentro del plan de formación de PAS (cuestionario a realizar al menos después de dos meses de la acción), cuestionario para vicegerencias, departamentos o servicios sobre acciones formativas dentro del plan de formación de PAS.

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que le permita evaluar, de una manera fiable y comprensible, los aspectos básicos del análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés del Título: estudiantes, PDI, PAS, PAS de centros asociados, profesores-tutores, empleadores, consejo social... aplicando el Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p1-01).

Una vez al año se deben rendir cuentas sobre la satisfacción manifestada por los distintos colectivos implicados en el Título y la Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad, es la responsable de realizar una Memoria donde se refleje el resultado del análisis y las consiguientes propuestas de mejora, en su caso. Por su parte, la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las Memorias realizadas por la Facultad/Escuela y elaborar, en su caso, las propuestas de mejora que procedan.

## **II. Procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios**

Los procedimientos básicos establecidos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones relativas al Título son los cuatro siguientes:

- Procedimiento de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01)
- Procedimiento de revisión de exámenes (P-U-D3-p7-2-01)
- Procedimiento de atención a consultas, quejas, registro de hechos y mediación por el Defensor Universitario (P-U-D3-p7-3-01)
- Procedimiento de tramitación de recursos de alzada (P-U-D3-p7-4-01)

**Procedimiento general de gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias (P-U-D3-p7-1-01).** Este procedimiento se lleva a cabo a través de dos canales: presencial (el Registro General de la UNED y las Unidades del Centro de Atención al Estudiante (CAU) disponen de formularios para la presentación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias de acuerdo con el modelo IRS-1) y telemático (con el fin de facilitar a los interesados la comunicación de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, en la página Web de la UNED se creará un enlace al formulario de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias “modelo IRS-1”, específicamente diseñado a tal fin).

Registro General es la unidad encargada de recibir y canalizar las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, teniendo en cuenta el órgano implicado en dicho proceso. La aplicación de gestión enviará un aviso automático al responsable del servicio implicado. Asimismo, la aplicación enviará automáticamente al interesado un acuse de recibo de la comunicación recibida a través del formulario web. A partir de

ese momento, la aplicación indicará en cada momento en qué instancia se encuentra la solicitud.

A la aplicación tendrán acceso todos los implicados en este proceso. Entre ellos: el Registro General, el CAE, la Gerencia, los responsables de los servicios, el Coordinador de Calidad de la UNED y los Coordinadores de Calidad de la Facultad/Escuela. El proceso a seguir, según el caso, es el siguiente:

*Reclamación o Incidencia.* El responsable del servicio implicado tendrá que analizarla, buscar una solución, si esto fuera posible y, en cualquier caso, contestar al interesado en el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de entrada en el Registro General de la UNED. Paralelamente al acuse de recibo que se hace al reclamante, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la solución de la incidencia, queja o reclamación

Realizados todos los trámites administrativos oportunos, y recibida la respuesta del procedimiento de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, el interesado podrá interponer su queja o reclamación ante el Defensor Universitario y/o presentar un recurso, si procede. En cualquier caso, la presentación de una queja o reclamación en el presente procedimiento, no interrumpirá para el interesado los plazos establecidos en la normativa vigente ni condicionará el ejercicio de las restantes acciones o derechos que, de conformidad con la normativa reguladora de cada procedimiento, puedan ejercer aquellos que se consideren interesados en el procedimiento que se describe.

*Sugerencia.* Si la comunicación recibida es una sugerencia, se realizará, en primer lugar, un análisis de la viabilidad de la propuesta por el responsable del servicio implicado. Si se estima que es viable, se comunicará la solución adoptada a la persona que ha realizado la sugerencia. Paralelamente a la comunicación que se enviará al interesado, se planificarán, desarrollarán y revisarán las acciones pertinentes para la mejora.

*Felicitación.* En el caso de que la comunicación recibida sea una felicitación, se trasladará al responsable del servicio implicado para que comunique la misma a la persona que ha sido objeto de la felicitación, y se enviará acuse de recibo al interesado, agradeciéndole que haya hecho explícita su valoración positiva y que la haya comunicado a través del sistema de gestión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias.

**Procedimiento para la gestión y revisión de incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias enviadas por los estudiantes y relativas a las calificaciones (P-U-D3-p7-2-01).** Los estudiantes que deseen la revisión de su examen dispondrán de diez días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las notas en los correspondientes sistemas informáticos (SIRA), para reclamar ante el equipo docente de que se trate. Una vez revisado el examen, de persistir las discrepancias sobre la calificación otorgada, el alumno podrá solicitar, en el plazo de una semana, al Director de Departamento o al Decano/Director de la Facultad/Escuela, en su caso, mediante

escrito razonado, la formación de una Comisión de Revisión de Calificaciones. La comisión, que será nombrada por el Consejo de Departamento, estará formada al menos por tres miembros del mismo, uno de ellos necesariamente del equipo docente de la asignatura del examen a revisar.

La Comisión de Revisión de Calificaciones se reunirá, con el fin de realizar las revisiones que se hayan solicitado, en las convocatorias de febrero, junio y septiembre, respectivamente. La resolución de la comisión deberá ser comunicada al interesado antes del 30 de abril, 31 de julio y 31 de octubre, respectivamente. Contra dicha resolución el interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la UNED, cuya decisión agotará la vía administrativa.

**Procedimiento para la gestión y revisión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias dirigidas al Defensor Universitario de la UNED (P-U-D3-p7-3-01).**

Admitida a trámite la queja o reclamación, el Defensor Universitario dará traslado de la misma al órgano o servicio cuyo funcionamiento o actividad motivó aquella, señalándose las informaciones o actuaciones que se requieren, así como el plazo en que han de ser realizadas y entregadas. El órgano o servicio requerido podrá disponer, asimismo, de un plazo de quince días para alegar lo que tenga por conveniente.

Para la comprobación e investigación de una queja o reclamación, el Defensor Universitario y los Defensores Adjuntos podrán personarse en cualquier centro, departamento, servicio o unidad de la UNED, para contrastar los datos de los expedientes y documentación necesarios; asimismo podrán hacer las entrevistas personales que crean convenientes. En el ejercicio de su función, el Defensor Universitario podrá recabar información de todas las autoridades y órganos de la UNED, así como de los miembros de la comunidad universitaria, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente. Del incumplimiento o falta de colaboración por los requeridos, el Defensor Universitario dará traslado al Rector.

**Procedimiento para la resolución de los recursos contra actos administrativos (P-U-D3-p7-4-01).** Seguirán el proceso jurídico de resolución de recursos administrativos.

\* \* \*

Para finalizar este apartado, relativo a los procedimientos para la recogida y análisis de información sobre las sugerencias o reclamaciones de los estudiantes y la utilización de esa información en la revisión y mejora del desarrollo del plan de estudios, hay que señalar que dentro del proceso de revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, se incluye la revisión de los procedimientos de gestión de las incidencias, quejas, reclamaciones y sugerencias, evaluando cómo se han desarrollado las actuaciones y realizando, en su caso, propuestas de mejora.

El Coordinador de Calidad de la UNED será el responsable de dicha revisión, para la que contará con el apoyo de la Gerencia, de la Oficina de Planificación y Calidad de la UNED, del Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, de la Oficina del Defensor Universitario y de Secretaría General, según el caso.

### **III. Procedimientos para publicar información que llegue a todos los implicados o interesados sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados**

El Título dispone de mecanismos para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y resultados, para que llegue a todos los implicados o interesados (estudiantes, profesorado, personal de apoyo, futuros estudiantes, agentes externos, etc.). En efecto, la UNED publica información básica sobre los títulos que imparte; para ello que se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de forma centralizada para el conjunto de la universidad:

- Dispone de mecanismos que le permiten obtener la información sobre el desarrollo de cada Título.
- Determina un procedimiento para informar a los grupos de interés (incluyendo los distintos niveles de su estructura organizativa) acerca de: la oferta formativa, los objetivos de cada título y la planificación del mismo, las políticas de acceso y orientación al estudiante, las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación (incluidas las prácticas externas), la movilidad, la atención a las reclamaciones y sugerencias, el acceso, evaluación, promoción y reconocimiento del personal académico y de administración y servicios, los servicios y la utilización de los recursos materiales y los resultados de la enseñanza (en cuanto al aprendizaje, inserción laboral y satisfacción de los distintos grupos de interés).
- Define cómo se realiza el control, revisión periódica y mejora continua de la información pública que se facilita a los grupos de interés.
- Determina los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con la publicación de la información sobre los Títulos ofertados

Para cumplir las funciones anteriores, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED ha establecido el Procedimiento de información pública (P-U-D7-01), que se sintetiza a continuación.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED), con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas son remitidas al Consejo de Gobierno para su aprobación y, una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la UNED ha de obtener la información indicada, bien en las facultades/escuelas (el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED contiene y genera una buena parte de esa información) o en los correspondientes servicios centrales.

La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED revisa esta información, verificando que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo rectoral para

que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la UNED asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por esta universidad, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED para que sea analizada.

Asimismo, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela, con la colaboración de la Comisión Coordinadora del Título, y con periodicidad anual o inferior ante situaciones de cambio, ha de proponer, en el marco de lo establecido con carácter general por la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED, qué información publicar, a qué grupos de interés va dirigida y el modo de hacerla pública. Estas propuestas se remiten a la Junta de Facultad/Escuela para su análisis y aprobación, si procede. Una vez aprobadas, el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela ha de obtener la información indicada, bien en la propia Facultad/Escuela o en los correspondientes servicios centrales de la UNED.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela revisa esta información para verificar que sea fiable y suficiente, y la pone a disposición del equipo decanal/ o de dirección de la Facultad/Escuela para que se responsabilice de su difusión. El Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela, asume la responsabilidad de comprobar la actualización de la información publicada por la misma, haciendo llegar cualquier observación al respecto a la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela para que sea analizada.

#### **IV. Procedimientos específicos para una posible extinción del Título**

Véase el procedimiento P-U-D2-p2-01 del apartado 9.2 (Procedimiento específico de garantía de calidad de los programas formativos de la Facultad/Escuela)

\* \* \*

Todos los procedimientos referenciados en el apartado 9, relativo al Sistema de Garantía Interna de Calidad, están documentados en el Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y en el Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, lo que incluye los correspondientes flujogramas.

El proceso de revisión de los Procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED será al menos anual, pero, si en cualquier momento se considera oportuno realizar alguna mejora en alguno de estos procedimientos, se procederá a su inmediata implementación, recogiendo en los Informes anuales la descripción de las actuaciones realizadas con su fecha de realización y con la fecha de inicio de su vigencia. Asimismo, se procederá a la elaboración de la nueva versión del procedimiento modificado y a su difusión pública.

## **10. CALENDARIO DE IMPLANTACION**

### **10.1. Cronograma de implantación**

El Máster Universitario en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones tiene prevista su implantación en el curso académico 2013/14.

#### **10.2. Procedimiento de adaptación**

No procede

#### **10.3. Enseñanzas que se extinguen**

No procede

### **11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

#### **11.1. Responsable del título**

Nombre y Apellidos: Jacinto C. Rivera de Rosales Chacón

Cargo: Decano de la Facultad de Filosofía

NIF: 08741076H

#### **11.2. Representante legal**

Nombre y Apellidos: Juan Antonio Gimeno Ullastres

NIF: 50276323W

Cargo que ocupa: Rector Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### **11.3. Solicitante**

Nombre y Apellidos: Beatriz Pérez Galán

Cargo: Vicedecana de la titulación de Antropología, Facultad de Filosofía, UNED

NIF: 51400653-T

**ANEXO 1. MODELO DE CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

(sello de la entidad)

(FIRMA DELEGADA DEL RECTOR)

**PARA ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE DISPONGAN DE CENTROS A LOS QUE PUEDEN IR LOS ESTUDIANTES A REALIZAR LAS PRÁCTICAS** (DIPUTACIONES, AYUNTAMIENTOS, FUNDACIONES Y ASOCIACIONES, ETC.) O ENTIDADES CONCRETAS

**CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y .....** (Consejería, Diputación, Ayuntamiento, Asociación, Entidad, etc.)

En ....., a ..... de .....

REUNIDOS

**DE UNA PARTE** D. .... , en calidad de ..... (*Decano, Director de centro asociado, etc.*) de ..... (*nombre de la Facultad en caso de firmar el decano, Centro Asociado si firma el director o el presidente del patronato*) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, cargo para el que fue nombrado por Resolución rectoral..... , en nombre y representación de la misma, por virtud de la delegación de competencias efectuada mediante Resolución del Rectorado de 24 de enero de 2006 (B.O.E. del 3 de febrero)

**DE OTRA** .....

Reconociéndose ambas partes capacidad legal suficiente y en el ejercicio de las facultades que por razón de su cargo tienen atribuidas, en nombre de las Entidades que representan

## EXPONEN

Que con el fin de contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios de la UNED, y al amparo del Real Decreto 1497/81 de 19 de junio (BOE de 23 de julio) sobre Programas de Cooperación Educativa entre Universidades y Empresas o Entes Públicos, parcialmente modificado por el Real Decreto 1845/94 de 9 de septiembre (BOE de 18 de octubre) que adecuó sus previsiones al sistema de créditos establecido por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre (BOE de 14 de diciembre)

## ACUERDAN

Suscribir este Convenio de Cooperación Educativa que se registrá por las siguientes

## CLAÚSULAS

### **PRIMERA: Objeto del convenio**

El objeto del presente Convenio es establecer un programa de Cooperación Educativa a través del cual los estudiantes de la UNED, matriculados en enseñanzas oficiales conducentes ala obtención de un título de Máster Universitario, puedan complementar la formación teórica con la formación práctica que requiere el desarrollo de actividades profesionales.

### **SEGUNDA: Compromisos de las partes**

La realización de prácticas de formación por parte de los estudiantes, al amparo del presente Convenio, no constituye vínculo laboral ni contractual de ningún tipo entre éstos y las partes firmantes, ni contraprestación económica alguna durante su desarrollo, no siendo aplicable el Estatuto de los Trabajadores.

### **TERCERA: Cobertura de riesgos**

La cobertura de riesgos de los estudiantes en prácticas se ajustará al siguiente régimen:

- A) Del presente convenio no derivará para ..... (organismo correspondiente) ni para ninguna de las entidades colaboradoras de ella dependientes obligación alguna referente a cualesquiera de los regímenes de la Seguridad Social, ya que las contingencias quedarán cubiertas por el Seguro Escolar y por una póliza de seguro de responsabilidad civil cuyos gastos serán asumidos por la UNED.

B) En el caso de los estudiantes mayores de 28 años, a los que no cubre el Seguro Escolar, será imprescindible firmar una póliza de seguro de accidentes para el periodo de prácticas. Los gastos de dicha póliza correrán a cargo de la UNED.

#### **CUARTA: Selección de los estudiantes**

La selección de los estudiantes que hayan de realizar las prácticas corresponderá a la UNED, por medio del oportuno procedimiento de selección, en función del número de plazas ofertadas por ..... (*organismo correspondiente*) que podrá rechazar, mediante una decisión motivada, a los estudiantes que no considere idóneos a lo largo del desarrollo de las prácticas.

#### **QUINTA: Formación y Evaluación**

##### Formación

Cada una de las entidades colaboradoras dependientes de ..... (*organismo correspondiente*) a las que los estudiantes acudan a realizar las prácticas designará un “supervisor” de prácticas, y la UNED, a través de la Comisión del Programa Oficial de Posgrado/Máster, un profesor de Prácticas del Título. Ambos serán los encargados del seguimiento y control de la formación de los estudiantes durante su periodo de prácticas. Así mismo, serán los encargados de resolver en primera instancia las incidencias que se produzcan, debiendo informar a los máximos responsables de las instituciones que suscriben este Convenio de los problemas o circunstancias especiales que requieran de su intervención.

La UNED reconocerá mediante un certificado la condición de supervisor de prácticas a los profesionales de las entidades colaboradoras que realicen dicha función. La UNED podrá remunerar dicha función con la cantidad que establezca la Universidad.

##### Evaluación

El supervisor de la entidad colaboradora emitirá un informe, diseñado a tal efecto, sobre las actividades realizadas por el alumno durante el periodo de prácticas. Será responsabilidad del profesor de Prácticas del Título, a la vista de dicho informe y de la memoria realizada por el alumno, emitir la calificación final.

#### **SEXTA: Requisitos de las prácticas**

El horario, actividades a realizar y demás condiciones que se consideren necesarias para la realización de las prácticas serán fijadas de común acuerdo por los representantes de las entidades colaboradoras, ..... (*organismo correspondiente*) .... y la UNED.

La duración mínima de las prácticas se corresponderá con el número de horas contempladas en las Prácticas de la Titulación que esté cursando el alumno.

#### **SÉPTIMA: Deberes de los estudiantes**

Los estudiantes estarán sujetos a la duración, calendario, horario, lugar y actividad establecidos, se aplicarán con diligencia a las tareas encomendadas, se mantendrán en contacto con el supervisor de prácticas y con el Equipo Docente responsable de las Prácticas y guardarán sigilo sobre las tareas que estén realizando durante su periodo de prácticas y una vez que éste haya finalizado.

Dado el carácter formativo de las prácticas, los estudiantes no podrán firmar ni asumir responsabilidades sobre informes ni actuaciones que requieran cualificación profesional.

#### **OCTAVA: Vigencia del convenio**

El presente Convenio entrará en vigor en el momento de su firma, y tendrá duración anual, prorrogable tácitamente por un periodo indefinido, salvo denuncia de alguna de las partes, con una antelación mínima de tres meses.

Con el más amplio sentido de colaboración y en prueba de conformidad, a lo acordado en el presente Convenio por ambas partes, se firma el mismo, por triplicado, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

**EL RECTOR, P.D. (Representante de la entidad firmante)**

**(Resolución de 24 de enero de 2006, BOE de 3 de febrero)**

**EL .....(Director del centro, Decano, etc.)**

**Fdo.: D. ....**

**Fdo.: D. ....**

D<sup>a</sup> ISABEL MARTÍN DE LLANO, COORDINADORA DE ÓRGANOS COLEGIADOS Y, SECRETARIA POR SUSTITUCIÓN, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, DELEGADA DEL CONSEJO DE GOBIERNO

CERTIFICA: Que en la reunión de la Comisión de Ordenación Académica, delegada del Consejo de Gobierno, celebrada el día once de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

**. Asuntos del Vicerrectorado de Investigación**

- 3.5 Elevar a Consejo de Gobierno la propuesta de aprobación para su envío a verificación al Consejo de Universidades de la memoria del Máster Interuniversitario "Information and Communication Systems (ICS)" condicionada a la finalización de los trámites en la ETS de Industriales.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación en Madrid, a once de diciembre de dos mil doce.